 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
 SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

ACTA No. 075 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL SABADO 25 DE  
 MAYO DE 2024 HORA DE INICIO 8:00 A.M.  
 Sesión Presencial

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

---

**ELKIN YESID BELLO PEÑA.**  
**Presidente**

**H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA**  
**Primer vicepresidente**


**H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.**  
**Segundo vicepresidente**

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**  
**Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO**  
**Asistentes a la Plenaria**

---

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA  
 OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO  
 LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO  
 JAVIER AYALA MORENO  
 ELKIN YESID BELLO PEÑA  
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA  
 JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ  
 ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO  
 OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON  
 JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA  
 HENRY GAMBOA VARGAS  
 ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES  
 DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO  
 CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA  
 NELSON MANTILLA BLANCO  
 CARLOS FELIPE PARRA ROJAS  
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS  
 CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR  
 DANIELA TORRES ZÁRATE

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Saludo a la administración que nos acompaña en el día de hoy, señor secretario por favor hacer el primer llamado a lista.

**SECRETARIO:** Buenos días señor presidente, buenos días a todos los honorables Concejales presentes en este momento en el recinto de la corporación, igualmente buenos días a la gloriosa policía de Colombia que siempre nos acompaña, buenos días al secretario del interior y a todos sus colaboradores, primer llamado a lista señor presidente, siendo las 8:06 am del sábado 25 de mayo, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCION DE HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Señor secretario buenos días, para el presidente, para los honorables concejales, para el secretario del interior, para todos los asistentes, para los gestores de convivencia, bienvenidos al concejo de Bucaramanga donde tendremos hoy el plan de desarrollo de la secretaria del interior, Gustavo Ardila presente, a la policía nacional muchas gracias y a las unidades de apoyo.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DE HC OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Presente señor secretario. Muy buenos días para todos los presentes, muy buenos días para las personas que nos acompañan en el día de hoy, presente Oscar Arenas.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIÓN DE HC JAVIER AYALA MORENO:** Buenos días para todos, para la administración municipal para todos los que nos acompañan en la mañana de hoy presente señor secretario Javier Ayala.


**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCION DE HC ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presente

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla, José David Cavanzo Ortiz, Andrés Felipe Díaz Arévalo, Oscar Javier Díaz Layton, Jorge Edgar Flórez Herrera, Henry Gamboa Vargas, Robín Anderson Hernández Reyes, Diego Armando Lozada Trujillo, Camilo Andrés Machado Ardila, Nelson Mantilla Blanco, Carlos Felipe Parra Rojas, Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCIÓN DE HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar, Daniela Torres Zarate.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Señor presidente le informo que el primer llamado a lista lo han contestado cinco honorables concejales, no existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** Como no hay quorum decisorio hacemos llamado a lista en diez minutos señor secretario.

**SECRETARIO:** Sí señor presidente.

**PRESIDENTE:** Secretario buenos días nuevamente para todos y a los hinchas del Bucaramanga hoy a hacer la fuercita para pasar a la final.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DE HC OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Presente.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIÓN DE HC JAVIER AYALA MORENO:** Buenos días de nuevo, presente secretario.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCION DE HC ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presente desde las siete de la mañana.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla

**INTERVENCIÓN DE HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Buenos días secretario, un saludo muy especial para todas las personas que hoy nos acompañan en el honorable concejo de la ciudad, darles una bienvenida a todas y todos, tenerlos aquí es un orgullo para nosotros, al secretario del interior y a todo su equipo a Liz Johana que siempre está también acompañándonos muchas gracias, presente desde las 6:59 am presidente.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.


**INTERVENCION DE HC JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** Buenos días, un saludo muy especial para todo el equipo de la secretaria del interior, para el secretario, la subsecretaria, presente.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCIÓN DE HC ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Presente secretario.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Layton, Jorge Edgar Flórez Herrera.

**INTERVENCION DE HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Muy buenos días para todos y todas, muy contento avanza la reforma

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Pensional en el congreso de la república ayer aprobada en comisión séptima, presente secretario Jorge Flores

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCIÓN DE HC HENRY GAMBOA VARGAS:** Secretario buenos días a mis compañeros, a la administración municipal, presente.

**SECRETARIO:** Robín Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DE HC ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Presente señor secretario, muy buenos días para todos Dios los bendiga, dios les de mucha sabiduría, también saludar al secretario del interior, a todo el equipo de trabajo, a las personas que lo acompañan, funcionarios, también a la policía nacional, medios de comunicación, presente señor secretario y buenos días.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo, Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DE HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Muy buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto presente secretario.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Layton.

**INTERVENCIÓN DE HC OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** Buenos días a todas las personas, a todos los compañeros, presente.


**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCIÓN DE HC NELSON MANTILLA BLANCO:** Buen día, saludar a todos los presentes, bueno secretario, coronel, hoy la secretaria del interior es a todos el personal, a todos se trajo a toda la secretaria y a todos los funcionarios, bueno, desearles éxitos en sus funciones, en su trabajo, la esencia del municipio es su personal, presente secretario.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas, Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCIÓN DE HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Buenos días secretario, presente, saludo al presidente al presidente, a la mesa directiva, a todo el equipo de secretaria del interior, a todos los funcionarios que hoy se reúnen muy elegantes y uniformados, bienvenidos siempre al concejo municipal de Bucaramanga, gracias secretario y presente.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar, Daniela Torres Zarate.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Señor presidente le informo que en el segundo llamado a lista lo han contestado 14 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** Como hay quórum decisorio señor secretario dar lectura al orden del día.

**SECRETARIO:** Sí señor presidente, orden del día, primero, llamado a lista y verificación del quórum, segundo, lectura discusión aprobación del orden del día, tercero himno de la ciudad de Bucaramanga, cuarto, tema continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo al número 015 del 30 de abril del 2024 por medio del cual se aprueba y adopta al plan de desarrollo de Bucaramanga, avanza segura para la vigencia 2024-2027 del municipio de Bucaramanga presentación de la secretaria del interior, quinto lectura de documentos y comunicaciones, sexto proposiciones asuntos varios fecha Bucaramanga, fecha sábado 25 de mayo del 2024 lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga hora 8 am firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE:** En consideración al orden del día honorables concejales.

**SECRETARIO:** Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE:** Sigamos con el orden del día. Señor secretario.

**Secretario:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.


**INTERVENCIÓN DE HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Presente señor secretario.

**PRESIDENTE:** Sigamos con el orden del día señor secretario.

Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** Seguimos señor secretario con el orden del día.

**SECRETARIO:** Cuarto punto, tema continuación del estudio del segundo debate del proyecto de acuerdo 015 del 30 de abril del 2024 por medio del cual se aprueba y adopta el plan de desarrollo de Bucaramanga avanza segura para la vigencia 2024-2027 en el municipio de Bucaramanga presentación de la secretaria del interior, señor presidente le informo que la secretaria citó para este importante debate a el coronel Gildardo Rayo Rincón, secretario del interior quien está presente en el recinto con todo su equipo.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


**PRESIDENTE:** Honorables concejales seguimos con el estudio de segundo debate del proyecto de acuerdo 015 del 30 de abril del 2024 seguimos con el cronograma seguimos con la metodología y tiene el uso de la palabra por parte de la Administración el coronel Rayo.

**INTERVENCIÓN DE CORONEL RAYO:** Bueno, muy buenos días para todos, señor honorable presidente del concejo, señor secretario, honorables concejales muy buenos días a mi equipo de trabajo y a las personas que nos acompañan muy buenos días y gracias por estar acá, quiero antes de iniciar con la presentación del plan de desarrollo hacer mención de porque está una pequeña parte de mi equipo de trabajo acá y la intención de que esté parte de mi equipo de trabajo acá es que comprendan la importancia de lo que vamos a hablar acá y que tengan muy clara la responsabilidad que asumimos la cual debemos cumplir para toda la ciudadanía de Bucaramanga, muy seguramente vamos a escuchar las expresiones y las necesidades de mucha gente y tenemos que tenerla en cuenta porque para ellos son para quienes trabajamos, en ese orden de ideas nuevamente darles gracias a todos ustedes iniciamos con la presentación de nuestro plan de desarrollo Bucaramanga avanza segura de la vigencia 2024-2027.

En ese orden de ideas entonces vamos a manejar un contenido del cual consta de un diagnóstico, una síntesis sectorial la articulación del programa de gobiernos contenido programático las líneas estrategias a las cuales nosotros como secretaria del interior le aportamos y de allí lo que nos interesa y la profundidad de este asunto que son las metas estratégicas de nuestra línea estratégica y las metas estratégicas que vamos a presentar para finalizar con


**SECRETARIO:** Señor presidente para registrar la asistencia del concejal Diego Lozada, señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DE CORONEL RAYO:** En ese orden de ideas y en el entendido que, eh, honorables concejales ustedes conocen parte de el estudio que se hizo del plan de desarrollo voy a ser muy somero en algunas intervenciones en lo que hace respecto de la construcción del plan y cuál fue la metodología pero si voy a hacer énfasis en algunos aspectos que son de vital importancia porque es de allí de donde nacen todas las estrategias programas y metas que queremos implementar con relación a la secretaría del interior, todos sabemos que juntos construiremos un territorio seguro y sostenible y competitivo que mejore la calidad de vida en las personas de Bucaramanga y en ese orden de ideas la secretaría del interior con todo el equipo de trabajo hemos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 111

desarrollado lo que les vamos a presentar a continuación nuestro modelo de gestión de desarrollo como ustedes lo han venido observado a medida que han estado en las diferentes plenarias conforme a cada una de las secretarías e institutos vienen presentando su información yo la he querido enfocar además de nuestros pilares de oportunidades, seguridad, autoridad y capacidades enfocarla en la secretaria del interior teniendo como aspectos fundamentales la seguridad, la autoridad y las oportunidades para que de una forma podamos nosotros interrelacionar todo esto y así también fomentar y apoyar y dar las capacidades necesarias para que todas las instituciones cumplan con la admisión que tienen de obligación. Vamos a hablar del diagnóstico, este diagnóstico hemos querido profundizar en algunos aspectos que son de relevancia en lo que hace competencia a la seguridad teniendo en cuenta que también estamos elaborando en este momento un documento muy importante que es el plan de seguridad y convivencia ciudadana que aborda de manera puntual y mucho más rigurosa y estricta todas las situaciones que afectan a la convivencia, la seguridad en el municipio de Bucaramanga, en ese orden de ideas hemos analizado y tenemos el diagnóstico de los delitos donde observamos y como lo pueden mirar ustedes que el hurto, antes de esto perdón quiero mencionarles que este diagnóstico tiene una incidencia desde el año 2020 al 2023 y allí podemos observar que los delitos que más impactaron a la ciudad tenemos al hurto a personas con una incidencia en el año 2023 de 8.336 casos tenemos la violencia intrafamiliar que es el que nos sigue con una curva que tiende a la baja pero disminuye sus altas cifras, asimismo tenemos las lesiones personales que se mantienen relativamente en una tendencia estable con una cifra alrededor de 1.300 casos, todos estos con consecuencias graves para la convivencia y para la seguridad del municipio de Bucaramanga, esto obviamente afecta de manera significativa el bienestar de la población, hemos tenido en cuenta obviamente y por supuesto todos los comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana como lo observan las cifras en las tablas que tenemos desde el año 2020 al 2023.

Estos comportamientos afectan de forma directa como les mencionaba a la tranquilidad y la seguridad del municipio de Bucaramanga, tenemos entonces señores que estos comportamientos que ponen en riesgo la vida y la integridad se encuentran las riñas, el porte de armas, amenazas con daño físico, amenazas sin daño físico entre otros, los demás comportamientos contrarios a la convivencia se relacionan con comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las demás autoridades, todo esto va relacionado y tiene competencia en gerencia directa en la ley 1801 y estos comportamientos contrarios al cuidado y la integridad del espacio público también han tenido una gran incidencia a raíz de situaciones de falta de autoridad en algunos sectores del municipio de Bucaramanga.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Continuando con este diagnóstico tenemos lo que hemos recibido con relación a denuncias de violencia intrafamiliar, esta tabla la tomamos desde el 2021 hasta el 2023 y observamos un incremento, aunque leve pero se maneja estable, estas situaciones de violencia intrafamiliar son aspectos de mucha relevancia e interés que hemos adoptado y que tenemos muy en cuenta para la elaboración de las metas y para la elaboración de las acciones que queremos nosotros construir.

También tenemos la situación de restablecimiento de derechos los cuales las comisarias nos aportan la siguiente información desde el 2021, las denuncias que se realizan en el año 2023 como lo podemos observar allí han tenido una leve disminución frente a los años inmediatamente anteriores, esto nos concuerda con el diagnóstico de delitos que se han venido realizando desde los diferentes observatorios y lo que mismo que relaciona una tendencia a la baja pero podemos decir que se mantiene de forma estable todo lo que es la situación de restablecimiento de derechos, se ha realizado un diagnóstico que ustedes lo han observado en el plan de desarrollo donde desde la participación ciudadana hemos escuchado a los diferentes sectores de la ciudadanía y conforme a esto podemos determinar y como lo pueden observar allí en las ayudas las palabra que están escritas y que son más grandes son las quejas que hemos recibido de la comunidad, en ese orden de ideas tenemos que los robos y las drogas, iluminación, los hurtos, la inseguridad son de los delitos y de las acciones que más han influido y que más afectan a la comunidad entre ese universo de situaciones que ustedes pueden observar allí, asimismo también manejamos un diagnóstico de apercpección ciudadana frente a la mejora o desmejora de la seguridad y manejamos la misma metodología como ustedes lo observan allí, las palabras que se encuentran en aumento que son más grandes allí en esa gráfica son el robo, la delincuencia, la falta de presencia institucional, inseguridad, el hurto, las agresiones, estas son las que nos generan el homicidio, estas son las que nos generan los índices de percepción ciudadana frente a la mejora o desmejora de la seguridad.


Hemos tomado nosotros un abordaje técnico-científico y tenemos como relación el homicidio, como todos saben el homicidio se toma como referente de la situación delincencial de los países y la tasa que se mide es la cantidad de homicidios por cada 100.000 habitantes, esto a nivel mundial y hablamos de la seguridad multidimensional y esta seguridad multidimensional se aborda desde el enfoque técnico que tiene y que nosotros debemos de adoptar y se adopta desde el plan nacional de desarrollo desde el plan hasta el plan municipal, en ese orden de ideas el homicidio como indicador global es la medida de violencia que nosotros hemos tomado y que se ha tomado y se ha venido evaluando para la cual hemos determinado que queremos alcanzar una meta de 14.1 homicidios al 2027, más delante les




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 111

expondré de qué manera y les mencionaré de qué forma nosotros incidimos y podemos sacar esta relación, dentro de ese diagnóstico hemos también tenido muy en cuenta algunos factores que son de importancia vital y que son de relevancia para el municipio y que nos aquejan de una manera muy importante y preponderante, es así como en Bucaramanga nosotros analizamos las situaciones que competen todas las violencias de género, tenemos los datos estadísticos que hacen relación a los feminicidios, a violencia sexual y a violencia intrafamiliar como lo pueden observar en las ayudas allí están los índices que se presentaron a nivel nacional, los índices que se presentan a nivel municipal son los que estamos detallando minuciosamente para complementar todas las estrategias que queremos implementar y que se están construyendo en este momento en el otro documento alterno que hace referencia e impacta directamente la seguridad, también tomamos en este diagnóstico la trata de personas donde se determinó de acuerdo a fuentes fidedignas que en el año 2020 se presentaron en Bucaramanga un total de 2 víctimas de nacionalidad Colombiana una víctima de nacionalidad extranjera y para el año 2021 se registraron 10 víctimas extranjeras y 24 víctimas nacionales, finalmente en lo que ha corrido del año se han registrado 5 casos de trata de la misma forma hemos analizado en este diagnóstico la situación que como todos nosotros conocemos se presenta en las estaciones de policía con relación a la población privada de la libertad, con relación a esto podemos determinar que en el 2021 se encontrarán en las estaciones solamente haciendo énfasis en Bucaramanga, 460ppls en el 2021 460 personas privadas de la libertad, en el 2024 tenemos 432 personas privadas de la libertad, esto que nos significa además del comprometimiento de la policía nacional con casi 100 hombres en las estaciones, el hacinamiento carcelario y los compromisos que se deben adquirir además por sentencias los que tenemos nosotros como municipio para garantizar que estas personas estén en un sitio conforme a los requerimientos donde deben de encontrarse, también abordamos en este diagnóstico unas iniciativas muy importantes que habla con relación a población vulnerable, a población víctima y población que no se ha tenido en cuenta en algunos otros aspectos y que nosotros por obligación tenemos que abordar y que tenemos que tratar de forma profunda y las cuales se analizaron en el presente plan de desarrollo, de esta forma tenemos como ejemplo el concejo municipal de paz y reconciliación y convivencia, tenemos que tiene como objetivo al logro y mantenimiento de la paz, facilitar la interacción entre otra entidades del estado para alcanzar una paz integral y permanente en el territorio.

Con esto el municipio ha logrado impactar aproximadamente a 8.000 personas durante la vigencia de solo el 2023 del año inmediatamente interior, esto a través de que la violencia no es un juego, asimismo también el inicio de trabajos y obras y acciones con contenido reparador, estas estrategias de sanción


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

impuesta que nos impone la justicia especial para la paz. Esto que les acabo de mencionar es una síntesis del diagnóstico que hemos tomado nosotros para poder determinar y tener el hilo conductor de lo que vamos a presentar básicamente a continuación, en este momento están ustedes observando la articulación que tiene nuestro plan de desarrollo en lo que hace referencia a la secretaria del interior con el programa de gobierno que se presentó por parte de nuestro alcalde Jaime Andrés Beltrán, en ese orden de ideas tenemos 3 grandes líneas que son fortalecimiento institucional, convivencia y seguridad ciudadana, prevención y control del delito cuyo objetivo de cada una de estas como ustedes pueden observar ahí es iniciando con el fortalecimiento institucional estructurar la dependencia, ¿Cómo? creando la secretaria de seguridad y convivencia ciudadana hay que aclarar que esto hace parte de la modernización de la secretaria del interior la cual es competencia de otra dependencia, ¿a través de qué medios? Lo que queremos es optimizarlo con el pie de fuerza para priorizar espacios de interés y para que nuestra secretaria en un futuro muy cercano pueda tener la disponibilidad y el foco y centro específico de lo que atañe a una secretaria tan importante como lo es la seguridad y convivencia en el municipio de Bucaramanga tenemos convivencia y seguridad ciudadana ese objetivo trataba basado en la seguridad humana respecto al pluralismo democrático y la dignidad humana alineados al plan de desarrollo nacional con esta que queremos hacer aquí, que se pretendía en esto, la articulación y territorialización con el programa garantías para la vida y para la paz y a través de unos proyectos como "unidos somos fuertes" donde queremos articular a todos los ciudadanos para esto y como lo íbamos a hacer a través de herramientas tecnológicas como lo veremos mas adelante, también en convivencia y seguridad ciudadana se tiene como objetivo trabajar desde todo el territorio lo que abarca no solamente las 17 comunas si no la totalidad de sus 3 corregimientos, a través de la transformación de los frentes de seguridad con el programa de tejedores de seguridad, con esto se quiere generar los espacios de formación, alternativas de resolución de conflictos y minimizar todo lo que hace referencia a los comportamiento contrario, a la convivencia a través de políticas públicas y programas como tolerancia, legalidad, prevención y erradicación, continuando con el tercer eje estratégico que es prevención y control de delito cuyo objetivo principal no es si no otro que le fortalecimiento de todas las herramientas digitales, tecnológicas, operacionales, medios técnicos, en tiempo real para las instituciones, la intervención social en los territorios identificando la delincuencia organizada, las economías estructuras y otro objetivo que tenemos en esta línea se tenía en el plan de programa de gobierno, excúsenme, es articular las empresas de seguridad privada con la policía nacional como lo hemos venido desarrollando en los planes piloto ya con diferentes

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 111

patrullajes que hemos venido abordando con empresas que se han vinculado y quieren seguirse vinculando de una manera preventiva y disuasiva, con relación a esto pues tenemos las acciones que se van a desarrollar en cada uno de estos objetivos y los medios, hablando de los medios entonces como les decía ampliar y mantener y sostener lo que tenemos en cuenta a la situación tecnológica, situaciones de parte tecnológica queremos ampliar en la parte de detección facial, el epr, mantener operado lo que tenemos en este momento, mejorarlo con relación a la intervención social en los territorios, determinar situaciones de narcotráfico como lo hemos venido estableciendo lavado de activos, con trabando, tráfico de armas, la detección y destrucción de laboratorios de sustancias psicoactivas como ya hicimos con uno aquí en el casco urbanos del municipio, con esto lo que pretendemos ya lo que le estamos apuntando y lo van a ver reflejado es fortalecer la estructura de inteligencia con capacidades e infraestructura a los organismos de seguridad y ya como último objetivo de este programa de gobierno en lo que hace referencia a articular las empresas de seguridad es promover la participación ciudadana en la identificación y solución de los problemas de seguridad locales, es uno de los objetivos q los que le apuntaba el plan de gobierno, el programa de gobierno y nosotros tenemos como articulación en nuestro plan municipal de desarrollo.

Este es el contenido programático, no me voy a detener mucho aquí, ya que esto es básicamente lo que ustedes han visto con relación al resto de secretarias pero si tengo que dar claridad cuáles son nuestros objetivos de desarrollo sostenible a los que nosotros como secretaria del interior le punteamos, y son el 10 el 11 y el 16, haciendo énfasis a que los objetivos de desarrollo sostenible 16, paz justicia e instituciones sólidas es al cual nosotros estamos haciendo mayor énfasis en lo que hace seguridad y convivencia ciudadana, hay que tener en cuenta que el plan municipal de desarrollo está vinculado directamente desde los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la ONU y los lineamientos del plan de desarrollo con las 5 transformaciones, de esas 5 transformaciones tenemos en especial ordenamiento del territorio alrededor del agua, seguridad humana y justicia social, derecho humano a la alimentación transformación productiva, internacionalización y acción climática y convergencia regional, nosotros como secretaria del interior apuntamos a seguridad humana y justicia social haciendo un énfasis más explícito en estos, teniendo obviamente de acuerdo al plan nacional de desarrollo dos enfoques prioritarios, un enfoque diferencial, en este enfoque diferencial nosotros hemos tenido en cuenta todo lo que hace referencia a diversidad de género, jóvenes , etnias, población de especial protección, mujeres, comunidades indígenas, infancia y adolescencia, población en discapacidad, migrantes, adulto mayor, habitantes de calle, entre otros y con relación al enfoque multidimensional interrelacionamos el resto de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

instituciones, secretarías para hacer un componente macro con relación a los que tenemos en estos enfoques.


Seguimos de las líneas estratégicas que propone nuestro plan nacional de desarrollo, bueno nosotros le apuntamos a 4 pero queremos hacer énfasis en territorio seguro que protege que es la que nosotros tenemos una mayor incidencia, no sin desconocer que también estamos apuntando en territorio seguro que integra territorio seguro que progresa y territorio seguro y sostenible, es así como dentro de nuestro contenido programático en lo que hace referencia al presupuesto podemos observar allí que los 5.1 billones de pesos que tiene nuestro plan municipal de desarrollo proyectados a la secretaria del interior le corresponden 81.759 millones de pesos, hay que hacer un paréntesis aquí porque aquí no está relacionado los dineros del presupuesto que se apuntan para gestión municipal de riesgo, conforme a esto nosotros tenemos 4 metas estratégicas, 11 metas de resultado, 10 programas y 28 metas de productos.

Ese cuadro y ese diagrama que observar ustedes allí es el resumen del contenido programático que les acabé de mencionar explicado de una manera más sucinta, que sectores están involucrados en la línea estratégica territorio seguro que protege, como pueden observar no solamente nos inclinamos a lo que hace referencia a la seguridad si no que nos obliga este diagnóstico y el análisis a tener el sector cultural, sector de gobierno territorial, sector de inclusión social y reconciliación, sector de justicia y del derecho, sector de minas y energía y sector de transporte.

Ya entrando en el contenido de lo que nos atañe en este momento vamos a las líneas estratégicas, nosotros tenemos 4 líneas estratégicas como loes mencionaba las cuales nosotros impactamos y en las cuales nosotros tenemos injerencia, haciendo especial énfasis en territorio seguro que protege donde buscamos disminuir en 141% la tasa de homicidios esto es proyectado al 2027 haciendo referencia a que esta estadística se saca desde las cifras del año 2022 y lo que queremos es apuntar al 2027, es una meta bastante amplia pero sé que con el concurso y el apoyo de todos podemos llegar a tener este objetivo.


Continuando con el desarrollo de la presentación entonces ya vamos a abordar el tema específico de las metas estratégicas del territorio seguro que protege, como pueden observar y como ustedes lo tiene en la información que...

**INTERVENCION DE HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** es posible que la presentación nos la hagan pasar por los grupos de WhatsApp porque la verdad es que es interesante la presentación, pero hay cifras ahí que uno ahí cegatón pues no alcanza a ver.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 111


**PRESIDENTE:** Ya se la enviamos por medios electrónicos honorable concejal, tiene la palabra nuevamente.

**INTERVENCIÓN DE CORONEL GILDARDO RAYO RINCON-SECRETARIO DEL INTERIOR:** Bueno me excusan lo pequeño de las ayudas tiene razón si no que nos extendíamos en más ahorita se van a dar cuenta, sin embargo, se las voy a explicar una por una y ya el señor secretario se las va a hacer llegar para que las tengan ustedes allí, entonces tenemos nosotros las metas estratégicas de territorio seguro que protege, allí tenemos el programa, fortalecimiento de la competencia y de la seguridad ciudadana voy a hablar de una por una, realizar un documento de lineamiento técnico, el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana el PISCC, el indicador son el documento de lineamientos técnico realizados, la línea base es 1 y la meta es 1, no me voy a detener aquí porque después de que les presente esta información vamos a ir a la especificación de una por una después de estas ayudas, entonces como pueden ustedes observar allí, allí están todas las metas de producto, apoyar financieramente nueve proyectos de convivencia y seguridad ciudadana entonces los proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente la línea base son 7 le estamos apuntando a una meta de 9, adecuar una infraestructura para la promoción de la cultura, la legalidad y la convivencia que es el centro de traslado por protección, es infraestructura para promoción, cultura de la legalidad y a la convivencia adecuada la línea base 0 la meta es 1 dotar esa misma infraestructura para promoción a la cultura de la legalidad y la convivencia del centro de traslado por protección, infraestructura para la promoción y cultura de legalidad y convivencia dotada la línea base 0 la meta 1, realizar un documento metodológico de estudios y diseños para el centro de tensión transitorio CDT para la población sindicada del municipio de Bucaramanga entonces allí es documentos metodológicos realizados línea base 0 la meta 1, adecuar y dotar un comando de policía en el municipio de Bucaramanga comando de policía adecuado y dotado ¿, la meta 1 y la línea base 1, adecuar una comisaria de familia de familia en el municipio, comisaria de familia adecuada la línea base 1 la meta 1 y dotar una comisaria de familia de igual forma la línea base es 1 y la meta es 1, realizar asistencia técnica de una instancia territorial en el marco del programa de fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, entonces el indicador en instancias territoriales asistidas decía técnicamente la línea base 1 y la meta 1, crear una escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio, el indicador en las escuelas territoriales de convivencia creadas en la ciudad línea base 0 y la meta es 1, ya de aquí honorables concejales entonces vamos a desglosar cada una de estas metas del producto, entonces en relación a la primera que hace parte del programa de fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en la meta del producto

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


hablábamos de realizar un documento de lineamiento técnico el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC para esto cual es el objetivo, el objetivo es la formulación e implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, una pequeña y breve descripción de la actividad ya que esto es otro universo no diferente pero si abarca unos factores bastantes importantes y delicados, lo que les voy a exponer aquí es básicamente lo que nos ordena a nosotros en este documento que es un documento que es de carácter vinculante el cual es municipio tiene que cumplir para poder gestionar y distribuir los recursos del fonset de una forma adecuada y donde también se pueden dejar abiertas las estrategias que ese documento se puede modificar, se puede cambiar inclusive la destinación de los recursos de acuerdo a lo que los integrantes del comité orden publico determinen conforme a la situación que se esté presentando o a las necesidades que se presenten en su debido momento.

Pasamos a la segunda meta de producto que es apoyar financieramente nueve proyectos de convivencia y seguridad ciudadana, el objetivo, implementar las diferentes estrategias para contrarrestar los índices de criminalidad en el marco de la seguridad y la convivencia ciudadana, la descripción de la actividad conforme a los 9 proyectos, hay que tener en cuenta que estos proyectos de acuerdo a lo que nosotros tenemos abarcan y aunque se los esté presentando de una forma cerrada tienen una competencia muy amplia, mantenimiento del circuito cerrado de televisión y circuito cerrado de televisión, fortalecimiento de los frentes de seguridad a través del mantenimiento de sistemas de alarmas comunitarias, apoyo a las acciones de promoción de seguridad y o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público, implementación del programa tolerancia en movimiento, allí incluimos de este acuerdo que se encuentra vigente las estrategias de prevención, repotenciación del bus interactivo que tenemos allí y el equipo RIM apoyo a las acciones, el quinto, apoyo a las acciones encaminadas para la operatividad y eficiencia de las diferentes comisarias, el sexto apoyo a las acciones encaminadas para la operatividad y eficiencia de las diferentes inspecciones, séptimo, fortalecimiento tecnológico para las acciones operativas, para la seguridad y convivencia ciudadana, octavo , fortalecimiento al parque automotor a las entidades del orden público, noveno, mejoramiento y obras complementarias para la eficiencia de las acciones operativas de las entidades del orden público, seguimos en la tercer meta de producto la cual es adecuar una infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y la convivencia que es el centro de traslado por protección , protección CTP, cual es el objetivo, proteger la vía integridad de una persona o de terceros cuando se encuentren en riesgo, en este caso personal uniformado de la policía nacional lo podrá ejecutar y podrá conducir o dar

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el traslado a esta persona durante 12 horas a este centro, la descripción de la actividad es la adecuación de un espacio destinado para proteger la vida de los ciudadanos, que puedan ponerle en riesgo su vida y la de los demás o puedan incidir en situaciones que atenten contra la libre convivencia, continuamos con la cuarta meta de producto dotar una infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y la convivencia en el centro de traslado por protección ya hablábamos de adecuar, aquí estamos hablando es de adecuar, tenemos el mismo objetivo de dotar es ubicar y entregar todos los aditamentos o los complementos que se necesiten para la operación del centro, la quinta meta de producto, realizar un documento metodológico de estudio y diseños para el centro de detención transitoria para población sindicada el municipio de Bucaramanga el objetivo es obtener los estudios y diseños para la viabilidad puesta en marcha del centro de detección transitoria, la descripción de la actividad, consultoría para realizar actividades de ingeniería conceptual donde se determinan las características específicas que deben contener el proyecto orientadas a la óptima construcción del el centro de detección transitorio CDT la sexta meta de producto adecuar y dotar un comando de Policía en el municipio el objetivo es el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia sobre todo en un sector donde no tenemos esta estación, la descripción de la actividad es que a través del ministerio del interior y del fonsecon con un Proyecto que ya tiene la Policía nacional en curso , realizar la solicitud de la cofinanciación de la iniciativa para el fortalecimiento institucional de la policía metropolitana de Bucaramanga, séptima meta del producto, adecuar una comisaría de familia en el municipio de Bucaramanga, el objetivo de esta es garantizar el fácil acceso a la población ubicada en el sector sur del municipio de Bucaramanga frente a la atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger y restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, la descripción de la actividad es en un bien inmueble que es de propiedad del municipio de Bucaramanga.

Adecuar los espacios necesarios para que allí opere esta comisaría, la octava meta de producto doctar una comisaría de familia en el municipio de Bucaramanga, como lo mencionaba anteriormente el objetivo es el mismo, la descripción de la actividad básicamente es dar los elementos para la operación que requiera esta comisaría y la novena meta de producto es realizar asistencia técnica a una instancia territorial en el Marco del programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, el objetivo de esta meta es mejorar la capacidad y eficiencia en la prestación de los servicios ofertados por la Secretaría del interior para la ciudadanía del municipio de Bucaramanga, la descripción de la actividad de equipos de trabajo para las áreas de despachos de la Secretaría, equipo del área de contratación, asuntos legales,


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>16 de 111</b>

oficina de proyectos, calidad y archivo, básicamente esto es la operación de la Secretaría.

Pasamos a la 10ª meta de producto que es crear una escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga, el objetivo es propender por un elemento transformador cultural de convivencia ciudadana que genere buenas costumbres que fortalezca los valores cívicos y comunitarios rescatando la importancia de una conciencia colectiva de seguridad, esto ha salido todo como les digo como les mencionaba anteriormente a raíz del diagnóstico que se realizó de cada uno de los factores que logramos determinar y analizar en los análisis diagnósticos, la descripción de esta actividad mediante el decreto 1269 del 2012 se institucionaliza en el municipio de Bucaramanga la escuela de convivencia y tolerancia y seguridad ciudadana como un elemento transformador cultural que genere buenas costumbres, que fortalezcan los valores cívicos y comunitarios rescatando la importancia de una conciencia colectiva en la seguridad.

Continuando con las metas estratégicas de territorio Seguro que protege, vamos a hablar, vamos a hacer mención en lo que hace referencia al programa promoción de acceso a la justicia en promoción de acceso a la justicia tenemos dos metas, las cuales son implementaron sistema local de justicia para la articulación Entre los operadores de los servicios de justicia, sus indicadores y asistencias técnicas para la articulación de los operadores del servicio de justicia línea base cero y la meta uno, la segunda es mantener en operación una casa de justicia en el municipio de Bucaramanga casas del indicador escasas de justicia en operación línea base uno y la meta es uno , continuamos con el programa sistema penitenciario y carcelario en el Marco de los derechos humanos la meta de producto es beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio Bucaramanga el indicador son personas privadas de la libertad no condenadas con el servicio de bienestar la línea base es cero y el indicador es 2432, continuando con el mismo programa el sistema penitenciario tenemos la meta de producto la cual es brindar asistencia técnica de resocialización con inclusión social en el municipio de Bucaramanga, el indicador es asistencias técnicas de resocialización e inclusión social realizadas la línea base uno y la meta uno, pasamos a otro programa el cual es fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano para esta tenemos una meta de producto que es elaborar un documento de planeación sobre el fortalecimiento para la persecución del crimen organizado y otros fenómenos criminales el indicador es documentos de planeación realizados la línea base cero y la meta uno, tenemos otro programa el cual es fortalecimiento del buen gobierno para respeto y garantías de los derechos humanos, como meta de producto para este programa tenemos cofinanciar seis proyectos en materia de




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

derechos humanos en el municipio de Bucaramanga el indicador son proyectos cofinanciados la línea base es cuatro y la meta son seis, pasando al desglose de lo que les acabo de mencionar iniciamos entonces con el programa de promoción de acceso a la justicia con su primer meta de producto la cual se implementaron sistema de justicia para la articulación entre los operadores de los servicios de justicia, el objetivo de esto cuál es? El objetivo es fortalecer a través de un convenio institucional los operadores de justicia que reportan información vital para la toma decisiones como también acercar al ciudadano orientando sobre sus derechos previniendo el delito, luchando contra la impunidad, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, la descripción de la actividad es el convenio que se debe realizar con la fiscalía General de la nación, con el IPC, el Instituto de medicina legal y ciencias forenses, básicamente habla de esos tres convenios.

Continuando con el objetivo y con la meta de producto número dos de promoción y acceso a la justicia tenemos mantener en operación una casa de justicia en el municipio de Bucaramanga, el objetivo es mejorar la eficiencia en la prestación del servicio de esta casa de justicia y la descripción de la actividad es brindar las acciones con las que se acerca el ciudadano a la justicia, esto se desarrolla por medio de las actividades de contratación de personal idóneo que pueda prestar el servicio a toda la comunidad allí en estas casas de justicia además de la adquisición de elementos tecnológicos para toda la operación y sostenimiento de la casa de justicia.

Pasamos al sistema penitenciario y carcelario en el Marco de los derechos humanos su primer meta es beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga, el objetivo es fortalecer los servicios de apoyo psicosocial jurídico y educativo de la población civil privada de la libertad en el municipio de Bucaramanga, la descripción de la actividad es tener los equipos de trabajo asistenciales auxiliares para el programa de cárceles del municipio de Bucaramanga esto en convenio con el IMPEC para la recepción de los indicados no condenados con el fin de ampliar la oferta del portafolio de servicios y ayudar para que el sistema de justicia logre evacuar a estas personas que en muchas ocasiones por no tener ese apoyo duran tiempos y tiempos allí en un limbo jurídico.


Continuamos con la segunda meta del sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos la meta del producto es brindar asistencia técnica de resocialización con inclusión social en el municipio de Bucaramanga, el objetivo?, Disminuir los factores de riesgo y reincidencia en la población post penada , fortalecer factores protectores en esta misma

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

población y promover la inclusión social, la descripción de la actividad implementación de una estrategia a través de unos talleres psicosociales y procesos formativos que propendan por el fortalecimiento y entrenamiento en habilidades de empoderamiento, autoconfianza y reintegración para afrontar el cambio social al que se enfrentan estas personas una vez terminan de pagar sus condenas.


Pasamos al programa de fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano, tiene como meta de producto elaborar un documento de planeación sobre el fortalecimiento para la persecución del crimen organizado y otros fenómenos criminales, honorables concejales el objetivo de esta meta es producir un lineamiento técnico, específico y pedagógico para la ejecución de acciones estratégicas en la operación que han dado para el municipio de Bucaramanga, la descripción, revisión y organización sistemática de la literatura científica sobre una base metodológica y coherente y consistente con los problemas de seguridad y convivencia que experimenta el municipio de Bucaramanga. Pasamos al programa de fortalecimiento del buen gobierno para el respeto de la garantía de los derechos humanos, es la meta de producto cofinanciar seis proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga, para ello el objetivo es fortalecer las acciones de buen gobierno para el respeto y la garantía de los derechos humanos y para esto pues entonces la descripción de la actividad es implementar las estrategias en el marco de la normativa de derechos humanos las cuales debemos de cumplir y ya está reglamentadas como lo son el concejo de paz, trata de personas líderes y lideresas, sistema de responsabilidad penal para adolescentes, violencia intrafamiliar y ARN.

Continuamos con las metas estratégicas que ya terminamos allí, lo que hace referencia a la línea estratégica de territorio seguro que protege, ahora pasamos a territorio seguro que integra en las metas en las cuales nosotros impactamos, con relación a territorio seguro que integra, en el programa de atención al sistema de reparación integral a víctimas tenemos cuatro metas de producto las cuales son, implementar de manera articulada un plan de acción territorial, el PAT que es de la política pública para las víctimas, el indicador son los planes de acción articulados, la línea base es uno y la meta uno. En el mismo programa beneficiar a 1800 personas víctimas del conflicto armado interno con servicio de ayuda de atención humanitaria, el indicador son personas con asistencia humanitaria, la línea base 430 la meta son 1800, en el mismo programa atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto, el indicador es el porcentaje de procesos de entrega de cuerpos o restos socios, no solamente la situación que se nos presente si no lo que en la JEP en este momento están entregando restos óseos, la línea base es 100% y la meta es el 100% de todo lo que se

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 111


nos presente. Pasando al cuarto y realizar cuatro eventos de asistencia técnica, la meta del producto para la participación de las víctimas del conflicto armado interno el indicador son eventos de participación realizado, la línea base son cuatro y la meta son cuatro, pasando inclusión social, el programa de inclusión social productiva para la población en situación de vulnerabilidad tenemos como meta de producto beneficiar a 700 personas, población vulnerable con servicio de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas, el indicador es el número de beneficiarios, la línea base es 300 y la meta son 700. Con el programa de desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y el fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes tenemos una meta producto en la cual es brindar un servicio de protección integral a 250 niños, niñas y adolescentes y jóvenes a través de la modalidad del hogar de paso allí el indicador es el número de niños, niñas y adolescentes y jóvenes atendidos, la línea base 250 y la meta continúa en 250, ya haciendo el desglose de esta línea estratégica pasamos entonces a hablar de la primera meta de producto con relación a la atención de asistencia y reparación a víctimas, reparación integral a víctimas del conflicto, entonces la meta del producto como les mencionaba implementar de manera articulada el plan de acción territorial PAT de la política pública para las víctimas, el objetivo es formular e implementar la herramienta que permitirá la administración realizar la planeación anual de la política pública de víctimas teniendo en cuenta los componentes y las medidas para la adecuada prevención, protección, asistencia de atención y reparación integrar a las víctimas, la descripción de la actividad comprende las acciones que comprendan por la restitución, la indemnización, la rehabilitación, la satisfacción y las garantías de no repetición de las conductas, puede ser simbólica, real, individual o colectiva para la población víctima del conflicto armado, haciendo énfasis en que se proyecta incluir en el PAT las acciones en salud, educación, vivienda, generación de ingresos, identificación, atención psicosocial y reunificación familiar que permitan al 2.94% de las personas víctimas superar este grado vulnerabilidad haciendo mención a la ciudad de Bucaramanga.

Hablando de la meta anterior tenemos que tener en cuenta que nosotros estamos regidos por el artículo 174, el artículo 254 del decreto 4800 del 2011, en este momento nosotros tenemos para ese programa seis profesionales universitarios, un técnico profesional, un técnico laboral, dos bachilleres y la intención es ampliarlo, tenemos ocho aspectos específicos los cuales ustedes pueden observar allí donde hace parte del CAIV en los cuales nosotros debemos hacer un énfasis más prioritario que son, obviamente la elaboración integral del plan, la implementación y la formulación del plan de contingencia, mantener las medidas de protección, mantener la operación del

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>20 de 111</b>

CAIV del centro de atención integral la víctima del conflicto interno, brindar atención psicosocial a la población víctima al conflicto armado que acude al CAIV diariamente, tener las garantías para el funcionamiento de la mesa de participación, también la garantía para el funcionamiento de los espacios formales cuando se está implementando esta política pública y las garantías para la implementación del plan operativo de los sistemas de información que son los programas básicamente que se manejan allí desde el programa.


Continuando con la segunda meta de producto que es beneficiar a 1800 personas víctimas del conflicto armado interno con servicio de ayuda y atención humanitaria, entonces allí el objetivo es brindar las medidas de asistencia con el cual el municipio busca garantizar el derecho a la subsistencia mínima de las víctimas del conflicto armado que se nos presentan hasta tanto salgan de esa situación de vulnerabilidad relativa, la misión de la actividad es la emisión de las resoluciones personalizadas para la población víctima del conflicto armado en el municipio de Bucaramanga, con el cumplimiento de requisitos exigidos por la unidad nacional de víctimas y esto de acuerdo a la tabla de los valores en los cuales se determina el flujo que debe salir para ellos. Continuando con la tercera meta de atención a asistencia y reparación integral a víctimas tenemos como meta de producto atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado interno que se soliciten, el objetivo es brindar la asistencia y reparación, integrar a las víctimas en lo que hace referencia a los servicios funerarios o sea ante los restos de situaciones que se presenten en el momento y la descripción de la actividad es la prestación de los servicios exequiales o funerarios para esta población. Continuando con la siguiente meta de producto es realizar cuatro eventos de asistencia técnica para la participación de las víctimas del conflicto armado interno, el objetivo es brinda los espacios y la atención logística requerida para la conmemoración de los diferentes eventos programados por la mesa de participación de las víctimas del municipio de Bucaramanga descripción de la actividad como lo menciona es la relación de los actos simbólicos de conmemoración el día nacional de la memoria y solidaridad a las víctimas del conflicto armado, intercambio de experiencias, entre otros eventos que se puedan determinar. Con el programa y haciendo énfasis en inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad tenemos una meta de producto que es beneficiar a 700 personas de la población vulnerable con el servicio de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas, el objetivo, generar capacidades y oportunidades para la generación de ingresos con el fin de lograr la estabilización socioeconómica a través del desarrollo de las actividades productivas de las personas que cumplan con los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>21 de 111</b>

criterios y que los aporten, que estén obviamente en condición de vulnerabilidad, la descripción de la actividad en la convocatoria y el diagnóstico de la población con cumplimiento de los requisitos para que accedan a apoyo económico para el emprendimiento o la unidad productiva que presente, esto es en cumplimiento del acuerdo de paz del 2016 y se hace en convenio con el IMEBU , dentro del programa desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescentes tenemos una meta de producto la cual es brindar servicio de protección integral a 250 niños, niñas y adolescentes y jóvenes a través de la modalidad del hogar de paso, el objetivo básicamente es el mismo y la descripción de la actividad es que a través de la modalidad de hogar de paso, que consiste en tener un hogar donde los niños niñas y adolescentes además de las mujeres gestantes o en periodo de lactancia con derechos inobservados o amenazados o vulnerados, con acompañamiento de profesionales orientando a propiciar una convivencia similar a la de la vida familiar y con atención a intervención familiar requerida para el establecimiento de sus derechos, funcionamiento de este hogar de paso debe cumplirse las 24 horas del día durante los 12 meses del año, perdón, durante las 24 horas del día siete días a la semana y los 12 meses del año, esto se puede prorrogar cada seis meses como lo hemos venido haciendo, teniendo en cuenta que no tenemos sino sólo un hogar de paso en la ciudad de Bucaramanga que cumpla con los requerimientos y lineamientos del bienestar familiar.

Continuando con otras líneas estratégica nos adentramos a las metas estratégicas que le competen a la Secretaría del interior en territorio Seguro que progresa, allí solamente tenemos una meta, esta meta solamente hace relación al programa de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, la meta del producto es mantener la operación de 17. 650 m2 que corresponden a las plazas de mercado del municipio de Bucaramanga, plazas mantenidas el indicador es el mantenimiento de las plazas, la línea base es el metraje 17.650 m y la meta de 17.650 m , básicamente lo que les acabo de mencionar está resumido en esa ayuda que ustedes pueden allí observar , donde la descripción de la actividad es la contratación del coordinador de las cuatro plazas de mercado, el administrador de las plazas, personal que debe manejar el PGIRS, el servicio de aseo y los insumos para la fumigación y mantenimiento de la misma plaza, de las mismas cuatro plazas Guarín , San Francisco, Kennedy y la Concordia.

Continuando con otra de las líneas estratégicas tenemos territorio seguro y sostenible, aquí quiero hacer énfasis que la Secretaría del interior tiene la responsabilidad administrativa y de personal y del control, sin embargo la que ejecuta el presupuesto y destina los recursos en la Secretaría de hacienda de acuerdo a decreto, que también se tiene

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:


proyectado en el plan de modernización que la oficina de gestión del riesgo sea una dependencia que sea independiente, con relación a esto entonces tenemos siete programas, estos programas entonces son gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático la meta del producto es fortalecer tres organismos de atención y emergencias en el municipio número de organismos de atención de emergencias fortalecidos está línea base de toma de cuatro organismos que se atendieron desde el año 2022, la meta para esta vigencia es atender a tres, elaborar 30 documentos de planeación para el fortalecimiento de las capacidades de la gestión del riesgo de desastres y emergencias el número de documentos de planeación elaborados la línea base es 30 la meta es 30, realizar cuatro obras de infraestructura para la mitigación y atención de desastres el indicador es número de obras de infraestructura para la mitigación y atención de desastres realizadas la línea base 17 y la meta son cuatro.

Otra meta de producto la cuarta es apoyar 23.000 de las personas afectadas por situaciones de emergencia y desastres o declaratorias de calamidad pública, el indicador es el número de personas afectadas por situaciones de emergencia, desastres o declaratorias de calamidad pública apoyadas Línea base cero la meta es 23.000 , continuando con la quinta meta de producto es implementar y mantener 35 sistemas de alerta tempranas para eventos de inundaciones remoción en masa para la gestión del riesgo, el indicador sistema de alerta temprana implementados la línea base son 30 y la meta son 35, la séptima meta de producto es elaborar ocho estudios sobre riesgo de desastres en asentamientos humanos, el indicador es estudio de riesgo de desastres elaborados la línea base son ocho y la meta continúa en ocho y la última meta de producto es realizar dos campañas de educación para la prevención y atención de desastres el número de campañas de educación para la prevención de atención de desastres desarrolladas es el indicador con una línea base dos y una meta de 2 y pasamos ya al desglose de este último ítem el cual es entonces en el programa de gestión de riesgo de desastre adaptación al cambio climático el objetivo de la primer meta de producto es fortalecer tres organismos de atención de emergencias en el municipio, entonces allí es la descripción de la actividad suministrar elementos a la Defensa Civil, Cruz Roja y ejército nacional para el fortalecimiento de las capacidades operativas en atención de emergencias.

**INTERVENCIÓN DE HC CONCEJAL DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:**  
 Presidente disculpe una moción de claridad, es que, ¿me lo permite?

**PRESIDENTE:** Sí señor


**INTERVENCIÓN DE HC CONCEJAL DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Es que en ese componente cuando vino la dirección de Bomberos nos dijeron que ahí venía la descripción de actividad de todo el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

fortalecimiento del plan pluri anual para Bomberos pero en la descripción de actividad que ustedes tienen dice Defensa Civil, Cruz Roja y ejército nacional, o sea no está Bomberos, lo que me preocupa es que en esa descripción de actividad llamado a planeación para que nos dejen de una vez el desglose de todo.

**PRESIDENTE:** Gracias honorables concejales, seguimos con la metodología, termina la administración y van a tener el uso de la palabra por varios minutos para preguntarles al secretario, ¿listo?, primero va la consideración del honorable concejal pero demos primero la palabra a la administración y después seguimos con la metodología, ¿listo?.

**INTERVENCIÓN DE CORONEL GILDARDO RAYO RINCON-SECRETARIO DEL INTERIOR:** Gracias señor presidente, gracias honorable concejal, ya estamos para darle respuesta a su pregunta, continuando con la segunda meta de producto, elaborar 30 documentos de planeación para el fortalecimiento de las capacidades de la gestión de riesgo de desastres y emergencias, ¿cuál es el objetivo? Sensibilizar y capacitar a las personas, familias y organizaciones de los barrios y comunidades sobre la importancia de estar organizados y comprometidos con la reducción del riesgo de desastres, la descripción de la actividad es elaborar y socializar con los barrios priorizados un documento técnico donde se identifique las amenazas y se muestre el accionar de la comunidad frente a la materialización de las mismas amenazas, la tercera meta de producto es realizar cuatro obras de infraestructura para la mitigación y atención de desastres el objetivo es administrar los recursos necesarios para la ejecución de obras de mitigación en zonas de alto riesgo en la ciudad previa declaratoria de calamidad pública, la descripción destinar los recursos del fondo de gestión de riesgo para la reducción de cuatro zonas de amenaza priorizadas en el municipio de Bucaramanga, la cuarta meta de producto es apoyar 23.000 de las personas afectadas por situaciones de emergencia de desastres o declaratoria de calamidad pública, el objetivo es atender, prevenir, mitigar los escenarios de amenaza que representen riesgo a la población en el municipio de Bucaramanga y la descripción de la actividad es suministrar los subsidios de arrendamiento, ayudas humanitarias y elementos no estructurales que puedan contribuir a mitigar las pérdidas debido a las afectaciones de tipo natural o antrópico en el territorio, esto sumado a la atención de eventos masivos en el municipio de Bucaramanga, la quinta meta de producto es implementar y mantener 35 sistemas de alertas tempranas para eventos de inundaciones y remoción de masa para la gestión del riesgo, allí el objetivo es fortalecer este sistema de monitoreo y la descripción de la actividad es adquirir cinco sistemas de alerta temprana nuevos y realizar el mantenimiento, sostenimiento y la operación de estos.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

La sexta meta de producto es elaborar ocho estudios sobre riesgo de desastres en asentamientos humanos, el objetivo es administrar y adoptar los estudios de diseño y diseño necesarios para la ejecución de las obras de mitigación, la descripción de la actividad es realizar la gestiones necesarias para adoptar estudio y diseños de las entidades que conforman el sistema municipal de gestión del riesgo, la séptima meta de producto es realizar dos campañas de educación para la prevención y atención de desastres, el objetivo es sensibilizar y capacitar a la comunidad estudiantil y empresarial sobre la importancia de estar organizados y comprometidos con la reducción del riesgo desastres, la descripción de la actividad es apoyar y socializar los planes de gestión del riesgo con la comunidad estudiantil empresarial donde se identifiquen las amenazas y se muestre el debido accionar frente a la materialización de las mismas amenazas, ya una vez abordado las metas estratégicas, las metas de producto y haber hecho ese énfasis pasamos entonces al plan de inversión con relación al plan de inversión podemos observar allí que dentro de las cuatro líneas estratégicas tenemos...

**SECRETARIO:** Que pena la interrupción secretaria por favor por instrucción de la presidencia se le solicita a todos los presentes hacer silencio y guardar respeto para que pueda el secretario del interior seguir con su intervención, muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DE CORONEL RAYO:** Gracias señor secretario, entonces les mencionaba el plan de inversión como lo hemos allí en la ayuda, están las cuatro líneas estratégicas que nosotros impactamos, el total general de esto es de 3808 millones correspondientes a todos los años de la vigencia, año 2024, 2025, 2026, 2027 y está especificado por cada una de las líneas estratégicas lo que se nos asignó de acuerdo a los recursos que están proyectados hay que tener en cuenta que se hace esta cifra aumenta ostensiblemente en la línea estratégica territorio seguro que es sostenible en razón a que allí se encuentra lo que es la gestión del riesgo, pasamos a la inversión plurianual con los diferentes programas y la inversión por cada uno de los programas conforme a cada una de las vigencias específicas que tenemos allí, entonces el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana tenemos un total general de 64.439 millones, fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano 200 millones, penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos 867 millones, fortalecimiento del buen gobierno de respeto y la garantía de los derechos humanos 2636 millones, gestión del riesgo desastre adaptación al cambio climático 83.415 millones, ordenamiento territorial y desarrollo urbano 2040 millones, atención asistencia y reparación integral a la víctima del conflicto 4167 millones, inclusión social y productiva para población en situación de vulnerabilidad 827.600 millones,




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

desarrollo integral de la primera infancia a la juventud fortalecimiento de las capacidades de la familia de niñas, niños y adolescentes 2706 millones, fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial 1769 millones para un total de 165.175 millones ya con esto honorables concejales terminamos la presentación y están las referencias que se tomaron para los diferentes estudios y los diferentes diagnósticos que se realizaron. Muchas gracias por su atención.

**PRESIDENTE:** Bueno, terminada la exposición de la administración seguimos con los honorables concejales, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Nelson Mantilla, 5 minutos honorable concejal Nelson, Nelson tiene el uso de la palabra.


**INTERVENCIÓN DEL HC NELSON MANTILLA:** Gracias presidente, eso es lo bueno presidente que el concejal Javier Ayala sabes que ser de la tercera edad, bueno presidente secretario hay unas preguntas referente a anterior, habla usted de una dotación para una estación de Policía, la pregunta a la administración, al alcalde Beltrán y a usted como interiores donde se proyecta ubicar si es que se va a repotenciar una, se va a construir porque es importante concejales el 23% de los bumangueses viven en el norte de la ciudad y hace falta colegas y compañeros una estación de policía de norte bajo, el norte reclama tener una estación de policía ojalá ubicado, hay un sector en el cual vivo y he sido concejal gracias a Dios varios periodos siempre ha sido un clamor tener una estación de policía y tener al menos presencia permanente de la Policía que es en la comuna uno en el sector Colorados, Campestre, Pablón, bueno sectores donde hoy hay mucha población migrante, flotante donde el problema de la inseguridad y el problema social se ha fomentado de una manera impresionante entonces secretario decirle por eso como concejal quiero preguntar dónde se proyecta ese tema de la Policía, otro tema, como se proyecta en este plan de desarrollo el tal fuerte de Policía que hay en la comuna dos, porque fuerte no tiene nada compañeros hicieron una mega inversión en la fuerte Policía carabineros y sólo hoy hay un Policía cuidando semejante inversión, o sea le toca la comunidad esperaba seguridad de la comuna 2 y resulta que hay un solo Policía cuidando la infraestructura, o sea eso es algo que de llamar como proyectamos en esta administración fortalecer ese fuerte de Policía en la comuna 2 que es de carabineros, otro tema en los proyectos de tercera fase quedó un denominado dotación y mantenimiento de sistemas de alarmas comunitarias coronel esa pregunta le dice la vez pasada, estaba en los proyectos de tercera fase por 580 millones concejal Robin que preguntamos 580 millones para un cuatrienio para arreglar sistemas de perifoneo y alarma en los barrios de la ciudad, es entonces queremos que usted nos diga si en la administración se va a aumentar eso, va a haber más inversión para los temas de los frentes de seguridad porque hoy si estamos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en temas de plan de desarrollo, hay otro tema que está se habla del fortalecimiento de la capacidad institucional de inspecciones y comisarias del municipio, esta era un proyecto que venía en tercera fase para aplicarse en este gobierno, quiero preguntar estaba presupuestados 1320 millones entonces secretario preguntarle si alcanzan 1300 millones en este cuatrienio se tiene proyectado en este plan de desarrollo invertirle más para invertirle más a las comisarias o solamente va a hacer ese rubro que había quedado aprobado en ese tema de proyecto de tercera fase, pero como es un nuevo gobierno en una nueva administración entonces queremos pues usted nos aclare cuánto se le va a invertir en el cuatrienio a las inspecciones, a las comisarias, en el tema de las plazas de mercado queremos quiero preguntar qué obra obras nuevas se tienen proyectadas para las plazas de mercado en el tema del plan de desarrollo de Secretaría del interior, en la meta de mantener la operación 17.650 m2 entonces no evidencio inversión en obra nueva secretario entonces esa es la pregunta otra pregunta es algo muy importante concejales y que aspiro que si no se va a tener en cuenta entonces presentarlo como un proyecto acuerdo y tener el apoyo de la administración del alcalde Beltrán un programa que era muy bueno que se llama parque tu espacio cuyo objetivo era llevar toda la oferta pública a todos los parques de la ciudad, parque mi espacio fue un éxito, lo considera un éxito y lo bueno sería saber secretario se va a continuar ese programa que era de la Secretaría del interior donde vinculaba al instituto municipal de cultura, la Secretaría de educación, al Inderbu, al Invisbu, al Isabu a la Policía lo bueno no podemos dejarlo perder esto llevaba integración, llevaba la oferta institucional a todos los barrios de la ciudad es bueno secretario decirle que su secretaria tiene mucha expectativa y esperanza en los Bumangueses en el tema de mejorar la seguridad hoy secretaria de Interior es la cabeza principal la esperanza que tenemos de mejorar la seguridad con el apoyo institucional con la policía del ejército por eso desearle éxito Coronel todos los Bumangueses los que queremos esta ciudad los ciudadanos de bien les deseamos los mejores éxitos para que hayan los mejores positivos gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

**INTERVENCIÓN DEL HC JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** Gracias presidente, es que quiero pedirle como en el procedimiento como yo sé que este tema es un tema que suscita el interés de todos y todas acá los concejales y la concejala que antes de qué nosotros sigamos con las intervenciones pues ha asistido unas personas que quieren que se declare la sesión informal para poder ellos intervenir en la plenaria frente al tema de Secretaría de Interior de las metas que tienen que ver específicamente me ha pedido el señor Juan Carlos Torres que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:

se le permita intervenir la plenaria de hoy hay un compañero del movimiento Canabico de Colombia y sé que también han llegado a su despacho ahí varios nombres.

**PRESIDENTE:** HC en consideración sesión informal?


**SECRETARIO:** Ha sido aprobada la sesión informal señor presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, y tiene el uso de la palabra María Delgado Pinilla, bienvenida María, se alista Darío Rojas, Sebastián Tovar, Andrea Pabón, Johan Sebastián, Silvia Guerra, María Delgado Pinilla. bienvenida María Delgado bienvenida tiene el uso de la palabra por dos minutos.

**INTERVENCIÓN MARÍA DELGADO PINILLA:** Buen día a los corporados a la concejala Daniela a la ciudadanía y a la administración, el objetivo de mi intervención primero es presentarme y mi nombre es María María, he dedicado mi vida profesional mi vida personal y académica a entender y abordar la trata de personas como una problemática social pluriofensiva en los derechos humanos, Como una problemática multicausal y como una situación sistemática de violación a la dignidad a la autonomía y a la garantía de una vida libre de violencias, el objetivo de hablar en este espacio quisiera mencionar que abordar los fenómenos sociales como la trata de personas que es un delito complejo y un fenómeno social Requiere enfoques herramientas e instrumentos medibles alcanzables específicos y a su vez temporales por la complejidad del fenómeno, y esto que nos requiere que las metas tengan una especificidad lineal y eso quiere decir que podamos mencionar a la trata como delito y no simplemente limitarnos a una problemática conexas a otras situaciones no debemos confundir la trata de personas con situaciones de explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes, de mendicidad propia porque esto va a limitar el rango y el alcance que puede tener una administración, importante mencionar que estas metas propuestas desde el plan de desarrollo municipal deben ser más ambiciosas en qué términos, en los términos de poder abordar la trata específicamente También como una violencia basada en género dado que sus víctimas en el 90% son mujeres niñas niños y adolescentes

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto más.

**INTERVENCIÓN MARÍA DELGADO PINILLA:** quiero terminar diciendo de manera propositiva que debemos generar alianzas con las universidades, con la academia dado que abordar la trata de personas aparte de ser un delito complejo es una situación que está incrementando en Bucaramanga las situaciones de explotación están aumentando y están cambiando los fenómenos, no podemos llegar a tener situaciones como las que ocurren en Medellín o en Antioquia para abrir los ojos ante esta

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


problemática, abordar la trata no es opcional es necesario muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias y tiene uso de la palabra Darío Rojas, Bienvenido Darío tiene el uso de la palabra por dos minutos.

**INTERVENCIÓN DARÍO ROJAS:** Darío Torrenzo Rojas buenos días ciudadanía, también vengo hablar del tema de trata de personas vengo a mencionar que este proyecto de plan de desarrollo es un proyecto que podemos tildar de grosero con los derechos humanos, es un proyecto que en su diagnóstico y en su fundamentación olvida un Marco jurídico consolidado a nivel constitucional, a nivel de bloque de constitucional a nivel legal a nivel reglamentario y a nivel jurisprudencial, es grosero que revisemos ese diagnóstico y no encontremos la fundamentación necesaria, frente a la trata de personas hay responsabilidades de tipo disciplinaria que desde la ciudadanía y del gabinete ciudadano haremos valer porque los derechos humanos, los derechos fundamentales son los que nos mantienen como estado Social de derecho para no llegar a caer como cae Venezuela o como va a caer Argentina. Finalmente hago un llamado a escuchar a todos los presentes acá hay personas muy capacitadas hay personas que conocen del tema quiero exaltar en conocimiento al concejal Luis Ávila conoce la problemática quiero resaltar que existen personas preparadas en este concejo el Concejal Robín, como con el concejal Oscar y sobre todo quiero hacer un llamado al ponente de este proyecto al doctor José David CAVANZO, un hombre derechas y jamás uno debe avergonzarse de decir que es de derechas, pero sobretodo debe ser nombre sensato que eso es lo que lo caracteriza a él, la sensatez y sí usted es una persona sensata usted le hace un llamado al Alcalde le hace un llamado Secretario del Interior, a todo el talento humano muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias Señor Darío Rojas y tiene uso de la palabra Johan Sebastián, Bienvenido al concejo.

**INTERVENCIÓN JOHAN SEBASTIAN:** Muchas gracias Honorable concejo, presidente, me presento mi nombre es Joan Sebastián Tovar, hago parte del movimiento Canabico colombiano a nivel nacional, y en el municipio vengo hablando frente al tema que pues nos apremia nosotros usuarios frente al decreto 007 del señor Alcalde que pues de una u otra manera está pasando por la Constitución si, la estigmatización el señalamiento pues por ser usuario no, entonces proponemos como Mesa canabica Bucaramanga, crear pedagogía social en estos temas para niños y niñas y adolescentes, porque vemos la necesidad de qué se deben crear espacios para los jóvenes en esas temáticas y nos vemos en la necesidad o vemos que el alcalde está tomando un papel de dictadura en este tema y estamos siendo perseguidos políticamente y señalados como usuarios, la invitación es de qué miremos esta miremos este decreto y le hagamos esa reforma

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

demos cabida que se cree la Secretaría de estupefacientes para trabajar en estos temas y que pues la alcaldía apoye a las diferentes Colectivos y organizaciones que hacemos parte de la política nacional de drogas que lanza el señor Gustavo Petro.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto más.

**INTERVENCIÓN JOHAN SEBASTIAN:** Entonces concluyendo eso pues invito al concejo que pues analice este decreto porque se necesita el apoyo del municipio de los concejales para impulsar estas políticas, políticas públicas en el tema de drogas la pedagogía cultura y drogas, es todo compañero muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias Johan, tiene uso de la palabra Andrea Pabón bienvenida, tiene dos minutos.


**INTERVENCIÓN ANDREA PABÓN:** Buenos días para todos, mi nombre es Andrea Pavón ex Edil de Bucaramanga, y hago parte del frente de seguridad del barrio Brisas del Mutis para hablarle un poco sobre el tema del frente de seguridad quisiera que reprodujera un video para darle inicio a esto.

(VIDEO)

Bueno, este es un pequeño resumen de lo que es el barrio Brisas del Mutis, catalogado como uno de los barrios más seguros de aquí de Bucaramanga, por qué deseé iniciar de esta manera? porque quiero que conozcan un trabajo que se ha venido realizando de años, un trabajo que se ha venido realizando con el frente de seguridad, entonces quiero recalcar porque me parece interesante, Otro minuto señor presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto.

**INTERVENCIÓN ANDREA PABÓN:** Donde dice el sector gobierno territorial fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, en ese programa dice fortalecimiento de los frentes de seguridad a través del mantenimiento del sistema de cornetas comunitarias, a mí me gustaría que en esa parte no fuera un mantenimiento como lo venimos teniendo al momento hoy Brisas del Mutis no tiene servicio de cornetas debido a ese mantenimiento, porque resulta que es un mantenimiento por temporadas, entonces si llovió y hubo un daño o una sobrecarga o algo por el estilo, pues se daña la corneta y toca esperar hasta que se abra otro contrato de mantenimiento y pues esos ese es el problema que tenemos con las cornetas entonces lo que solicitamos es que se pueda tener como un contrato anual o un técnico de alguna manera que pueda por errores mínimos pero no se pierda ese ese tema de las cornetas que están importante el fortalecimiento, estamos ya en el mes de mayo y no hemos tenido todavía una reunión con la administración municipal entonces es como tener muy en cuenta los frentes de seguridad

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de verdad señores concejales y administración municipal muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Sebastián Tovar, Silvia Guerra, Silvia Rodríguez, bienvenida.


**INTERVENCIÓN SILVIA RODRÍGUEZ:** Bueno, Buenos días para todos mi nombre es Silvia Rodríguez, yo hago parte del colectivo Santander con ideas y quiero dejarle un mensaje al Secretario del Interior, digamos con el conocimiento de causa las Secretaría del interior no puede convertirse sólo en temas de seguridad, en operativos capturas multas sanciones, sino que desde allí se tienen que promover iniciativas pedagógicas para estimular la voluntad en la transformación de los comportamientos de los ciudadanos. Quiero resaltar tres estrategias que en la administración pasada fueron muy importantes y que se lideraron desde la Secretaría del interior, estas son, Mi parque Mi espacio, que fue una estrategia que de hecho aquí en el concejo de Bucaramanga muchos concejales dijeron que debería convertirse en un acuerdo municipal donde se llevaron actividades creativas lúdicas para que la ciudadanía disfrutara de los parques y que fueron una forma de prevenir el delito, dos la estrategia 400 pactos por la convivencia se logró que los ciudadanos de manera voluntaria resolvieran a través de acuerdo a los conflictos, es decir ellos mismos cuando tenían un conflicto dentro de la comunidad resolvían el tema de manera que se prevenía que se escalara y se convirtiera en un delito, y tercero y la más importante para mí es la estrategia pregunta por Ángela y se la quiero decir hoy Secretario Interior porque de hecho la asesora de Mujer y equidad de género de la alcaldía ha dicho que se está llevando a cabo estrategia y la verdad no sé ustedes pero yo no lo he visto. Esa estrategia busca prevenir y atender violencias basadas en género en bares y discotecas de Bucaramanga, fue un trabajo que se hizo de capacitación con la policía metropolitana Bucaramanga con las comisarías de familia y la verdad, un minuto más.

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto.

**INTERVENCIÓN SILVIA RODRÍGUEZ:** y la verdad creo que sí es un trabajo muy importante que no debería dejarse a un lado simplemente porque hay un nuevo Alcalde muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, tiene uso de la palabra Aura Arguello, Aura, bienvenida señora Aura tiene dos minutos.


**INTERVENCIÓN AURA ARGUELLO:** Muy buenos días para todos y todas, pido disculpas porque estoy un poquito afónica, agradezco el espacio, un saludo a todos los honorables concejales y concejala de en este recinto, yo quiero hablar de tres cosas particulares, la primera es que pedir de una manera especial para que se asignen recursos para el trabajo con víctimas en

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el tema de paz porque no tenemos los recursos y por lo tanto es necesario que la administración del municipal el plan de desarrollo disponga de esos recursos para poder tener las garantías normales de actuar como como organización para la defensa de las víctimas, defensa de los derechos humanos sólo con recursos podremos operar y en necesario que la administración municipal en su plan de desarrollo contemple este requisito, esta necesidad en segundo, lugar quiero pedir de una manera especial que la administración municipal que dentro del plan de desarrollo en políticas públicas se garantice la movilización y la protesta social, la verdad es que en Bucaramanga está un poquitico limitado este proceso y nosotros como defensores de derechos humanos y como organizaciones, organizaciones sociales necesitamos garantías y no volver la historia atrás, no volver al 2021, no volver allí cuando éramos acosados por la fuerza pública por el Esmad, sino que tengamos garantías reales y eso es parte de la democracia, de manera que es una solicitud muy del movimiento social para que se garantice esto y podamos realmente, esto es salir defender y construir democracia porque estamos llamados para construir país estamos llamados para caminar y construir caminos juntos de la mano con respeto y con democracia muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, terminadas las intervenciones de la comunidad, quien el señor Juan Carlos, señor Juan Carlos dos minutos, bienvenido nuevamente señor Juan Carlos.

**INTERVENCIÓN JUAN CARLOS:** Muy buenos días a todos los honorables concejales presidente, señor Secretario a ver dos minutos son un poquito, pero bueno aquí voy a tratar de dinamizar esto bueno nosotros como comuna 8 tenemos un plan de desarrollo estratégico que hemos planteado para que sea tenido en cuenta aquí en el Concejo Bucaramanga, en ese plan de desarrollo municipal dentro de las mesas de trabajo que hemos hecho estimado Secretario, hablamos de muchas cosas pero esas cosas que en los 40 días que nos dieron para tratar de solucionar algunas cosas no se dieron en esos 40 días de esa última mesa de trabajo que se hizo, Entonces yo quiero ante todo pues decirle a usted Secretario nuevamente repetirle que nosotros en la comuna 8 estamos desamparados porque la seguridad es, o la inseguridad nos está arrojando nosotros requerimos de un CAI así sea un CAI móvil. sobre la autopista Girón que tenga acceso a las diferentes barrios de escarpa de este territorio llámese el barrio Bucaramanga hasta la puerta del sol incluido diamante 2 y incluido también San Luis creo que es importante este CAI, asimismo usted hablaba un tema muy importante que es el tema de las obras de mitigación, nosotros pasamos requerimiento para que se nombraba el director de la unidad de gestión de riesgo de Bucaramanga dentro de esos planes AVR, o de esos estudios AVR hay tres obras de mitigación o cinco obras dentro de la comuna ocho que son muy importantes,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que se han tenidas en cuenta y dentro de esas hay dos que se salió o que se dieron a través de una acción popular que se interpuso una obra de esas es en el barrio África y la otra obra es en el barrio Juan 23 es a través de una acción popular que se ganó y pues queremos.


**PRESIDENTE:** Tiene un minuto más.

**INTERVENCIÓN JUAN CARLOS:** Queremos que eso se de en esta administración, asimismo quiero hablar de un tema que es muy importante y que es en el tema de la población migrante dentro de nuestro plan de desarrollo también está incluida esta población en algunos requerimientos que necesitamos hoy, hay un contrapunteo entre la alcaldía Bucaramanga el gobierno nacional en ese tema Con la con la población migrante pero hay que recordar que dentro de la ciudad de Bucaramanga hay un representante que de los migrantes elegido por el ministerio Relaciones Exteriores y que está aquí yo tengo el número telefónico de él para que ustedes se comuniquen en la última reunión en la mesa de trabajo, Allí el señor que estuvo de Migración Colombia recogió algunos números telefónicos pero nunca se comunicó con estas personas, entonces es muy importante que esto se lleve a cabo también decirle que al honorable concejal Chumi Castañeda que esa sesión informal que se va a hacer o esa sesión que se va a hacer fuera del recinto se haga en la comuna 8 porque no planes y que es muy importante que se haga allí, muchas gracias muy amables.

**PRESIDENTE:** La señora Sandra Suárez, señora Sandra Suarez bienvenida, tiene dos minutos.

**INTERVENCIÓN SANDRA SUÁREZ:** Buenos días para todos, me presento soy Sandra Suárez Ladino, la coordinadora de la Meza participativa efectiva de víctimas de Bucaramanga, y el día de hoy pues fui invitada para hacer una pequeña intervención aprovechando que estaban en la plenaria del Concejo y está la Secretaría del interior que es una de la Secretarías que manejan el proceso para, Es una de las Secretarías que maneja recurso para la población víctima y de hecho pues el enlace territorial de víctimas es de ahí de la Secretaría del interior, nosotros traemos unas propuestas, me permiten un momento es que me tocó que llegar de carreras, bueno traemos una específica en la que le hemos venido apuntando y le hemos venido recalcando en las diferentes reuniones en las que hemos estado, en los encuentros sectoriales para lo del tema del plan de desarrollo Bucaramanga, la Casa museo o centro acopio de memoria histórica con enfoque diferencial a víctimas proyectar para la casa museo centro de acopio para la memoria histórica de cada municipio o sea en este caso aquí Bucaramanga, con este fin se articulará desde los colegios y Universidades la información veraz y real del conflicto interno vivido en Colombia para no repetir esos estos hechos entre otros de lesa humanidad, de violaciones e infracciones a los derechos humanos



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:

a un futuro poner a disposición a los ciudadanos de la nación con informes de los sucesos en bitácoras accesorios monumentos y actos simbólicos que reposen en la casa o centro de acopio de la memoria histórica de nuestro municipio Bucaramanga, ser incluyentes donde participen de estas exposiciones los infantes adolescentes y jóvenes de las guarderías, Colegios públicos, privados y las universidades de toda la ciudadanía en general, realizar conferencias en la Casa o Centro de acopio para la memoria histórica eso es uno, como líderes ya que la mesa de víctimas está constituida por organizaciones de víctimas donde somos 25 integrantes en esta mesa que es la máxima instancia de la población víctima también solicitamos que nos tengan en cuenta en la parte de la protección de las medidas de seguridad porque si bien es cierto nos dicen que nos incluyen es en la Secretaría del interior que sean hechos dentro del Marco del conflicto armado por grupos ilegales al margen de la ley con estructuras jerárquica sean guerrilla o sea paramilitares, pero nosotros aquí en Bucaramanga sabemos que también hay grupo delincuenciales que ya no es un micro tráfico sino es un narcotráfico la banda del sur y el norte y los líderes nos tenemos que desplazar hasta los territorios para poder ayudar a nuestra población queremos que quede incluida esa meta que sea amplia en la garantía de seguridad para los líderes sociales y poder tener esa protección y poder ayudar a nuestra comunidad porque no ser así se bajaría el trabajo de los líderes no podríamos ir a los territorios ya que estamos siendo amenazados, la otra meta que nosotros también solicitamos es en la parte de que no sea un servicio fúnebre sino un subsidio fúnebre que sea 100% este subsidio fúnebre ya que la mayoría de las víctimas lo perdimos todo y lo hemos repetido en muchos momentos que nosotros no pedimos ser víctima y nos tienen como población vulnerable que nos des enmarquen de estos proyectos de toda la Secretarías que manejan recurso para la víctimas que no quedemos como población vulnerable que nos des enmarquen que quedemos con enfoque diferencial víctima porque nosotros lo perdimos todo y aún a pesar de a través del tiempo no nos hemos podido recuperar socioeconómicamente ni psicosocialmente, gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, terminadas las intervenciones de la comunidad, señor secretario hacer llamado a lista para levantar la sesión informal.

**SECRETARIO:** Sí Señor presidente, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.


**INTERVENCION DE HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Presente

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DE HC OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Presente.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DE HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Presente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno, Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCION DE HC ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presente desde las 5:00

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla

**INTERVENCION DE HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presente desde las 5:59.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz, Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCION DE HC ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Presente.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Layton

**INTERVENCION DE HC OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** Secretario presente.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Florez Herrera.

**INTERVENCION DE HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presente señor Secretario.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCION DE HC HENRY GAMBOA VARGAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCION DE HC JAVIER AYALA MORENO:** Presente Secretario, presente.

**SECRETARIO:** Robín Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCION DE HC ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** Presente señor Secretario.

**SECRETARIO:** Diego Armando Trujillo.

**INTERVENCION DE HC DIEGO ARMANDO TRUJILLO:** Presente.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCION DE HC CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Presente.

**SECRETARIO:** Nelson mantilla Blanco.

**INTERVENCION DE HC NELSON MANTILLA BLANCO:** Presente.


**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCION DE HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCION DE HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCIÓN DE HC CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Presente.


**SECRETARIO:** Daniela Torres Zárate.

**INTERVENCIÓN DE HC DANIELA TORRES ZÁRATE:** Presente.

**SECRETARIO:** Señor Presidente le informo que al llamado a lista han contestado 18 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** Como hay quórum decisorio se levanta la sesión informal, seguimos con la metodología y tiene uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila.


**INTERVENCIÓN DE HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Presidente gracias con los muy buenos días para todos los que nos acompañan en las barras, también a los honorables concejales al Secretario y la subsecretaria del Interior, importante socialización de plan de desarrollo y hoy quiero arrancar con las personas que participaron en la sesión informal en especial el aporte de la profesional María, el periodo pasado había y se había dejado listo el proyecto de acuerdo de trata de personas, tenía todas las firmas no se pasó por tiempos, algo pasó en la Secretaría jurídica porque se le quería dar prioridad al tema de MetroLinea pero Secretario, y subsecretaria, el tema de trata de personas es muy importante y tenemos que tenerlo en cuenta y lo vamos a pasar como de cambio radical en las sugerencias del plan de desarrollo porque nosotros no podemos hacer oídos sordos a una situación real que se presenta en el municipio de Bucaramanga, el trata de personas, entonces lo dejamos acá en constancia para que tengamos en cuenta esta postura de bancada de cambio radical, también para nosotros es muy importante y especial para el concejal Luis Ávila, el tema del espacio público, y he sido muy crítico, hace unos días en mi redes sociales vimos un tema en la calle los estudiantes que incluso el compañero Carlos Parra también compartió, no podemos dejar que espacio público que también se articula con el Dadep quede como un proyecto de inversión tiene que ser una meta, no puede ser eso no podemos, hacernos los ciegos a que el espacio público está invadido totalmente por personas que tienen negocios porque ya son negocios, no es el sustento como hablábamos en una reunión en la calle de los estudiantes personas que están agremiadas y resulta que hay de la calle los estudiantes 48 personas agremiadas y resulta que en la reunión había más de 100, porque todos llegan a vender a la calle los estudiantes y no estamos hablando de los mismos vendedores informales del parque la cigarras ni el parque los sueños, venga esto se salió los parques se volvió negocio y usted empieza a revisar personas y son los mismos en todos los diferentes sectores de la ciudad, entonces no podemos dejar el espacio público como un proyecto de inversión necesitamos que sea una meta, el Concejo de paz se incluyó como un producto y no como meta, nosotros hablamos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


de paz hablamos del trato de las víctimas el mismo concejo donde yo represento al Concejo de Bucaramanga que tenga una inversión porque nosotros no podemos tampoco hacernos al lado del problema o de la situación de las víctimas del conflicto armado, entonces son unas sugerencias que nosotros estamos haciendo como bancada de cambio radical, el tema de los inspectores de Policía sobrecarga laboral, nosotros les tenemos a ellos que tienen que responder y hay unos procesos yo tengo un tema con un proceso en el, lo hemos trabajado con el compañero Oscar Que es el proceso de las casitas un proceso que está permanentemente en construcciones y que vulneraron o invadieron el espacio de esa escarpa y el inspector cuarto por sobrecarga o por diferentes aspectos no ha podido generar una resolución pero ellos tienen una sobrecarga también laboral donde necesitamos y necesitamos contratar más inspectores hay que hacerlo y obviamente nivelarlos con el sueldo de el municipio nosotros somos municipio categoría especial, y ahí es donde nosotros también tenemos que dignificar en la labor y el trabajo de los diferentes funcionarios que hacen su labor a nivel público para que ellos también se vean que tienen sus derechos y que van a poder ejercer su trabajo legalmente con las condiciones adecuadas que lo necesitan y lo merecen y mi compañero Robín Hernández también va a hablar sobre el tema como lo va a hablar también el compañero CAVANZO entonces cambio radical y partido liberal está en este tema de los inspectores y necesitamos trabajar de verdad en ese proceso de nivelación para ellos y que en el plan de desarrollo se ve implementado qué es lo que necesitamos, hablando de las metas que habla Secretario, apoyar nueve proyectos de convivencia más yo quiero más claridad frente a este tema cuáles son esos nuevos proyectos de convivencia que aquí hablamos o qué significa nueve proyectos para convivencia, presidente necesito cinco minutos más.

**PRESIDENTE:** Tiene cinco minutos.

**INTERVENCIÓN DE HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Adecuar y dotar un comando Policía, cuál es el comando de Policía? porque acá tenemos la estación sur, tenemos la estación norte o sea seamos específicos porque para mí adecuar y dotar porque están separadas las metas es lo mismo, que es adecuar y qué es dotar, adecuar arreglamos unas cositas y se cumplió la meta y dotar damos un computador y se cumplió la meta entonces es lo que yo pido adecuar y dotar una comisaría cuál la de la Joya, Morrórico o la casa de justicia, qué es lo que nosotros, seamos reales y nosotros en el tema de lo que nos traen para darnos a socializar una meta, que nosotros podamos tener una claridad frente a este tema, crear una escuela de convivencia ciudadana vamos a hacer que los gestores de convivencia tengan otra visión o eso es lo que nosotros estamos buscando qué es lo que queremos con esa meta también cofinanciar cuánto es el dinero que queremos nosotros invertir en esto, en seis proyectos en materia de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


derechos humanos yo hago parte del concejo de paz y quisiera saber qué es lo que nosotros queremos hacer, con cofinanciar porque nosotros aquí vemos diferentes jornadas o actividades que organiza el Imebu y son unas ferias de emprendimiento mediodía y se acabó, entonces aquí donde uno necesita saber qué es el proceso de cofinanciar, en el tema de la política pública de víctimas yo si quiero tener esa claridad que decimos que vamos a beneficiar a 1800 víctimas del conflicto armado, donde nosotros y yo he estado en las diferentes reuniones, la RN tiene una data, la víctimas tiene otra, entonces yo quiero saber cómo vamos nosotros a beneficiar a esas 1800 personas, si porque aquí hablaba con una funcionaria también y nos hablaban de las 1800 personas las víctimas del conflicto pero el periodo pasado se generaron 1600 ayudas a víctimas pero realmente el impacto fue de 230 y pico personas porque recibieron la ayuda una dos o hasta tres veces, entonces no estamos impactando 180 personas si están a 1800 personas sino a 223 o algo así, entonces claridad frente este tema cuatro eventos de asistencia técnica con participación de víctimas, cuáles son esos eventos, uno sabemos que es Fijo el 9 de abril, cuáles son los otros tres cuáles, son los otros tres eventos que nosotros vamos a tener para que las víctimas se vean beneficiadas en este tema de el plan de desarrollo, beneficiar a 700 personas de población vulnerable, como se hacemos esa caracterización de esas 700 personas, como nosotros como secretaría del interior podemos llegar a nosotros impactarlos, beneficiar 2.432 personas privadas de la libertad permanentemente he ido a la cárcel Modelo y hemos estado viendo que las actividades de resocialización, que eso es lo que nosotros debemos buscar las redes socialización para que cuando ellos salgan aporten a la ciudad, aporten o salgan con otro chip para poder generar empleo, pues como nosotros vamos a hacer esas actividades porque ahorita estaban paradas ni siquiera estaba llegando el Inderbu a la cárcel Modelo, entonces es aquí donde tiene que haber articulación institucional para que ustedes de verdad en esta meta se vea el impacto del proceso de socialización porque es que nosotros no podemos llegar simplemente dar una charla nosotros sabemos que ellos también tengan otra nueva transmisión de Vida. en el tema de las plazas de mercado tienen una arista demasiado amplia y yo soy partidario de aquí tiene que haber la Secretaría de seguridad pero aquí en el tema de las plazas de mercado, cómo vamos a hacer nosotros ese impacto porque nosotros permanentemente vemos la invasión del espacio público y eso está en la lista de ustedes en el espacio público entonces llega el comprador y ya tiene un puesto ahí y ni siquiera tiene necesidad de bajarse, pero resulta que hay personas que tienen puesto en la plaza y también tiene puesto en el espacio público entonces aquí donde nosotros queremos ver esa intervención de la Secretaría del interior frente a esta articulación tanto espacio público como la intervención dentro de las plazas de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Mercado. Me preocupa mucho con el espacio público también hoy por hoy, y tengo el testimonio de uno de sus funcionarios la Secretaría de salud no le hace intervención a las ventas de los vendedores informales de comida entonces yo voy compro algo en los combos en la calle de los estudiantes y no sé qué estoy comiendo, puede estar en mal estado y ustedes hicieron una intervención junto con la Secretaría de salud en los diferentes restaurantes, pero solamente ellos pueden hacer intervención en los restaurantes formales, no tienen articulación de la Secretaría de salud con la Secretaría del interior, presidente, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias HC, y tiene el uso de la palabra por el partido de la U el HC Gustavo Ardila.


**INTERVENCIÓN DE HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias presidente, saludar nuevamente a todos los asistentes, a los que están en las barras, al señor Secretario del Interior, a la subsecretaria y a todos funcionarios que nos acompañan. Hablar de la Secretaría del Interior en el Marco de plan de desarrollo esa apuntarle a yo creo que al eje principal que tiene y que llevó como Alcalde a Jaime Andrés Beltrán tema de seguridad y fue la bandera que Jaime Andrés prometió en Campaña como programa de gobierno, y hoy tiene que aterrizarlo en el plan de desarrollo y empezar porque el programa de plan de desarrollo se llama Bucaramanga avanza Segura sin decir que que el avanza segura solamente es el tema de seguridad sino que es algo multidimensional que lo han venido mencionando, y una de las apuestas más importantes que quieren este gobierno es empezar a bajar unas líneas estratégicas como empezar a disminuir el tema de los homicidios y hay una línea estratégica donde quieren bajar del 18 al 14.1 desde que se baje el cero, 0,1% es una vida que se salva y en eso si celebro que la administración haga todo el empeño necesario para que se salve al menos una vida eso es mucho por decir, por eso celebro que en el plan de desarrollo ustedes contemplen que bajo la modernización que quieren hacer y ayer la Secretaría administrativa decía en la necesidad de modernizar la planta de la alcaldía municipal y hablaban de la y hoy hablaban de la creación de la Secretaría de seguridad y convivencia, bien inmerso creo que en el estudio de convivencia en el estudio de modernización que quiere hacer la alcaldía, y es tan necesaria esa secretaria de seguro de convivencia, porque es que Bucaramanga hay temas tan álgidos y tan complicados que la seguridad y la convivencia hoy en día o sana asesinando por vendetas entre las bandas criminales, o nos estamos asesinando o están asesinando por el tema de convivencia, la intolerancia, y aparte eso un innumerables situaciones tan incómodas que le corresponde a la administración, yo creo que al señor Secretario todos los fines de semana sufrirá con su funcionarios el ver situaciones como cuadra Play que es a veces tan inmanejable y a los pobres gestores de paz que les toca

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>39 de 111</b>

por allá aguantar y bajar la cabeza a veces para tratar de conservar la paz y la tolerancia de los ciudadanos, Quiero importante señor Secretario el tema de qué aparte del apoyo que se quiere tener es un tema del fortalecimiento institucional y fortalecimiento de herramientas de seguridad como las cámaras de seguridad es importante señor Secretario que de una vez por todas le apuesten muchísimo a la prevención y a la corrección de factores que están alterando la seguridad en Bucaramanga, otro tema señor Secretario es que y aquí si como como partido de la U y como decía el concejal Luis Ávila el tema de las inspecciones de las inspecciones de policías, ahí se habla que hay más de 10,000 procesos represados que vienen de la anterior administración, señor Secretario quiero preguntarle específicamente en la meta de fortalecimiento a la convivencia y seguridad ciudadana, hay una meta de producto que se llama apoyar financieramente nueve proyectos de convivencia y seguridad, la línea base está en siete y la piensa subir a nueve ahora sí me gustaría que cuando nos pueda responder esos dos, esos dos nuevos proyectos de convivencia a qué se van a referir.

**PRESIDENTE:** Cinco minutos HC.

**INTERVENCIÓN DE HC GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Desde el programa de sistema penitenciario y carcelario, pues se habla se habla de las personas privadas de la libertad la meta base la línea base está en cero y la meta la van a colocar en 2.432 personas, es una meta bastante ambiciosa pero también dice que beneficiar a las personas privadas en la libertad con servicio de bienestar, yo creo que esa meta incluye no solamente es una meta transversal, debe transversal que figura como la Secretaría Interior pero creo que ahí van a entrar todos los componentes institucionales que tiene la administración, y finalmente señor Secretario quiero pedir el tema de la de la dirección de unidad de gestión de riesgo, Bucaramanga es imposible que no cuente hoy en día con una dirección de gestión de riesgo, que esta oficina esté escrita a la Secretaría del interior siendo Bucaramanga una de las ciudades con mayor riesgo en todos los sectores no solamente el tema sísmico, el tema de la escarpa, el tema de la vulneración de cómo la invasión del espacio en nuestros entornos de nuestra ciudad, si quiero señor Secretario que en la modernización que viene se contemple la creación de la dirección de la unidad de gestión de riesgos municipal como la ley 1523 lo permite, Bucaramanga es más de 250,000 habitantes con tantos factores de riesgo que tiene es hora que la modernización se incluya la creación de esa dirección de gestión de riesgo para que respondan, no sea adscrita a la Secretaría Interior, sino que responda y como tal esa dirección de gestión de riesgo aparte de qué puedan hacer las visitas como que días hicimos una visita el día jueves en la mañana a altos de Betania a ver lo que está pasando en ese en ese sector, es que incluya como tal esa dirección,


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que tenga presupuesto autónomo esa dirección y aparte eso que esa dirección tenga los medios necesarios, no solamente para ir a entregar unas tejas de zinc, unos Mercados etc. porque también les está correspondiendo atender y contestar las PQR que le están llegando entonces la necesidad y fortalecimiento institucional señor Secretario si le pediría que en la modernización y el estudio la modernización que viene el plan de desarrollo se contemple la creación de la oficina de gestión de riesgos así como contemplen también y ya lo tienen planeado, la Secretaría de seguridad y convivencia muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias HC, tiene el uso de la palabra la HC Daniela Torres Zárate.

**INTERVENCIÓN DE HC DANIELA TORRES ZÁRATE:** Gracias presidente, bueno, Secretario varios puntos sobre el tema de la Secretaría del interior, sabemos que esta Secretaría es supremamente gruesa el tiempo es muy poco pero vamos a enfatizar unos temas que son para mí de relevancia para la ciudad, el primero es el tema del barrismo Social, sabemos que en el borrador de desarrollo quedó una meta donde establecía más de 500, Impactar a más de 500 barristas con una estrategia de desarrollo de habilidades productivas a toda la comunidad barrista del municipio, sin embargo según el proyecto radicado esta meta fue retirada me gustaría saber por qué fue retirada y si se va a tener en cuenta el tema del barrismo Social con enfoque de género, segundo creo que este tema he sido insistente, con el tema de las comisarías de Familia incluso hicimos un debate de control político aquí sobre el tema, y veo una meta que dice adecuar una comisaría de familia en el municipio, entendí que en el primer debate que se realizó lo que van a hacer es trasladar un turno de las comisarías que ya funcionaban en otro en otro punto, me gustaría tener claridad en eso y enfatizar que las comisarías de Familia son el lugar donde se aborda principalmente los temas de violencia basadas en género, los temas de violencia intrafamiliar, así que es la puerta principal donde no se puede re victimizar y no se puede seguir dándole traslados innecesarios a las víctimas, cosas que hemos recibido a través de denuncias ciudadanas donde también hemos evidenciado acá en el Concejo que no solamente es adecuar una comisaría familia sino dotar a las comisaría de familia en tema técnico, logístico, tecnológico, elementos mínimos para que la prestación del servicio sea un servicio adecuado, pero no solamente dotación estamos hablando en temas de necesidades de comisaría, también me gustaría que se incluyera una meta donde se hable el fortalecimiento de comisarías en tema de formar a las funcionarios porque también hemos recibido denuncias ciudadanas del actuar de los mismos comisarios y que la mayoría comisarios actúan de forma arbitraria siempre revictimizando a las víctimas, así que es importante tener ese tema pedagógico con los comisarios, el actuar de los comisarios es el que va a




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

finalmente a dar un resultado o un impacto verdadero con respecto a la denuncia, o si definitivamente las comisarías de familia van a seguir siendo el ente donde permiten o perpetúan que las mujeres sigan estando en los círculos de Violencia. Por otro lado también la Secretaría del interior tiene la obligación pues no sólo de liderar tema de comisarías, sino también de implementar estrategias de prevención, acá una ciudadana puso en conocimiento estrategias que se han adecuado en anteriores administraciones que dieron resultado y que hicieron un verdadero impacto a las mujeres de nuestra ciudad por ejemplo, la Secretaría del interior es el lugar importante para que se articule con las instituciones en temas de capacitaciones y en temas pedagógicos pues digamos estas iniciativas pedagógicas no podemos dejarlas a un lado una de ellas es la pregunta por Ángela también varias ocasiones la asesora de la Mujer nos dice que han ido a las discotecas y han fortalecido el tema de discotecas y bares el tema de Violencia, pero pues realmente eso se queda corto y no veo que estén implementando la estrategia pregunta por Ángela así que insistimos en que no dejemos a un lado esas iniciativas que son lideradas por la secretaria del Interior, desistir te pregunta por Ángela es estar en un retroceso total, Por otro lado también queremos hablar del tema de inspecciones de Policía que creo que todos los concejales van a tocarlo aquí porque también hemos recibido denuncias ciudadanas y es como vemos que vamos a crear una nueva comisaría, vamos a fortalecer el tema de Policía tema de infraestructura, no vemos en ningún lado en plan de desarrollo fortalecer las inspecciones de Policía, aquí yo lo que sugiero es implementar una meta específicamente de inspección de Policía, primero en tema del tema de fortalecimiento de dotaciones, elementos mínimos igual que las comisarías, elementos técnicos, elementos tecnológicos, pero no sólo, eso también tener en cuenta el tema de la nivelación salarial de cada uno de estos inspectores, hay un cuadro comparativo que quiero que José me puedes colocar el cuadro por favor, podemos ver un comparativo salarial del año 2023 de los inspectores de Policía de todo el país, evidentemente Bucaramanga.


**PRESIDENTE:** Tiene cinco minutos HC.

**INTERVENCIÓN DE HC DANIELA TORRES ZÁRATE:** Gracias presidente, podemos evidenciar que Bucaramanga en categoría especial y primera categoría es el lugar donde los inspectores de policía gana menos a comparación de todos los inspectores de Policía, así que solicitar no sólo dotación para inspección, sino también una nivelación salarial, condiciones dignas laborales para los inspectores, cómo podemos dignificar esa labor del inspector de policía, teniendo en cuenta tienen aproximadamente por inspector 1.000 procesos policivos. y represados más de 40.000 procesos policivos a nivel de todas las inspecciones, el equipo de inspectores de policía es muy pequeño, solamente

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

cuenta con un auxiliar, o un abogado y el abogado muchas veces es contratado por CPS o muchas veces no está presente, es realmente es de urgencia que le garanticemos dignifiquemos esta labor a cada uno de los inspectores, por otro lado también me gustaría tocar el tema de la política pública de víctimas necesario como lo dijo acá nuestra lideresa implementar una meta que el día de la memoria lo hablamos acá en el Concejo, que es la meta de Casa museo de la memoria, los líderes que hablan sobre el tema de víctimas siempre nos han, digamos que sugerido, la necesidad de esa Casa museo de la memoria también nos dicen que ojalá que fuera el lote de la Morgue, así que esas necesidades nosotros se las transmitimos para que Ojalá se puedan reflejar en el plan de desarrollo, por otro lado también el tema de plazas de mercado Súper importante lo que decía mi compañero Ávila insisto, en los alrededores de las plazas del mercado no permiten que las ventas se hagan efectivas digamos los días domingos, específicamente en las plazas de San Francisco, en la plaza Kennedy en plaza Kennedy entonces como la Secretaría del interior puede incidir para para hacer digamos una un abordaje integral el tema de espacio público y mirar qué se puede hacer. Finalmente me gustaría hablar del tema que ayer enfatiqué, la Secretaría de planeación que es un programa, que es un programa innovador que se llevó a cabo en México específicamente en Guadalajara, que se llama senderos Seguros, esto en aras de pronto de disminuir el porcentaje delictivo en nuestra ciudad, digamos que es una idea que yo Puse en conocimiento ayer en el Concejo y hoy lo hago aquí en Secretaría del Interior, una idea que llevó a cabo la Federación de universitarios de Guadalajara, para disminuir esa incidencia pero también para generar instrumentos de planeación, instrumentos innovadores, que orientan el crecimiento ordenado del territorio y también aumenta la calidad de vida, es decir son instrumentos que nos ayudan a garantizar una ciudad sostenible y más sustentable, José tú me puedes regalar por favor el video de Senderos Seguros, (Video).

Bueno, esta propuesta secretario de muralismo, luminarias botones de pánico, botones de alerta, entre otras cosas que implementa el Programa de senderos Seguros, digamos que es una sugerencia para tenerlo en cuenta para implementarlo incluirlo dentro del plan de desarrollo como meta y es una herencia que se le va a dejar, no sólo a las mujeres de la ciudad sino en general a toda la ciudadanía porque esto apoya de alguna u otra forma el tema de la economía y el comercio, para finalizar estas apuestas que le mencionados señor secretario, sabemos que en tema de barrismo, en tema de inspección de Policía, en tema de víctimas en tema de comisaría, en tema de se trata de personas, tampoco encontramos una meta clara y estipulada dentro del plan de desarrollo, digamos que el plan de desarrollo se queda corta en tema de Secretaría del interior si nos gustaría que tuvieran en cuenta cada una de estas

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


apreciaciones que le hacemos para que lo tengan en cuenta, muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias HC, y tiene el uso de la palabra el HC Diego Lozada.

**INTERVENCIÓN DE HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Bueno, primero quiero saludar a todos los contratistas, a todos los funcionarios de la alcaldía que hoy nos acompañan, señor Secretario, señora subsecretaria, quiero arrancar con unas cifras comparativas 2023 - 2024 de la conducta delictiva en Bucaramanga, violencia intrafamiliar, aumento del 25%, Capturas disminución del 5%, extorsión aumento del 22%, y pues los homicidios ustedes ya en las redes sociales verán como están de disparados con el tema de sicariato, Concejal Castañeda, y quiero arrancar con esta pregunta señor Secretario, José regálame el video por favor.

(Video)


José gracias, la pregunta señor Secretario y a la Mesa de Trabajo del plan de desarrollo es, donde está el programa 911 en el plan de desarrollo? dónde está el sistema Pandora en el plan de desarrollo? porque esto fue lo que ganó las elecciones, y hay que cumplir la palabra de Campaña, Concejal Castañeda, arranco haciendo una intervención por las metas y por las líneas el tema de las víctimas, quiero hacer un llamado puntual lo vamos a pasar como proposición y es mantener el 100% que es la línea base del periodo anterior sobre el tema del servicio y ayuda de atención humanitaria, así venía prestándose el cuatrienio anterior, entonces la proposición irá en ese sentido de mantener el 100%, Para no limitar esta ayuda como tal, de resto hacerle un llamado sobre el plan de acción territorial sobre el tema de las víctimas acá el 9 de abril escuchamos a todas las víctimas del conflicto sobre unos temas puntuales la Mesa trasladó un documento Excel, no sé si ya lo conoce de todas formas se los haré llegar, para que digamos eso esté en sinergia con lo que están pidiendo hoy las víctimas Del conflicto, saludando especialmente pues a la lideresa que nos acompañó hoy en la sesión informal, sobre el tema de los, El mantenimiento de los 17,650 m de las plazas de mercado yo quisiera saber un poco más la estrategia, que se va a hacer con las que están en construcción, que nos encuentra cuenten a nosotros como corporación en qué avance va el tema de las plazas de mercado, como va esa línea, le dejaron de cobrar a la administración, qué planteamiento tiene la administración sobre el tema de la interrupción, de moción de aclaración señor Secretario, es sobre el tema del componente de gestión del riesgo y es que aquí el señor director de Bomberos nos contó unas grandes iniciativas que requiere el cuerpo bomberil y es sobre el fortalecimiento los tres organismos de atención de emergencias del municipio, nosotros pensábamos y eso fue la claridad que nos hicieron acá que Bomberos estaba ahí no

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


solamente para el fortalecimiento de la plata que le van a enviar, sino para las construcciones de la subestaciones y esto nos deja una duda porque hay metas, no hay metas perdón, pero si hay presupuesto en el plan plurianual de inversiones, ahora bien sobre el tema de realizar cuatro obras de infraestructura para mitigación y atención de desastres, en donde las piensan hacer señor Secretario, sobre el tema de elaborar ocho estudios sobre riesgo de desastres en asentamientos humanos, quisiera un poco más de claridad de cuáles van a ser esos ocho estudios, sobre el tema de apoyar financieramente nueve proyectos de convivencia, y seguridad ciudadana, quiero hacer un llamado concejales y es sobre el tema de las cámaras de seguridad, aquí hay una noticia que salió el año pasado finalizando el año pasado y es que dos de cada cinco cámaras no sirven en las calles de Bucaramanga, entonces qué destinación presupuestal se va a hacer cuánto nos va a valer esos nueve proyectos de convivencia y seguridad ciudadana y cuál va a ser el procedimiento de mantenimiento, y qué zonas pretenden impactar porque yo le escuché a usted en el informe trimestral es que la estrategia de las cornetas y las cámaras eran más que las cornetas hacer era una estrategia a la que no le apuntaba esta administración, sino de un sistema muy novedoso y eso pues quedó en el informe que usted nos expuso creo que la proposición que hizo el Concejal Cavanzo sobre el tema del plan candado, le iban a apuntar una tecnología novedosa, y es por eso donde nace la pregunta del programa Pandora, sobre el tema de adecuar y dotar un comando de policía en el municipio de Bucaramanga, yo me quiero unir a lo que expuso el concejal Nelson mantilla, la necesidad de qué esto quede en el norte de la ciudad que podamos nosotros generar.

**PRESIDENTE:** Tiene cinco minutos HC.

Gracias presidente, que nosotros podamos generar un foco de atención inmediata sobre el tema de los delitos y las comisiones de los delitos, es realmente importante entonces quisiera ver dónde está la visión de la administración y en donde piensan hacer este tema porque ahí dice que es en el sur si no estoy mal, entonces quisiera ver si existe la posibilidad de que no sea uno sino dos, o mirar qué podemos nosotros organizar respecto a ese tema, y aquí quiero quedarme en esta intervención dice elaborar un documento de planeación sobre el fortalecimiento para la persecución del crimen y organización y otros fenómenos criminales, esta es la meta que creo yo que habla del plan candado que es la estrategia que ustedes van a trazar para el tema delictivo en la ciudad Bucaramanga, yo pienso queridos concejales que lo que ganó era el pie de Fuerza las elecciones, Que nosotros desde el primer día de enero de este año íbamos a sentir que la administración tenía un pie de fuerza gigantesco y a nivel presupuestal pues comparando con la vigencia 2020 - 2023, pues la inversión no es que haya cambiado mucho y ahí donde esperábamos nosotros los corporados

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


que tuviera un aumento significativo, porque esto se soluciona con pie de fuerza, Con poner la policía en las calles con fortalecer, y aparte de eso quiero hacerle una pregunta cómo va la gestión de la deficiencia policial en la ciudad de Bucaramanga? porque hoy nosotros tenemos un déficit policivo gigantesco, sobre el tema de y finalizo con esto en la cultura de legalidad esto se habló en el plan de gobierno pero no se tocó en el plan de desarrollo, y es que si no impactamos la cultura de legalidad apreciado Secretario no vamos a poder sino ser reactivos, tenemos que entrar es a atacar lo que socialmente ya está y nunca vamos a prevenir socialmente la conducta delictiva en el municipio de Bucaramanga, pues no sé si eso esté en el documento metodológico, pero sí sería bueno que hoy quedara claro en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga, sobre los frentes de seguridad apreciado Secretario, Quiero hacerle un llamado muy importante yo sé que la coordinación se hace con la Policía Nacional. y digamos ustedes lo que hacen es un fortalecimiento, pero es importantísimo que esos frentes de seguridad sean en el primer pie de Fuerza, aquí nos contaron una experiencia exitosa en Bucaramanga, se puede, los actores comunales están, vinculemos a la reserva activa del municipio de Bucaramanga que va a ser un proyecto en la que buscaré el apoyo de los concejales para que sean los que integren los frentes de seguridad en el municipio de Bucaramanga y ustedes puedan tener la visión ciudadana y la visión Policiva, Para que podamos contrarrestar los delitos en la ciudad de Bucaramanga, cámaras botones de pánico, aquí lo que expulso la Concejala Daniela es una estrategia novedosa, tenemos que tocarla nuevamente con el secretario de infraestructura con alumbrado público porque hay 100,000 millones de pesos para ejecutar este año, yo no creo que no podamos ejecutar ese esa estrategia por lo menos en algunos corredores importantes de la ciudad de Bucaramanga, sobre este tema agradecer la presencia de todos los actores en la sesión informal, hago nuevamente el llamado sobre la gestión de la deficiencia policial, los frentes de seguridad necesitan capacitaciones y necesitan que se integren por personas que conozcan como se ve la posición en sus territorios y que sean los reactivos y que dejen de Ser Grupos de WhatsApp a que pasen a tener una estrategia de acción unificada con la Policía Nacional, con la Secretaría del Interior y aquí hago el llamado, en el plan de gobierno se estableció la creación de la Secretaría de la seguridad y convivencia, no viene el plan de desarrollo no soy un convencido de crear más cargos burocráticos pero es que yo veo acá Secretario con tantas, gestión del riesgo tema de víctimas tema de seguridad, tema de plazas, y tema de espacio público que ayer pues hicieron operativo en Cabecera, por una denuncia que hicieron sobre los vendedores los recicladores venezolanos y terminaron quitándole la zorra a un colombiano que hizo una denuncia sobre el tema de Los PEGIR y pues bueno la praxis como venía porque digamos sí vamos es a afectar a la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

gente que está tratando de solucionar sus temas económicos y aportarle algo a la ciudad, y las ollas hoy no las hemos impactado pues estamos jodidos, hoy necesitamos, sabemos dónde están las ollas, sabemos dónde está el micro tráfico, sabemos pero nos quedamos en ruedas de prensa, y el pie de fuerza para llegar y desbaratar la delincuencia en Bucaramanga se quedó en promesa de Campaña presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias HC, y tiene el uso de la palabra el HC Andrés Díaz.


**INTERVENCIÓN DE HC ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Buenos días a todas las personas, a todos mis compañeros, a todos los funcionarios que se encuentran en este momento aquí en este recinto, buenos días Secretario del Interior, bueno voy a empezar con un tema que es un es un tema que me pega mucho y pues hago parte de esta población Secretario mira necesitamos implementar políticas y leyes que protejan los derechos de las de la población LGBTIQ+, esto incluye contra la discriminación en lugares de trabajo en la misma ciudad y en los mismos entes como son como puede en este momento la administración en este momento si ustedes se pueden ver en las comisarias de familia revictimizan a la población LGBTIQ+, necesitamos urgente que los capaciten porque siempre dicen que la población LGBTIQ+ se revictimiza por su condición sexual no nadie ve y nadie está y no se dan cuenta que la homofobia o la discriminación ya es normal y no lo están viendo y cuando lo hacen a un miembro de la población LGBT y más esa es donde empieza el problema y nunca los entes de controlar en nada incluso pongo mi caso Fui amenazado varias veces y le digo Secretario en este momento la Secretaría del Interior nunca me ha brindado un apoyo o me ha brindado es esa esa ruta para para mi seguridad solamente lo ha hecho Richard que ha sido el de gobernanza, no es de rescatar también Secretario que necesitamos espacios Seguros para la población LGBTIQ+, saliendo de los bares, de muchos bares, no soy de ir a bares, pero muchos de la población sí, y viene la discriminación, los golpes, y a veces llaman a la policía y dicen "pero ya ahora qué pártase wafer", no, hay que brindarles las garantías también a la población, que estamos haciendo hoy como administración que no se le está brindando esa seguridad a ellos, pido como parte de la población LGBTQ+, y más como miembro, y más como una Persona felizmente orgulloso de ser gay, también brindarles garantías, hay otro ítem que dice, espéreme un segundo, dice, se dice que elaborar ocho estudios sobre riesgos de desastres, Secretario yo lo invito al barrio transición, voy a mandarle creo que lo mostré ayer, unas fotos en el cual en el barrio transición se encuentra una emergencia que de una u otra forma va a ser una va a ser un desastre, porque llevan más de 30 años que la administración no intervenido, y hoy queremos que ustedes vayan porque en este momento hay muchos mucho alto riesgo de qué, de qué la montaña se venga al barrio y hoy quiero que esta administración no

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

quede como un saludo a la bandera, que sea una realidad y que esta vez se pongan la 10 y vayan, y empecemos a ayudar a este Barrio porque solamente los necesitamos es cuando son elecciones, pero cuando ganan y es una realidad pasan cuatro años y quedan lo mismo, la parte de inspección de Policía Mira solamente tenemos en este momento un funcionario que está a cargo de la de la protección de los animales o la ruta que se le hacen los animales y quiero decirle Secretario, que eso no debería ser una vez a la semana, también deberían inspector los inspectores tener esa esa garantía de que haya una ruta una atención que se le brinde a la población en el cual puedan llamar y que no que no quede siempre buzón de mensajes, del buzón de mensajes, de Buzón, no, porque hoy los animales a nosotros se nos están muriendo por la negligencia que se está presentando por culpa de nosotros mismos, también pedimos una ruta para los presidentes de junta de acción comunal, es necesario fortalecer los frentes de seguridad ya sean las cámaras, ya sean cornetas o demás cosas que podamos integrar a la población para que sean más seguros inclusive, Secretario yo quisiera pedirle también un sistema de cámaras para la unidad de bienestar animal, necesitamos saber que los animales allá estén seguros, que los profesionales que están allá estén trabajando y que estén haciendo las cosas bien, hoy por hoy sabemos que en este momento hay muchos animales me regala cinco minutos.

**PRESIDENTE:** Tiene cinco minutos HC.

**INTERVENCIÓN DE HC ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Que los animales en este momento se encuentran allá, pero nosotros como como funcionarios, bueno servidores públicos, y más como veedores queremos saber que se encuentran bien, por si llegado al caso llega a pasar algo allá, y para finalizar Secretario, el micro tráfico sigue como decía mi compañero Luis Ávila, en las unidades tecnológicas a veces muchos de los negocios informales que se encuentran ahí los están cogiendo para de una u otra forma vender esto droga a nuestros menores de edad, hoy quiero hacer la invitación porque es nuestro menores son el futuro y que caigan a mano de personas que quieran llevarlos a una vida no católica o no muy cristiana, hoy quiero decirles que por favor actuemos no dejemos esto como siempre dicho un saludo a la bandera, y que actuemos como tiene que ser Secretario, de verdad esto es algo que nos compete a todos Bucaramanga está pasando en este momento por una situación muy drástica en parte de homicidios y estamos subiendo las tasas de mortalidad ya sea por sicariato o riñas, maltrato intrafamiliar y entre otras cosas, es ponernos la 10 porque hoy estamos aquí en la administración y en este momento queremos que en el plan de desarrollo queden muchas metas establecidas para poderle brindar durante este cuatrefeño la seguridad de la tranquilidad Bucaramanga de qué todo se va a realizar como va a quedar acá


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

lo que no tiene el plan de desarrollo no vale, y necesitamos que esto quede y que se cumplan, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias HC, y tiene el uso de la palabra el HC Henry Gamboa.

**INTERVENCIÓN DE HC HENRY GAMBOA VARGAS:** Gracias Presidente, Secretario y subsecretaria, pues saludarlos de manera especial, sé que a ustedes les tocó el chicharrón, el chicharrón más duro ahí la administración que es el tema de seguridad, sabemos también que es un reflejo de del gobierno nacional, que el tema de seguridad a nivel nacional nos complica un poquito más la situación acá en Bucaramanga, la incapacidad de la fuerza pública, Los empresarios grandes también están no están invirtiendo en Colombia y eso también hace aumentar de alguna forma la inseguridad aquí en nuestra ciudad, entonces sé que el coronel Rayo, tiene un reto muy grande, también sé que están funcionando con un plan de desarrollo anterior y pues eso les dificulta muchos temas porque aquí se soluciona con plata, que se soluciona con recursos, tanto humano, como financiero, entonces y eso es lo que también hemos tenido falencias en esta administración, ya con el plan de desarrollo que se va a aprobar vamos a tener más herramientas, aquí en unos temas para tocar por decir dice que brindar servicio de protección integral a 250 niños y niñas adolescentes, pues creería que eso también debe de la mano, tanto la Secretaría del Interior como desarrollo, con Desarrollo Social porque es algo de componentes para Secretaría de desarrollo, sería muy bueno que también se fuera ahí como vinculada también la Secretaría de desarrollo, en otras líneas dice beneficiar a 700 personas de población vulnerable creería que también en estos temas de oferta social también debería ir tanto la Secretaría de desarrollo, como desarrollo con Desarrollo Social porque es algo de componentes para Secretaría de desarrollo sería muy bueno que también se fuera ahí como vinculada también la Secretaría de desarrollo en otras líneas dice beneficiar a 700 personas de población vulnerable creería que también en estos temas de oferta social también debería ir tanto la Secretaría de desarrollo como el IMEBU, porque son donde le podemos dar oportunidades esas personas aquí también el tema es ayudarlos económicamente y sé que IMEBU y tanto la secretaria Desarrollo Social nos podría ayudar en esos temas, dice atender a 500 personas en habitantes en habitantes de calle, yo creería que dice, de bajo servicios integrales, que promueven su inclusión y mejoramiento de su calidad de vida, sería también que aquí también entra Secretaría de , Aquí está el Instituto municipal de cultura y quisiera saber cómo más en qué de qué se trata, el cómo se va a hacer ese esa esa intervención en ese en ese sector, muy importante mira aquí, yo soy habitante ahí de Brisas del Mutis, aquí nuestra ex edilesa Andrea Pabón estuvo aquí en un tema importante, Siempre he dicho que el primer policía tiene que ser el ciudadano, donde el ciudadano aporte pues se mejora la




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ciudad, en una meta es ayudar con el mantenimiento de cornetas y cámaras pero muy importante, yo creo que también algo que se puede, que también hay un recurso para que en la instalación de nuevos sistemas de seguridad, Las comunidades hacen sus vacas, sus actividades para recoger recursos pero a veces, sería muy bueno que desde la administración municipal se apoyara con el apoyo financiero para instalación de sistemas ,porque es que cuando lo instala un particular no tenemos como la ruta para hacerle mantenimiento a eso, quién sabe es quien lo instaló, creería que sería muy bueno que desde la administración municipal gestionara eso, porque así fortalecemos los frentes de seguridad, Así comprometemos a la comunidad para, para que estos bienes inmuebles estén protegidos, algo importante y aquí la Concejala Daniela sé que también le preocupa mucho las comisarias de familia, desde el comienzo aquí también con el concejal Cristian Reyes propusimos que la administración municipal adoptara la estampilla de justicia familiar, para que tenga más recursos como vuelvo y digo, eso se hace con recursos, eso sin plata no funciona, entonces creería que una de las de las de las formas es que la administración municipal adopte la estampilla de justicia familiar, que va exclusivamente es en el curso enfocado a fortalecer las comisarias de familia.

**PRESIDENTE:** Tiene cinco minutos HC.


**INTERVENCIÓN DE HC HENRY GAMBOA VARGAS:** En cuanto a para pago de personal, para mejorar el pago del personal, para Instalación, para adquirir vehículos, eso les fortalecería esas comisarias de familia, y hay algo que son un dispositivo de distanciamiento, que sería muy bueno para prevenir lo que está pasando con los Femicidio,, con la violencia intrafamiliar, porque es la única forma de prevenir o sea yo sé que Por la carencia o deficiencia de policías sí, porque tenemos una deficiencia, muy poco fuerza pública, pues colocarle un policía a cada denuncia es difícil, pero con estos dispositivos sería digamos que una forma de ayudar en ese tema, sería ver cómo la Gobernación porque también se pueden por la gobernación de Santander, por el fondo de seguridad, adquirir estos dispositivos, Otra cosa importante es que se habló acá y es lo de las plazas de mercado, problema de espacio público ya los estacionamientos, los parqueaderos son para para otro local son otros locales, más entonces eso hace que la persona llegue a buscar un parqueadero y si no hay pues se va a otra superficie a comprar, entonces dejamos desprotegidas personas que realmente Llevan haciendo patria mucho tiempo, en la meta dice que mantener que, más de mantener lo de las plazas de mercado, también ver cómo se les apoya institucionalmente en promoción de las plazas de mercado sí, y como le digo importante recuperar el espacio público porque es que hoy en Bucaramanga el espacio público, está es ocupado por vendedores informales, y las personas que están adentro que llevan pagando toda una vida un

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 50 de 111

puesto, de no ya se están quedando sin recursos, entonces necesitamos que ese espacio lo volvamos a recuperar, otra de las cosas importantes es que en el tema de la de la estación de policías, la estaciones de Policía están colapsadas por los detenidos, hay que buscar soluciones porque es que hay más policías cuidando a las personas que están detenidas, que los que están en la calle, hay que ver cómo se le da solución a eso, porque para garantizar la seguridad, para garantizar digo la convivencia, necesita más fuerza pública, y ya hoy como le digo hay más policías cuidando a las personas detenidas, que los que están en la calle, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias HC, y tiene el uso de la palabra el HC Robín Hernández.


**INTERVENCIÓN DE HC ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** Gracias presidente, no pues voy a empezar a hablar o a retomar, primero saludar al Secretario, a la subsecretaria, a los funcionarios de riesgo que nos acompañan, funcionarios del Interior, todos los que están acá escuchando, y de alguna manera enterándose de lo que va este gran proyecto de plan de desarrollo, que se va a hacer, sobre todo esta Secretaría que es la columna vertebral sobre todo el plan de gobierno del señor Alcalde, que de alguna manera estamos acá trabajando para que estos cuatro años se mejore todos los indicadores que se necesitan para que pues los bumangueses vuelvan a confiar y estar seguros en esta ciudad tan importante y que todos queremos, lo primero que tenemos que pues ya lo decía lo hemos escuchado y de antemano pues lo digo acá la bancada de del partido liberal y de cambio radical quiere presentar hoy una propuesta y adicionalmente llevarla aquí a que la tengan en cuenta porque lo venimos hablando Secretario Rayo, desde la administración pasada, y tiene que ver con el tema de los inspectores, el tema es bastante fuerte, es bastante digamos difícil, para las personas que hoy laboran ahí, sabemos que se hizo un estudio lo escuchamos, un estudio en administración anterior, donde primero dicen que hay que se incremente la planta de personal del tema de inspectores que creo que son tres inspectores que hoy está en ese estudio el tema y todo por qué por el tema de la carga laboral, según lo que tengo entendido y lo que pude entender, cada inspector tiene más de 1000 procesos, tienen una carga laboral bastante fuerte, por ejemplo en el de la inspección, de inspección permanente creo que se elaboran más de 50,000 comparendos en el año, y todo ese proceso para poder realmente tener claro lo que se está haciendo en esto y además de eso, José tenemos, no sé si usted ese estudio lo tenga Secretario y lo tengan acá entonces, hoy les voy a mostrar la tabla de cómo está compañeros los inspectores de Bucaramanga con respecto a todos los inspectores de todo el país, o el área metropolitana mire, mirémoslo ahí está con respecto al año pasado y lo podemos mirar Barrancabermeja en categoría primera 9,400,000 Barranquilla especial 8,600,000 Medellín 8,200,000

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Floridablanca 6,400,000 Girón categoría segunda 6,400,000 Piedecuesta categoría segunda 5,600,000 Santa Marta primera 5,388,000 Cúcuta primera 5,315,000 Bucaramanga, siendo categoría especial están con 4,364,000, entonces de verdad John Manuel esperamos que eso sea incluido dentro del plan de desarrollo como una meta, o no sé cómo lo tengan pactado, pero nosotros como lo dijimos acá con el compañero Luis Ávila hemos hablado con Cristian con el compañero Cavanzo, Javier Ayala, Oscar y el que le habla, queremos presentar para que se incluya una de las metas que tenga que ver con esta, una proposición para que realmente y la vamos a firmar yo creo que todos los compañeros, para que se tenga en cuenta esto Secretario, ahora con respecto, con respecto al tema yo sé que todos los compañeros van a apoyar a aprobar esto y van a apoyar eso porque esto es importante para que alguna manera, de alguna manera haya descongestión y haya el tema necesario para que ellos tengan la calidad de vida que tienen en todo el país, los inspectores además de eso pues yo quisiera Secretario, que también tocara el tema y lo tocó Nelson mantilla y lo han tocado varios compañeros y el compañero Diego, pues a veces usted lo vemos como compañero Diego lo vemos como burocracia, la creación de algunos, algunas secretarías o algunas direcciones pero si lo vemos desde el punto de vista, estos secretarios y estos directores que se hoy se constituya compañeros, regáleme tres minutos más.

**PRESIDENTE:** Tiene cinco minutos HC.


**INTERVENCIÓN DE HC ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** estos cargos que se constituyen por ejemplo hoy, compañero Diego o no tenemos secretaría de infraestructura, está a cargo de la UMATA donde no hay personal, pero cómo se buscan unos recursos a nivel de ministerio del departamento, no tenemos secretaría de las TIC, no tenemos Secretaría de la Mujer, no tenemos Secretaría de seguridad, que hoy está en cabeza del Secretario del Interior, tampoco tenemos una dirección de riesgos, o sea como buscamos recursos a nivel nacional cuando no poseemos para eso no es que era más burocracia y lo dijo el compañero Gustavo también, no tenemos la Secretaría de riesgo, o sea esta ciudad tan importante y sin esta Secretaría, pues que cómo buscamos recursos a nivel nacional y como le pedimos a los funcionarios a cada uno a que nos responda por las metas y busque los recursos que no solamente es vivir de erario municipal hay que buscar recursos a nivel departamental y nacional y los hay presentando proyectos para realmente traer inversión a Bucaramanga porque es que si vamos a seguir viviendo de los impuestos de los bumangueses, pues no va a pasar nada en todas las administraciones, y eso es la realidad que hoy tenemos en el municipio y esperamos que el alcalde gestione a nivel nacional, departamental recursos y que se puedan de alguna manera crear estos cargos, pero con obligaciones y con metas específicas para cada uno de ellos, lo he dicho y lo repetimos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y acá lo dijo ya una representante de Brisas, donde decimos que los frentes de seguridad son necesarios, y donde se ve que se puede, pero ella lo dijo, nos hacen mantenimiento uno o dos meses y tenemos que esperar a que a los 15 días, un mes, bueno relativamente pasa, se daña o hay vandalismo en estos frentes de seguridad y ella dice, toca esperar a que vuelvan y nos incluyan, sabes cuánto paga que vuelvan y los incluyan, a veces los cuatro años, porque toca esperar otra administración compañeros, entonces yo siempre he dicho que y lo decía Concejal Nelson mantilla para que haya unos muy buenos frentes de seguridad necesitamos de tecnología y estos frentes de seguridad primero, lo he dicho si hoy vemos está obsoleto o sea hoy que el tema de tecnología en los frentes de seguridad no está sirviendo, entonces busquemos una alternativa la alternativa necesaria para que estos frentes de seguridad y los comunales tengan forma de poder comunicar todo lo que pasa en sus barrios y puedan estar trabajando de la mano con la Policía y para eso también necesitamos Secretaría de las TIC, porque es que ellos son los que pueden crear programas para que los mismos comunales los mismos ediles todo eso puedan tener digamos alternativas y cosas tecnológicas para poder aplicar en cada una de sus comunas, ahora vamos a hablar de lo que tenemos que ver con por ejemplo Secretario, por ejemplo quisiéramos saber dónde dice dotar de una infraestructura para la cultura y promoción a la cultura y la legalidad y convivencia del centro, o sea quisiéramos saber si es construir o sea si se construye y se dota, quisiera que tuviéramos claro todo eso donde dice adecuar, como lo decía compañero Ávila, o sea adecuar para mí es reconstrucción, porque es que adecuar es una palabra que con cualquier cosa cumplimos o estamos cumpliendo esas metas, y también donde dice por qué siempre que hablamos de elaborar un documento por ejemplo una de las metas elaborar un documento de planeación y fortalecimiento Para la persecución del crimen, por qué no buscamos siempre la elaborar e implementar, es que yo le decía a John Manuel que esa elaboraciones de esos documentos quedan a veces ahí que si llega al otro gobierno se pierde todo lo que se hace se paga en una plata se invierten en estos, en estos documentos pero esos documentos son utilizados sí o no por el gobernante de turno, por qué no implementamos a través de una política o no sé qué podamos hacer, pero implementémoslo y dejémoslo plasmados para que esto dure el tiempo, en el tiempo y no sea utilizado por el gobernante que llegue de turno o por el Secretario que cambie, entonces de verdad le agradecemos que esos recursos que se hagan en estos, en estos documentos sean implementados o sea elaborar e implementar todo eso, y la última pregunta muchísimas gracias regáleme 30 segundos ya.

**PRESIDENTE:** Veinte segundos HC. Ultima pregunta.


**INTERVENCIÓN DE HC ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** Quisiera que me explicara a que se refiere con escuela de convivencia,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 53 de 111

o sea que se va a hacer en esta escuela, no lo tenemos claro quisiéramos saber qué es el objetivo cuáles van a ser las funciones de toda esta escuela de convivencia, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias HC, y tiene uso de la palabra el honorable concejal del partido liberal Javier Ayala.


**INTERVENCIÓN DE HC JAVIER AYALA MORENO:** Gracias presidente, voy a ser siempre como lo soy muy concreto y hacer uso del tiempo que usted nos da, Coronel Rayo, yo miraba en las metas que usted nos presenta en su en el plan de desarrollo, dotar y adecuar una comisaría de familia en el municipio, qué bueno que esta comisaría de familia que se piensa dotar y adecuar, esté en el sector rural, este sector está bastante abandonado en este tema de comisaría de familia, el corregimiento 1 y 2 tienen que dirigirse las personas a la casa de justicia, adecuándose a los horarios que esta Casa tiene, entonces qué bueno coronel le dejó la inquietud que miremos el Campo, esta comisaría de familia sería bueno ubicarla en el sector rural para que estas personas que están en este sector les quede pues más cómodo para poder acceder a estas comisarías, ya los compañeros han hablado también de las cuestiones de Policía, había dice que inspectores de policía rural hay 3, 3 rurales pero es que eso no es tan cierto mi coronel, porque no están ubicadas allí, están ubicadas en el, en el en la parte urbana, entonces la gente del sector rural para acceder a estas comisarías que decimos que tenemos tres en el sector rural, tiene que venir al sector urbano para poner cualquier queja que necesiten en estas inspecciones que figuran supuestamente en el sector rural, deben existir inspectores por cada corregimiento, no hay inspectores por cada corregimiento, deben existir inspectores por cada corregimiento y que deben estar ubicados dentro del sector rural, no aquí en Bucaramanga o sea eso no tiene sentido que digamos tenemos 3, 3 inspecciones Rurales cuando no es tan cierto, están ubicadas aquí en la ciudad, entonces le pido por favor se mire eso, y articular el ejército para con el sector rural hay que articular el ejército en estos temas, y otro de lo que usted nos presentaba mi coronel no veo que se fortalezcan las instituciones democráticas como la JAL y la JAC local o comunal, no la veo en las metas de articulando está esto de la JAL ni JAC en las metas de Nuestro plan de desarrollo, en la Secretaría del interior recordemos que ellos son los que conocen de primera mano la necesidades de cada comuna, de sus barrios yo pienso que también se les debe brindar capacitación a estas juntas de acción comunal y juntas de acción Local para que ellos puedan apoyarnos mi coronel, en muchos temas de Barrio de sus comunas, no la veo que las estén incluyendo y tampoco veo que la estén fortaleciendo, entonces sería muy bueno ese fortalecimiento de la JAL y la JAC para que nos aporten porque ellos son los que conocen de primera mano las necesidades del de la comunidad,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ya hablé de la fortaleza fortalecimiento las inspecciones de Policía, Inspectores están sin personal mi coronel, inspectores de policía están sin personal, hay muchos comparendos que tienen que ser evacuados pero por falta de personal en este momento ellos están amarrados no tienen las herramientas, entonces le deajo la inquietud de las inspecciones de Policía o sea están sin herramienta están sin personal hay que fortalecer esta estas inspecciones porque los inspectores también solos sin herramientas pues como hacen no pueden evacuar todos los temas que tienen, yo hace unos días ya para terminar presidente, leía una columna de opinión del doctor Carlos Ibáñez que fue alcalde de Bucaramanga y un liberal de vieja data, hablaba de la creación de la Secretaría de seguridad que ya muchos compañeros la han tocado, pero él también tocaba en su columna este tema que es una prioridad mi coronel, la Secretaría de seguridad ya muchos la han hablado acá y yo sé que usted compila todo lo que vamos diciendo los concejales para dar respuesta ahorita más adelante, pero la Secretaría de seguridad es una prioridad que este gobierno debe dejar constituida ya para los próximos gobiernos la Secretaría de seguridad, y fortalecer con herramientas y personal el observatorio del delito, este observatorio no lo he escuchado mucho, me preocupa, debe fortalecerse con personal con herramientas porque es una, valga la redundancia, una herramienta muy importante para contrarrestar el delito, él decía en su columna que la Secretaría debía ser manejada por un experto en seguridad, pienso que acertada decisión de nuestro alcalde Jaime Andrés Beltrán al colocarlo a usted en este momento en la Secretaría del interior.

**PRESIDENTE:** Tiene cinco minutos HC.

**INTERVENCIÓN DE HC JAVIER AYALA MORENO:** Gracias Presidente usted siempre tan garantista y generoso, esta secretaria de seguridad debe estar manejada por una persona como usted, que viene de la parte de Policía y también de la parte de seguridad, usted conoce muy bien el tema de seguridad, pero bueno que no sea usted pero sea una persona similar a usted, él decía que no necesariamente tiene que ser un militar ni un policía retirado tiene que ser una persona que sepa del tema de seguridad, pero en este caso acertada la decisión del alcalde con usted llene la parte de Policía y conoce el tema de seguridad, quiero cerrar señor presidente con algo que va a ser una crítica constructiva a nuestro alcalde, Que él está acompañando los operativos a la Policía pues eso se ve muy bonito para la comunidad eso se ve muy bien para el tema público el tema de redes que lleve una gorra de Policía que lleve su chaleco si eso está muy bien, pero qué pasaría en un momento que en un operativo se forme un tiroteo nos quedamos sin Alcalde así de sencillo, entonces yo más es como una recomendación a nuestro Alcalde, eso está muy bien que él salga esté acompañando la comunidad, pero a veces en estos operativos se

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


puede formar un tiroteo o haber alguna situación complicada y nuestro Alcalde de pronto una gorra y un chaleco antibalas no lo van a salvar, entonces nos quedamos sin Alcalde a veces de pronto por un tema pienso que el Alcalde y lo manifestaba el doctor Carlos Ibáñez en su columna, es mejor tener un alcalde sentado en su oficina diseñando y controlando su plan de seguridad, de pronto lo necesitamos más en la oficina controlando y diseñando el plan de seguridad, y no en la calle en los operativos arriesgando la vida en un momento de un tiroteo una gorra y un chaleco no van a salvar a nuestro Alcalde, entonces es una sugerencia muy respetuosa, lo admiro mucho a Jaime Andrés Beltrán lo conozco fui compañero de él dos periodos en el Concejo me considero su amigo personal, pero si le dejo esa recomendación porque uno no sabe en una situación complicada los que hemos estado en la parte militar conocemos que eso no nos salva, una gorra y un chaleco no salva la vida de nadie, aquí no esto el voto secreto compañero Chumi lo dice la Constitución, yo sé que usted, yo sé que usted es un pergamino del Concejo, pero la Constitución es muy clara el voto es secreto y mi voto estaba muy claro definido en mis redes sociales compañero Chumi, no se ponga colorado, si yo presidente simplemente quería dejar esa sugerencia respetuosa de verdad que es muy bonito se ve en las redes que el Alcalde acompañe estos operativos, pero dejo esta inquietud en el momento que se ponga complicada la situación, que pasaría entonces muchas gracias Presidente garantista.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias HC, y tiene el uso de la palabra Concejal Camilo, tiene la palabra HC Luis Ávila.

**INTERVENCIÓN DE HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** presidente para declarar sesión permanente


**PRESIDENTE:** ¿En consideración sesión informal HC?, sesión permanente, que pena permanente, sesión permanente, ya, tiene uso la palabra honorable Concejal Oscar Arenas.

**INTERVENCIÓN DE HC OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Muchas gracias señor presidente y muchas gracias para las personas que hoy nos oyen, bueno realmente me uno a las palabras del honorable Concejal Robín, como son nosotros siempre lo decimos lo que nosotros hablamos lo hablamos como bancada y estamos muy preocupados cuando revisamos el tema de la AVR, cuando revisamos la comuna 14 y hacemos un análisis y la inversión puede estar oscilando entre los 200,000 millones y 400,000 millones de pesos, y nos preguntamos aquí quien va a gestionar esos recursos, y no tenemos oficina de gestión del riesgo, no tenemos una Secretaría de gestión del riesgo, esa es una solución que realmente les da calidad de vida a una comunidad bastante grande como es la comuna 14, porque cuando revisamos el AVR aparece más de la mitad en rojo, Quiere decir alto riesgo, quiere decir que necesitamos obras que mitiguen el riesgo, y la única manera de lograrlo porque el presupuesto de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Bucaramanga no es capaz, es buscando en el gobierno nacional y en el gobierno departamental, es necesaria crear la Secretaría o la oficina de gestión del riesgo una dirección de gestión del riesgo, que haya un responsable que tenga las capacidades de gestionar, por segundo lugar Coronel, es importante mirar los bloqueadores de señales para las cárceles donde más están extorsionando a los bumangueses es dentro de las cárceles, necesitamos bloqueadores de señales, necesitamos realmente a acobijar a las cárceles de Bucaramanga porque estuvimos hablando con uno de ellos, que está amenazado por supuesto que sí, que está completamente solo, sí no hubieran matado al que mataron en Bogotá, el de aquí estaría solo completamente, y está solo completamente, hasta ahorita la UNP está diciendo que va a colocarle esquemas de seguridad, pero él nos comentaba en las cárceles no hay bloqueadores de señales que son muy costosos, que hay en algunos sectores pero en algunos no, y entonces Coronel lo invito a que revisemos ese tema, también lo aplaudo porque también uno tiene que aplaudir los buenos resultados, el trabajo que se está haciendo del espacio público en la plaza, lastimosamente Tuvimos ocho años de abandono donde Bucaramanga hoy es un caos de informalidad, como muchos compañeros lo dicen, y aplaudo las acciones que están tomando, aplaudo las herramientas que están tomando, la gente de la plaza central está contenta, pero le quiero pedir que continuemos en esa labor día y noche tenemos que continuarlo, también aplaudo los resultados que se dieron en la comuna nueve donde usted nos acompañó para obtener los resultados que hoy tenemos, pero necesitamos ser constantes usted sabe perfectamente a qué me refiero, que nos causaron bastantes problemas y que hoy tengo problemas debido a esas acciones que su señoría realizó, pero que las aplaudo y le pido que continúe con esas acciones, también como todos aquí lo han mencionado, las inspecciones, necesitamos inspecciones para descongestionar las inspecciones son importantes igual que las casas de justicia por qué, porque necesitamos prevenir como lo decía el compañero Ávila, los resultados se demoran años y años y años y años y años, y eso que conlleva que las mismas poblaciones en el mismo barrio la comunidad por no ver resultados de la administración pública por la cantidad de procesos que tienen, pues lastimosamente termina en tragedia, necesitamos realmente descongestionar las inspecciones, también como todos aquí lo han mencionado les quiero decir el valor hoy que gana un inspector en Floridablanca, hoy es 7,108,000 pesos, cuánto ganan los de Bucaramanga 4,839,000 pesos, eso no es concebible, yo trabajé en una inspección y les quiero decir que es un trabajo muy muy muy difícil yo trabajé en una casa de justicia, y los quiero felicitar a las personas que hoy están aquí de las inspecciones y de las comisaría de familia, las casas de justicia realmente los felicito porque sé el trabajo tan duro que se desarrolla y las pocas herramientas que hay porque las herramientas son nulas y



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


para rematar estamos viendo que los salarios son paupérrimos para la responsabilidades y el estrés laboral que manejan, porque sabemos que es muy pero muy pero muy alto y los quiero felicitar de antemano los felicito porque no solamente se viene acá a dar palo, cinco minuticos.

**PRESIDENTE:** Tiene cinco minutos HC.


**INTERVENCIÓN DE HC OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** No solamente se le viene acá a dar palo, sino también toca reconocer las cosas buenas, y por eso los quiero felicitar, Los frentes de seguridad mi coronel, me ha acompañado en varios frentes de seguridad, pero como en cada uno de ellos nos damos cuenta que las herramientas son paupérrimas, no hay herramientas, no tienen herramientas, la misma comunidad tiene que hacer vacas, tiene que hacer Bingo para poder tener cámaras, para poder tener los llamados chorotes o bocinas, y tenemos otro problema en el barrio Santander por ejemplo, que la comunidad los desarrolla y los delincuentes se roban el cable, entonces no estamos haciendo nada, necesitamos de su apoyo para que realmente los frentes de seguridad empiecen a funcionar y sean realmente óptimos y empecemos a contribuir con la seguridad de Bucaramanga, y por último mi coronel, Quiero felicitarlo también, yo sé que la labor que hoy tiene es dura, difícil que la pelea que se está llevando contra no el microtráfico, contra el narcotráfico porque eso es lo que tenemos hoy acá, realmente está costando muchas vidas, está costándonos a muchas personas amenazas, y por eso lo quiero felicitar pero necesitamos meterle presupuesto a la tecnología para que Bucaramanga pueda avanzar en temas de seguridad, identificar a esas personas que están matando día y noche, entre ellos porque es entre ellos, poderlos identificar y tener los presos y que Bucaramanga vuelva a ser esa Bucaramanga que todos nosotros soñamos que todos nosotros realmente viviámos y podíamos estar en paz, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias HC, y tiene uso de la palabra el honorable concejal Camilo Machado.

**INTERVENCIÓN DE HC CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Muchas gracias presidente por el uso de la palabra, bueno, pues hoy me siento muy preocupado y a veces uno se piensa en estos espacios si uno habla con funcionarios que ante el diálogo, la escucha las mesas de trabajo, pues evidentemente vinculan esas preocupaciones luego a las metas de plan de desarrollo, y hoy no veo vinculadas esas preocupaciones que hemos manifestado en múltiples espacios, en diferentes mesas de trabajo, en este mismo recinto, no las evidencio, y eso lo que me lleva a concluir es que no hay una actitud de darle la importancia que merecen los temas de maltrato animal, eso digamos quiero iniciar manifestando mi inconformidad frente a esa situación, porque cuando revisamos las distintas metas en los diferentes programas, por ejemplo uno encuentra, la meta apoyar

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:


financieramente nueve proyectos de convivencia y seguridad ciudadana, pero estos nueve proyectos que se van a financiar ninguno versa sobre los casos o más bien sobre el delito de maltrato animal y cómo se busca prevenir y cómo vamos a mitigarlo y cómo vamos a combatirlo pues sobre eso no hay nada absolutamente nada, uno mira el programa acceso a la justicia por ejemplo y pensaría uno que allí podría haber digamos alguna meta en materia de acceso a la justicia efectiva en los procesos policivos, por ejemplo, pero una vez más no hay nada, no hay el fortalecimiento a las inspecciones de Policía para este tipo de casos, no existe este mejoramiento uno revisa el programa inclusión social y reconciliación no hay nada de materia de protección Animal, uno revisa el programa de territorio seguro que progresa, no hay nada de materia de protección animal, uno revisa el territorio seguro y sostenible y adivinen, no hay nada de materia de protección y bienestar animal o por lo menos en lo que esta Secretaría le compete, ahora, Hay campañas educativas que se han planteado para otras cosas, para otros temas importantes, ninguna para el maltrato para combatir el maltrato animal, ahora ciudades como pasto por ejemplo, se plantean acciones de control y vigilancia dentro de su plan de desarrollo frente al maltrato animal, específicamente 270 acciones planean controlar y vigilar también planean mejorar implementar las rutas contra el maltrato animal, tienen dentro de su plan de desarrollo servicio de apoyo para el acceso a la justicia Policiva en los casos de maltrato animal, y Bucaramanga no tiene nada, absolutamente nada, por eso hemos traído unos puntos de propuesta a ver si los funcionarios tienen a bien incluirlos dentro del plan de desarrollo, porque ya estamos bastante desgastados repitiéndolos cada vez que tenemos encuentros de diálogo, de escucha esperamos que esta vez les parezca importante el tema y puedan incluirlos dentro del plan de desarrollo final, el primer punto, necesitamos urgente Pero de manera de verdad inmediata, los casos de maltrato animal en la ciudad crecen y crecen necesitamos robustecer, Uno las inspecciones de Policía en ese sentido la frecuencia de las visitas domiciliarias, hoy efectivamente hay un funcionario que lo hace, de manera digamos de muy buena forma con buen conocimiento, dentro de sus posibilidades y herramientas limitadas además, realiza esta labor pero necesitamos que más inspectores de policías estén en la capacidad de atender con suficiencia y excelencia los casos de denuncias de maltrato animal, o sea que se necesita más personal capacitado en materia de legislación Animal para que no se terminen revictimizando a los animales o devolviéndolos a sus maltratadores por falta de conocimiento en materia de la ley 1774 y otras, Ahora necesitamos pero con suma urgencia la patrulla Animal, cuánto le cuesta al municipio, José si me permite proyectar las imágenes que le he enviado, de otras ciudades que hoy nos dan ejemplo a Bucaramanga, esta es la patrulla Animal de Pereira que en convenio con el bioparque

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Ukumari pues tiene una patrulla exclusiva para atender los casos de maltrato animal todo el tiempo, todos los días, no un día, no dos días a la semana, que está en completa disposición de las autoridades para los casos de denuncia de maltrato animal, que lo que permite es tener acceso y activación de rutas inmediatas a casos de suma urgencia, no andar buscando qué camionetas prestan de dónde saco el vehículo para transportarme, si no está por ejemplo es de Popayán, distintos modelos eso digamos, se puede revisar pero se necesita con urgencia una, es que no pedimos, una patrulla en materia de combatir los casos de maltrato animal, con toda las herramientas los implementos esto lo necesitamos la última vez el Secretario nos dijo, hay que evaluar porque con los recursos del Fonce pues tiene que ser articulada pero tiene que ser articulada la voluntad de los actores, presidentes me regala 5 minutos.

**PRESIDENTE:** Tiene cinco minutos HC.


**INTERVENCIÓN DE HC CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Tiene que ser articulada la voluntad de los actores para que efectivamente se viabilice un proyecto con esos recursos, Pero la pregunta es, la alcaldía ha llevado este proyecto allá lo ha presentado lo ha propuesto o ni siquiera lo ha propuesto porque ustedes son uno de los actores que participa de esos presupuestos, o sea la pregunta es, secretario se ha llevado este proyecto que le hemos venido pidiendo hace rato como propuesta a los demás actores que pueden intervenir en el uso de estos recursos? Ahora, 2, necesitamos facilitar los canales de denuncia, quienes estamos constantemente digamos con contacto en materia de comunidad en casos de maltrato animal, pues algo que evidenciamos es el desconocimiento por los canales de denuncia o la falta a veces de efectividad que puede haber en ellos y en ese sentido necesitamos que la gente conozca dónde puede presencialmente ir a denunciar, que conozca de manera virtual donde puede hacerlo y para eso si necesitamos salir a las calles contarle a la gente, entregar los volantes decirle mire si usted evidencia en su comuna en su barrio un caso de maltrato animal así lo pueden denunciar, así puede contribuir con las autoridades porque muchas veces la gente quiere denunciar pero no tiene conocimiento para hacerlo y eso refleja una falla institucional en la difusión de la información de los canales de denuncia pueden existir y quienes lo conocemos por ejemplo pueden funcionar pero si la gente no los conoce es como si no existieran, Ahora necesitamos estrategias urgentes que se planeen desde la Secretaría del interior para los casos donde los maltratadores no permiten el ingreso de las autoridades a los domicilios para verificar un presunto caso de maltrato animal, no puede ser que por la mera voluntad de no permitir el ingreso a las autoridades entonces no se pueda atender un animal que puede encontrar su vida en grave riesgo, y para eso se necesita articulación con la Fiscalía con el grupo Gelma se

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 60 de 111

necesita la articulación con los actores judiciales cuando estos casos digamos se evidencian, y hay barreras para poder intervenirlos, pues de inmediato debería haber una articulación con las autoridades judiciales, algo que es supremamente importante además que se pueden tener como aliados en toda la ciudad son los que CAI que están dispuestos en cada Barrio en cada comuna es urgente una articulación con ellos que tengan la preparación que tengan la capacitación, Que no impongan barreras de legales que no existen cuando la ley les otorga también la facultad si queremos descongestionar también un poco las inspecciones de Policía, no todos los casos son de maltrato animal algunos son de tenencia irresponsable que puede ser una visita con observaciones con una actuar diligente pero sobretodo con conocimiento de toda la policía del cuerpo policial, pues puedan comenzar a descongestionar en especial los casos de tenencia y irresponsable, y algo que parece que se debe trabajar articuladamente con las demás inspecciones de policía del área metropolitana lo que sufre uno cuando llega un caso de maltrato animal en Floridablanca, en Girón, donde si la rutas que usan las inspecciones en los diferentes municipios estuvieran unificadas, si el conocimiento estuvieran las diferentes inspecciones del área metropolitana pues no tendríamos estas barreras para acceder a la justicia efectiva en los casos de maltrato animal, y hoy este es un llamado para que le paren bolas a este tema es un tema importante también el maltrato animal es un delito, se prometió seguridad para la ciudad y si uno promete seguridad para todos incluye a los seres sintientes que habitan el territorio Bumangués, si no estamos pensando en prevenir, en combatir de manera efectiva con herramientas, con presupuesto el delito de maltrato animal, pues entonces estamos o están mejor ustedes incumpliendo las promesas de Campaña que hicieron en materia de seguridad, ojalá que este espacio no quede como Uno hablándole a la pared, sino que realmente se incluyan las metas necesarias con además presupuesto anclado para lograr robustecer en especial la las inspecciones de Policía y en general las herramientas que necesitan para atender estos casos, le dejo estas exigencias Secretario hay una comunidad que lo espera, la ciudadanía lo reclama la ciudadanía está preocupada por la protección de los animales y eso implica robustecer el, más bien combatir este delito desde todas las esferas, ojalá haya una actitud de escucha vinculante y no meramente participativa, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias HC, y tiene uso de la palabra el honorable concejal Carlos Parra.


**INTERVENCIÓN DE HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente, pues en primer lugar agradecer a todos los ciudadanos que vinieron del ejercicio de el gabinete ciudadano, y ahí tenemos una conclusión que es determinante también para la intervención, que es, pues una cosa es la presentación que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nos muestra el Secretario pero nosotros lo que aquí estamos aprobando es un plan de desarrollo que está en un anexo de un acuerdo y es textual, la presentación puede incluir intenciones, puede incluir mensajes políticos, pero yo me tengo que remitir a lo escrito y para eso pues no analizar lo propuesto en Campaña en el programa y también en los mensajes de Campaña y lo que tiene hoy el documento, José si puede poner el video por favor.

(Video)


Hoy yo viendo este programa me pregunto qué pasó, todo lo que se mostró en Campaña no lo veo en el documento, me pregunto dónde está Pandora, el sistema Súper tecnológico que iba a identificar los carros, las motos, la gente en la calle, carreta, dónde está la cárcel, un documento metodológico dónde está BGA 911, el centro tecnológico, carreta, a la gente la engañaron, le metieron los dedos en la boca porque aquí es donde se respaldan las promesas de Campaña lo que no está acá no existe y no está, pero diga Uno las metas, tampoco el diagnóstico, el Alcalde en Campaña hacia un diagnóstico clarito y decía hay 25 grupos criminales están ubicados aquí acá los vamos a, eso no está acá, Por qué tienen toda la precisión para diagnosticar en Campaña pero esa precisión se acaba en el diagnóstico que se hace en los documentos de verdad, o tampoco sobre cuáles son los presupuestos, la asignación presupuestal de la Secretaría del interior es una asignación presupuestal ínfima, mínima, entonces qué hay detrás, que el Alcalde descubrió que la crisis de seguridad que vive el país era una gran oportunidad mediática para aprovecharse de los sentimientos de miedo de las personas y generar emociones, y eso es lo que se ha vivido hasta este momento, emociones que se generan con un video donde se muestran armamentos, emociones que se generan con un rénder de una mega cárcel, emociones que se generan poniéndole gafas a la gente realidad virtual, pero eso es carreta, porque estos son los documentos que respaldan Esos videos, tan descarados son los videos que al finalizar los mismos videos que publica el Alcalde se escucha el equipo de prensa diciéndole listo ese es el video sale, están perdiendo la confianza de la gente, la gente hoy siente que los planes de seguridad que el plan candado fase uno, fase dos, face tres, es una payasada por qué, porque es para sacar el video, para sacar el show pero no para lograr un resultado, y los datos son claros en la historia hoy de nuestra ciudad, ninguno pueda aplaudir porque tenemos más homicidios que nunca antes en nuestra historia, iba decir no los homicidios son sólo de actores de bandas criminales, carreta, antier mataron un ingeniero de la UIS que estaba haciendo una obra de construcción, también están matando gente común y corriente y claro que puede uno alegrarse porque se redujo el cosquilleo, pero es que estamos hablando un delito contra la vida el delito más grave de todos, Que hoy tenemos así la presentación que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 62 de 111

nos muestren ponga el color más clarito y la barra más bajita el peor momento en homicidios de nuestra historia y el Alcalde puede sacar una narrativa, justificar los datos decir no es que esto se están dando es porque los estamos apretando, carreta, y cuáles son las consecuencias del populismo punitivo que ha abordado el alcalde, que se pierde el enfoque de derechos humanos no sólo sobre las personas que exponen, también sobre la víctimas.

**PRESIDENTE:** Tiene cinco minutos HC.


**INTERVENCIÓN DE HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Sobre las víctimas, sobre las personas que tienen sobre las personas que tienen derecho a recibir justicia, y es que, que ganó el alcalde como un elemento clave del show, es mostrar reos, entonces cogen van a la estación del centro, y sacan una gente que nada tiene que ver para el video del Alcalde, y como elementos esencial del show es mostrar migrantes, van sacan unos señores, que a las 12:00 de la noche están acá, y esos cinco demostraron a las 12:00 de la noche estaban acá, pero por qué porque el Alcalde sabe que eso es rentable, porque el Alcalde sabe que eso mueve emociones, mueve fibras pero es carreta, estos son los documentos que justifican todas esas medidas, Que justifican y que hacen que sea realidad, pueden decirme no es que lo vamos integrar al plan integral de seguridad y convivencia y seguramente es lo que me van a decir, pero el documento clave, el que moviliza el voto programático no es el plan integral es integral de seguridad y convivencia, es el plan de desarrollo, es el que moviliza las inversiones es el que movilizan los proyectos estratégicos lo que destaca es lo que es, el plan integral no es a lo que el Concejo le hace seguimiento al plan de desarrollo, eso por un lado, ya pasando digamos a otros frentes, o bueno en el mismo frente, yo quiero hacer énfasis en la dinámica del delito que nosotros hemos puesto aquí en la ciudad y como Bucaramanga se ha vuelto un refugio de grupos armados de estructuras Gaor, Que hoy la defensoría ayer nos pidió oiga tengan una estrategia específica para esto para el lavado de activos, hoy tenemos que tener una estrategia para el lavado de activos ,porque el sicariato que estamos viendo en la ciudad está conectado a las dinámicas de refugio de estructuras armadas en la ciudad, a oficinas de sicariato que se están montando en la ciudad, pero nuestro plan no aborda esto de manera directa, sino de manera tangencial con diagnósticos digamos ambiguos, por último digamos, quiero meterme otra vez en los temas ya de convivencia relacionados con las inspecciones de Policía, algunos compañeros han puesto de presente las condiciones digamos, de ingresos de los de los inspectores yo quiero poner de presente la condición de carga Pero también acompañado al seguimiento, es decir, cuántos procesos le toca a cada inspector, porque es indispensable que nosotros podamos tener un número de procesos que permita que la justicia sea efectiva, entonces si hay que ampliar ese

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

número de inspectores, si hay que lograr pero eso acompañado con algo que yo he venido pidiendo acá y que ojalá se lograra como una meta articulada que está dentro del plan anticorrupción, que es un sistema de seguimiento de los procesos, que yo como ciudadano interesado, como tercero como ciudadano parte puede hacerle seguimiento a los procesos en una inspección de policía, porque que siente un ciudadano hoy ante una inspección de Policía, acabo de atender un caso, que simplemente pues quedan radicados y ya, y pasa el tiempo pasa el tiempo y seguramente es porque hay una carga excesiva, entonces necesitamos pues un sistema de seguimiento que nos permita hacer ese control, Entonces pues en últimas yo lo que voy a hacer con esto Secretario, es presentar las proposiciones que materialicen el programa de gobierno, no el mío el del Alcalde para ver si en vía de proposición el Alcalde mismo puede cumplir con la propuesta de la cárcel, de Pandora, de todo lo que presentó, porque lo contrario pues es hacerle conejo a la gente, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias HC, y tiene uso de la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

**INTERVENCIÓN DE HC CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Gracias presidente nuevamente, cordial saludo para todos los presentes el día de hoy en este importante escenario de construcción, Secretario, y a todo su equipo de trabajo del plan de desarrollo, dentro de las metas que para mi concepto es de las más importantes Secretario usted tiene en sus manos la llave para que a esta administración le vaya bien, pero más que la administración es a la ciudadanía, porque dentro de sus actividades o sus funciones se tiene el tema del cuidado de mejorar la seguridad urbana, ya mis compañeros han expresado sobre la división de todas las funciones que tiene usted que son bastantes, pero para mi concepto y desde esta curul, desde esta credencial, somos más constructivos, porque es que tampoco se puede hacer un control político selectivo, yo no me acuerdo en la administración de Rodolfo Hernández que le preguntaron Concejal Chumi, que qué iba a hacer con los delincuentes que dijo, si quiere, Que se hacía el pingo, pero allí no hubo ningún control político, hoy con el gobierno nacional un gobierno que defiende los delincuentes, que no ha acabado la corrupción, que cada día destapan más escándalos de corrupción, no veo pronunciamiento de partidos políticos que son de gobierno pero que acá lo niegan, y si queremos que Jaime Andrés que lleva cuatro meses con su equipo de trabajo, Pase a cero los hechos delictivos de la ciudad, por eso hay que construir un plan de desarrollo, y usted tiene la responsabilidad Secretario de seguir fortaleciendo ese trabajo para que mostremos mejores resultados obviamente ese es el sentir de los bumangueses, sentirse los bumangueses obviamente, no quiere más carreta no quieren más Videos, no quieren más populismo quieren resultados, por eso mi propuesta frente al sistema de


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

seguridad, el plan candado, es obviamente fortalecer el pie de fuerza pero articular con las empresas de vigilancia privada, allí hay más de 8.000 hombres que vigilan obviamente y tienen unas funciones establecidas, pero que pueden ser un articulador con la fuerza pública, la policía, porque sabemos que el gobierno nacional no nos van a enviar un policía más, sabemos que el gobierno tiene prioridad la costa o Bogotá u otras ciudades y Bucaramanga está solo, esa es la realidad compañeros Bucaramanga está solo, estamos solos no tenemos el apoyo del gobierno nacional, necesitamos la tecnología yo les hago una propuesta incluyamos una proposición de meter recursos como decía Concejal Henry 20,000 millones de pesos vamos a traerlos pero del presupuesto de Bucaramanga porque si nos podemos hablar de la nación yo creo que eso no va a llegar, Para qué para comprar las cámaras de vigilancia para comprar el software de reconocimiento facial, esas cámaras de vigilancia debe quedar como meta 100 cámaras de vigilancia nuevas en puntos estratégicos y la reubicación de las que hoy ya no funcionan o las que por la construcción han sido obsoletas o se han tapado y no prestan el servicio que necesitamos como decía Concejal Diego, de cinco cámaras funcionan dos o tres, Eso no puede seguir pasando, obviamente también necesitamos cierta tecnología, necesitamos que Bucaramanga tenga un Smart City pero que se cumpla no que quede en el papel, porque que saquemos nosotros con tener las cámaras si no tenemos conectividad, eso necesita conectividad, necesitamos la prevención del delito y ahí es donde yo siempre he dicho no vamos a mejorar la seguridad si nosotros no generamos oportunidades, si hay hambre en la ciudadanía, si hay desempleo no vamos a tener buenos resultados en temas de seguridad, si nosotros generamos oportunidades si le inyectamos al tejido social, que ahí es una invitación Jaime cuando era Concejal trabajaba con las pandillas más peligrosas de Bucaramanga, y es llegar a esas pandillas y mirar cómo hacemos procesos de socialización, de inclusión laboral a aquellos muchachos que han cometido de pronto algunas faltas con la ciudadanía, no es regalarle con beneficios y bonos y pensiones a los delincuentes de 1 millón de pesos no, es vincularlos laboralmente allí tienen que llegar los gestores de convivencia, para mí, para mi concepto personal Secretario cuando una familia tiene Trabajo.


**PRESIDENTE:** Tiene cinco minutos HC.

**INTERVENCIÓN DE HC CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Cuando una familia tiene trabajo tiene oportunidades, hay oportunidades y si queremos acabar la violencia también hay que generar oportunidades en los barrios más humildes y populares de Bucaramanga, vincúlelos laboralmente con esos procesos a las pandillas donde podamos nosotros dar buenos resultados, me parece un escenario importante ya que el muchacho que ha cometido falta si quiere vincularse en la actividad laboral pues que la alcaldía sea el primero que lo llame a ser gestor



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>65 de 111</b>

de convivencia también en su sector, eso es un plan que implementó Cali y ha funcionado en varias ciudades, también Secretario, la respuesta rápida a todos los incidentes especialmente el hurto y atraco, yo vine pidiendo desde el último cuatrienio esos escuadrones de reacción inmediata anti atraco, que hoy están inmersos en la ciudad hay que fortalecerlos, necesitamos el ejército, el GOES, la fuerza pública en todo en todo su esplendor en nuestra Bucaramanga para que los delincuentes no se sientan seguros, necesitamos que esos escuadrones de reacción inmediata simplemente en muchos sectores de la ciudad como Provenza, como desde el norte hasta el sur, usted sabe dónde están los puntos calientes en nuestra ciudad, hoy tenemos un problema gravísimo Secretario y compañeros, se están matando, se están matando en las calles de Bucaramanga, hoy decimos más de uno se están matando delincuentes con 25 anotaciones, pues que se maten entre ellos uno menos, un delincuente menos, esa es la realidad del país, pero el día que ese intercambio de disparos, ese sicariato llegue a un niño, llegue a un ciudadano, ahí si vamos a prender las alertas de esos sicariatos, Entonces ahí está el gran poder de poder combatir ustedes tanto en micro tráfico, como el narcotráfico en la ciudad con los grupos especializados que hay de SIGIN con los grupos que hay que infiltrar a esas bandas para los resultados, no podemos dejar que nuestra ciudadanía quede en juego cruzado, por esa serie de Sicariatos, que hemos visto en los últimos cuatro años o en la última década de nuestro país, el sistema de video vigilancia ya lo decía 100 cámaras nuevas con reconocimiento facial invirtámosle a eso 15,000 20,000 millones para dar los resultados que necesita Bucaramanga, Los sensores inteligentes, esos sensores inteligentes nos van a detectar incendios, nos van a detectar zonas de alto riesgo, y nos van a ayudar con la conectividad también Secretario, con las cámaras de vigilancia privada en centros comerciales, en los edificios que podamos tener tecnología para que se articulen la más de 20,000 cámaras que hay en Bucaramanga en los sectores privados en las propiedades horizontales con el sistema de seguridad de la Policía Nacional, las redes de comunicación y conectividad lo que ya decían mis compañeros sobre los sistemas de seguridad en los barrios, rediseñar la Secretaría del interior, yo creo que eso es una petición de todos como decía nuestro compañero vamos a pasar una proposición para que los inspectores se les baje la carga porque así es muy complicado dar resultados Secretario, es muy difícil tener más de 1.000 procesos policivos y usted pedirle resultados no tanto al funcionario, resultados a la ciudadanía, hay procesos de restitución de inmueble, usted arrendó su apartamento y tiene más de dos años o un año que usted no le puede no le ha podido hacer la audiencia, por precisamente por la carga que hay eso es una atención esencial para los ciudadanos, yo creo como lo decía y me uno a la petición ,la vamos a pasar la proposición, hay que fortalecer

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


de manera salarial con los elementos a todas las inspecciones de Policía, vamos a estar al frente de eso vamos a hacerle seguimiento, porque hay que hacer una nivelación salarial de todo el equipo que usted tiene en esas inspecciones para poder dar un mejor servicio de calidad a los bumanguenses, el tema del espacio público, recuperemos el centro los comerciantes que son los que más tributan mire, hoy no aguantan más así como dice el meme no aguanto más de cómo ver las calles de la 37 la 35, la plaza central que no vendedores informales no es atacarlos ni quitarles la zorra, es organizar poner la casa en orden secretario, por favor recuperemos el centro Bucaramanga volvamos otra vez atractivo, Organicemos, va a tener un costo político al principio, pero después de que la ciudadanía vea que el Centro organizó yo sé que lo van a aplaudir de manera importante, sistema de gestión de riesgo hay que fortalecerlo con los recursos que tiene Bomberos, tiene más de 40,000 millones de pesos para el año, allí se deben de contratar las cosas que se necesite para fortalecer todo el sistema de gestión de riesgo, vincular a las personas pertinentes, 15 segundos más y termino.

**PRESIDENTE:** Tiene treinta segundos HC.

**INTERVENCIÓN DE HC CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Migración, el alcalde de Bucaramanga sale a decir algo que todos queremos, venezolano, no pongamos la palabra la nacionalidad, migrante que venga a delinquir de cualquier nacionalidad pues que sea expulsado, o no, o vamos a seguir aceptando los delincuentes y sale el gobierno nacional a decir que no se puede, vuelvo y digo carreta del gobierno nacional, siempre con la seguridad vamos a seguir defendiendo los delincuentes carreta, con todas las acciones que están haciendo hoy, y hay partidos que acá lo apoyan a esa, a ese gobierno nefasto que tenemos hoy en Colombia, y dónde está el compromiso con Bucaramanga, muchas gracias Presidente.


**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, y tiene uso de la palabra José David Cavanzo HC.

**INTERVENCIÓN DE HC JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** Gracias presidente, cordial saludo para la administración, para todo el equipo de la Secretaría del interior, y para los honorables concejales, bueno, yo a empezar en la parte más breve y menos taquillera, que es gestión del riesgo, sin ninguna duda pues hay que insistir en que en esta modernización institucional que está prevista se cree llámese Secretaría, dirección, no importa cómo, pero que deje de ser un apéndice de Interior donde es todo y es nada y que según el Alcalde se le asigna o no el personal, y que depende fuera eso de contratista si no tiene personal de planta para cumplir con esa tarea tan importante, porque no es solamente atender las emergencias, sino también prevenirlas, en el cuatrienio anterior se hizo un trabajo muy importante frente a la dotación de las entidades

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de gestión del riesgo con la Cruz Roja, con la Defensa Civil con el mismo batallón Caldas, que se le entregaron elementos muchos de esos elementos los vimos este año trabajando además en las contenciones de los incendios que los concejales estuvimos muy activos y que toda la ciudadanía Estuvo pendiente, entonces también fortalecer eso, pero para invitar a la administración a que retome un proyecto que quedó en stand-by, en el cuatrienio anterior, y es la adquisición de una unidad móvil para la oficina de gestión del riesgo, independientemente que exista o no la Secretaría, o no la dependencia, se puede ir haciendo con los recursos de fortalecimiento, y vamos a proponer una meta Formalmente a la administración en ese sentido, porque es un vehículo especializado como lo tiene la ciudad de Cali que se convierte básicamente en un PMU móvil, donde no toca buscar un vehículo para desplazarse, pero que además no es sólo para la atención de las emergencias, sino también para la prevención porque sirve como aula de capacitación y de formación en la zonas de alto riesgo de la ciudad, eso frente a gestión del riesgo, ahora frente al resto de la Secretaría Del interior, voy a empezar por las metas de los proyectos movilizadores o de los proyectos estratégicos, lo mencioné en la comisión conjunta, está la construcción del centro de detención transitorio, y el centro transitorio de protección, así es el nombre del proyecto, ahí el primer llamado como lo hice en la comisión para hacer el ajuste porque el Centro transitorio de protección, entiendo es el Centro de traslado por protección de acuerdo con la normatividad entonces, es mejor que eso lo podamos ajustar es un tema de simplemente de nombre del proyecto pero para que esté de conformidad con las leyes, y eso nos lleva a que el centro de traslado por protección le apuntemos a la convivencia, y a la convivencia no solamente en sentido de los comparendos de decir que no se maten por riñas, sino también pues ahí está la meta de crear la escuela de tolerancia territorial, que en mi concepto es una escuela que ya existe, entonces yo quisiera entender, Cuál es la diferencia con la escuela que hoy operan en el barrio nueva Granada? donde además se desarrollan los comparendos, los comparendos no, los cursos pedagógicos para para el tema de los comparendos y donde funciona una inspección de Policía? pero además de eso quiero llamar la atención con la meta de resultado que plantea la administración, en la disminución del 40% de la primera medida correctiva al código nacional de policía más impuesta en el municipio de Bucaramanga, y nuevamente como lo dije en la comisión pues no es código de Policía, sino no es código nacional de seguridad y convivencia, entonces quiero llamar la atención es porque yo creo, creo que aquí nos toca recordar algo que tiene que ver con el gobierno nacional y voy a poner aquí desde el mismo celular, para que no nos vaya pasar lo que le pasó al presidente Petro cuando dijo lo siguiente:


(Audio)

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Qué significa eso, presidente dijo el 19 de agosto en la posesión del nuevo director de la policía de 2022 dijo, pues si logramos que unas actividades criminales no se consideren crimen pues va a haber menos crimen, entonces lo que yo no quiero que vaya a pasar con esta, esta meta estratégica es que si disminuimos el 40% de la medida correctiva pues hay mejor convivencia o hay menos comparendos, porque eso podría ser fácil decirle a la Policía Nacional pues no apliquemos más comparendos cuando en el, en la información que nos presentaba el Secretario en el diagnóstico que ustedes ven en pantalla, pues la primera medida correctiva para el año 2023 es la relacionada con el, cinco minutos más presidente aunque no está pues será esperar al presidente o continúo?. Bueno el presidente Ad Hoc, gracias, entonces en esa primera medida correctiva en el año 2023 pues vemos que es el artículo 27, y pasemos a la siguiente diapositiva,

**PRESIDENTE AD HOC:** Tiene la palabra por cinco minutos más.

**INTERVENCIÓN DE HC JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** Gracias presidente, el artículo 27 tiene diferentes numerales, esto simplemente para para ilustración de todos nosotros, con todos esos numerales la medida correctiva va por numeral, y a mí lo que me llama la atención pasemos a la siguiente, es que en las medidas correctivas de acuerdo a la información que está disponible en la Policía Nacional para el primer semestre de 2023, la más impuesta fue portar armas cortopunzantes, repito primer semestre 2023, información disponible en la página web de la Policía Nacional, entonces si nosotros vamos, si ese es el la medida correctiva que queremos disminuir un código nacional de seguridad y convivencia que es de carácter preventivo, pues a mí no me queda claro bien el objetivo, supongo que el objetivo es reducir la riñas, fortalecer la convivencia, pero me parece importante entender y desmenuzar un poquito esa meta de resultado porque finalmente lo que plantea la administración es medir a los secretarios por las metas de resultado, y ahí que no vaya ser luego un arma de doble filo y ahí es donde también hago una propuesta y es que tenemos que fortalecer el acceso a los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, que no sea solamente las medidas correctivas del código nacional de seguridad y convivencia, que tampoco sea solamente la casa de justicia sino que otra estrategia que se pueda reflejar como una meta de producto en el plan de desarrollo, para poder fortalecerlo, porque además, Eso está incluido en el índice de competitividad de la ciudades, es una de las mediciones que se hace por las que además la alcaldía se quiere medir en competitividad, entonces digamos sugiero y le propongo a la administración desarrollar una meta donde podamos tener énfasis en el acceso a los mecanismos Alternativos de resolución de conflictos, y ahí hay que fortalecer el programa de tolerancia en movimiento que se puede incluir en el plan integral de seguridad, y de seguridad

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>69 de 111</b>


y convivencia ciudadana para el cual se tienen seis meses para desarrollarlo igual que el plan de desarrollo, y pues ahí hay que trabajar eso en equipo pero además las inspecciones, yo no quiero ser reiterativo pero pues conocí la situación de las inspecciones, desafortunadamente yo lo he dicho aquí, interior es todo y es nada, en el sentido en que es una gran responsabilidad la que tiene el Secretario, tiene muchas tareas, pero a la misma vez no tiene suficiente presupuesto, porque siempre dicen ahí tiene ahí tiene el fondo de seguridad territorial, ahí tiene plata del Fonsep, entonces ese compromiso pues hay que ver cómo logramos y cómo logra la administración con recursos propios fortalecer las inspecciones, la equidad en los sueldos, es una gran carga de trabajo, pero además en la modernización también ver si somos capaces de crear más, alguna vez si hablo de tener inspecciones de Policía por comunas para poder tener una responsabilidades más claras, un rediseño institucional que se requieren sobre las inspecciones de Policía y pues en el presupuesto también hablar del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, porque el fondo de seguridad son, es el 5% de todo contrato de obra pública que se realice en el municipio, yo creo que en esa proyección que presentaron y ya pueden quitar la presentación que están en pantalla, en la presentación que hicieron, que hizo el secretario pues en el análisis financiero, yo sugeriría revisarlo con la Secretaría de hacienda, porque hoy la situación presupuestal del municipio es muy buena, hay muchas obras planteadas grandes obras, que podría haber más recursos en este fondo, y hablando del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, pues es un componente diagnóstico, las apuestas los gestores de convivencia, todo lo que se pueda desarrollar y fortalecer allí, la materialización del plan de gobierno me imagino que va a estar en este plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, como también la idea la concejal Daniela con los corredores Seguros creo que vale la pena incluirlo allí para garantizarle los recursos, pero que además no sea solamente las cámaras como lo propone el concejal Cristian Reyes de nuestro partido cambio radical, sino que además haya un centro de comando y control, que podamos ampliar la estación Centro de Policía que ya ese es el proyecto que me imagino que hacía alusión en Secretario, antes de qué se me acaba el tiempo dos minutos para para terminar, pero también yo creo que hay que hacer una articulación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadano para establecer algo metropolitano de la mano del área metropolitana como ente de planeación municipal, y por último una meta que a mí me llama mucho la atención, que es elaborar un documento de planeación para, sobre el fortalecimiento para la persecución del crimen organizado y otros fenómenos criminales, me llama la atención porque en mi concepto, eso podría estar perfectamente como un capítulo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, pero no

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 70 de 111

sólo eso, sino que no sea otro documento de planeación más donde sea de pronto pues algo que se nos vaya a quedar en los anaqueles, pero además hablar de crimen organizado en Bucaramanga, pues significa hablar de unas estructuras criminales que hasta el momento no han sido reconocidas, o entiendo y de acuerdo a los procedimientos, entiendo que hay grupos delictivos organizados, grupo de delincuencia común organizada acuerda los lineamientos de ministerio de defensa, pero entonces si el alcaldía la llamada hablar de crimen organizado o cómo activamos eso y que y qué pasa con la ciudad cuando reconozcamos que hay crimen organizado, porque eso es subir de nivel en materia delincriminal, criminal, y en materia de narcotráfico, y por supuesto que el problema ya no es de micro tráfico es de narcotráfico, pero eso significa que las estructuras criminales que están operando en Bucaramanga, no son dos bandas que se están matando por un control de un barrio, sino que tienen nexos con el Cauca, que tienen nexos en Antioquía, y que lavan activos, y aquí lo hemos dicho y esos son palabras mayores y hay que ser muy cuidadosos si lo queremos hacer, pues hagámoslo bien y que llame la atención del gobierno nacional para que podamos tener más personal, que podamos tener una política de seguridad que nos pueda ayudar a resolver los problemas que tiene Bucaramanga, esas son las cosas que quería mencionar presidente, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias HC, y tiene uso de la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda.


**INTERVENCIÓN DE HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presidente muchas gracias, quiero empezar por celebrar esta plenaria, creo que de todos los temas que son importantes también de este plan de desarrollo, hemos llegado hoy a un eje fundamental de la vida de los bumangueses durante los cuatro siguientes años, la seguridad es la base del desarrollo de los pueblos, de ahí que mi partido centro democrático sea tan celoso en los temas de la seguridad y hay que recordarle a los colombianos y a los bumangueses señor presidente, que si hay alguien que le haya dado seguridad este país fue precisamente el mejor presidente que ha tenido Colombia el presidente Álvaro Uribe Vélez, Nadie lo puede discutir, dentro de nuestros pilares está la seguridad democrática, por eso celebramos desde la bancada del centro Democrático esta plenaria que ha sido agendada para hoy señor presidente, y damos la bienvenida a todo el equipo de Secretaría del interior en cabeza del coronel Gildardo Rayo Rincón, Qué bueno presidente que hoy hubiese estado el comandante de policía metropolitana de Bucaramanga, para que entre todos juntemos propuestas Concejal Tito Rangel, y podamos votar el mejor plan de desarrollo, especialmente en temas de seguridad para Bucaramanga, bien lo decía mi compañero colega Amigo del partido de la U Gustavo Ardila, Que precisamente el tema que hoy nos trae el Concejo es el tema que eligió Alcalde en Bucaramanga, por eso me gustó mucho el título de este plan,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Bucaramanga avanza segura, siendo coherentes con la decisión de los santandereanos de los bumangueses, nosotros desde el centro Democrático compañero Henry, no sólo nos la jugamos en Campaña, sino que nos la seguimos jugando por un gobierno que le genere seguridad a los bumangueses y empiezo por decirle Secretario, que observando el informe que usted nos entrega hoy, revisamos que hay una serie de diagnósticos muy importantes que nos tienen que generar la mejor decisión en este plan de desarrollo y las mejores acciones para que efectivamente le demos cumplimiento al voto programático, al voto popular, de elegir la seguridad, y yo entiendo los diferentes discursos de las diferentes bancadas, aquí hay una exposiciones ideológicas en cada uno de nosotros, válido dentro de la democracia, dentro de la política colombiana, y por supuesto que hay excandidatos perdedores, que tienen intereses políticos a futuro, que muy seguramente van a ser candidatos, a las diferentes escenarios públicos o a la alcaldía de Bucaramanga en las próximas elecciones, y deben expresar esos discursos de oposición a lo que hoy el gobierno está haciendo en la ciudad de Bucaramanga, cómo decir hoy que no estamos secuestrados por la delincuencia concejal Diego, pero no sólo Bucaramanga, hoy la delincuencia se tomó el país desde el palacio de Nariño, es allí donde están los principales capos de la corrupción en Colombia, es en ese palacio de Nariño concejal Ayala, desde donde se orquesta la corrupción y la delincuencia en Colombia, muy difícil desde la regiones concejal Gustavo, se ha crecido la siembra de cultivos de coca en Colombia como nunca antes, bandas criminales se han tomado el país, esta semana sentí mucho dolor presidente, necesito un poco más presidente por favor.


**PRESIDENTE:** Tiene diez minutos HC.

**INTERVENCIÓN DE HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Gracias Presidente por su generosidad, este un tema muy importante el tema de la seguridad, esta semana sentí mucho dolor cuando nuestro alcalde Jaime Andrés Beltrán, que se está dando la pela que se está poniendo las botas y el entusiasmo, total para salir a defender la seguridad de los ciudadanos y toma la decisión de expulsar a aquellos que están haciendo fechorías en Bucaramanga y que deben ser regresados a su país, y me puse a revisar hoy secretario, hay más de 130 personajes siniestros con diferentes anotaciones, que no pueden ser expulsados porque disque cada semana sólo podemos expulsar cinco Concejal Oscar Díaz, qué vergüenza un presidente de la República que se opone a las decisiones de la regiones como lo está haciendo Bucaramanga, impide que se ejecuten estas acciones que son precisamente para limpiar la ciudad de tantos delincuentes Concejal Oscar, Concejal Cristian Reyes, usted lo decía totalmente de acuerdo, qué hacemos si un Alcalde quiere no sólo cumplir con sus compromisos de Campaña, sino quiere darle seguridad a los ciudadanos, y es precisamente el gobierno Petro

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


el que se opone, para que de la regiones podamos atacar la delincuencia, claro ya lo decía en la introducción, es desde allí, desde el palacio de Nariño, en donde se arroja la delincuencia acabando con la seguridad de los colombianos, importantísimo esa meta Secretario de poder llevar ese 18% de homicidios al 14.1, una meta ambiciosa, importante, Dios quiera que podamos llegar a cumplir esas metas para que de verdad podamos recuperar la seguridad aquí en Bucaramanga, me gustaría que la creación de la Secretaría de la seguridad y la convivencia ciudadana Concejal Robín Hernández, quedará como meta, creo que está como una acción, Como una acción de gobierno, importante que está contemplada, pero yo sí creo que es importante que este gobierno pueda hacer esa reestructuración administrativa y podamos tener y ser una realidad con esa Secretaría de la seguridad y la convivencia, poder lograr la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Agricultura, la Secretaría de las tic, y una oficina de gestión de riesgos, que es muy importante para la ciudad, pero una oficina de gestión de riesgos seria, limpia, transparente, no como esa unidad de gestión de riesgo que está llena de bandidos en el gobierno de Petro, comprando con los recursos de los colombianos el presidente del Senado, el presidente de la Cámara, repartiendo la plata de los colombianos para poder avanzar en esas reformas tramposas para los colombianos, es que yo quiero decirles algo hoy concejales, si hay algo que dificulta el avance de las regiones, de los alcaldes como Andrés, es precisamente que nos tocó el peor de los gobiernos nacionales en toda la historia, uy que belleza hubiese sido que Jaime Andrés tuviese hoy un presidente del centro democrático, Cuánto Concejal Oscar Díaz, habíamos avanzado ya inseguridad, porque hoy lo que se patrocina es el desorden, y por eso necesitamos de verdad Concejal Robín, esa dirección de riesgos en Bucaramanga, veo que hay unas líneas estratégicas Secretario, aterrizadas nos la jugamos por ese territorio seguro que integra ese, territorio seguro, que protege, que es sostenible que progresa, creo que esos son cuatro líneas importantes, de las cuales esperamos que se puedan articular esfuerzos, con las diferentes secretarías con la dirección del alcalde, para que efectivamente en el año 2027 podamos confirmar que esa decisión del Concejo y del gobierno en este plan de desarrollo realmente surtió un efecto, preocupante el tema de esos sindicatos ,no condenados, que hoy aterrizan en las estaciones de policía, y una serie de situaciones que se pasan en ese proceso de llevarlos, de llevarlos a la sanción que se debe tener a este tipo de sindicatos, pero qué bueno sería que desde la Secretaría, se articularan esfuerzos para que podamos avanzar porque la gente dice, bueno a mí me robó, me robaron el celular, Identificaron el ladrón, el bandido está ya en una estación de policía y a las 24 horas, 48 horas, ya está caminando otra vez la ciudad, yo creo que tenemos que tratar de superar esos problemas que sufre hoy, el castigo a



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los a los delincuentes, importante la participación de la comunidad para combatir la inseguridad, los operativos del bloque de búsqueda, que hoy tiene Bucaramanga, a través de la Policía Nacional siguen dando resultados, siguen cayendo sicarios y delincuentes, y eso está bien dentro de la promesa de Campaña y el cumplimiento a la palabra de este gobierno, qué interesante Secretario, quería preguntarle ahora que usted nos dé la respuestas cómo podemos inyectarle recursos al tema de las recompensas, se ha se ha comprobado que uno de los aspectos importantes para combatir delincuentes es la participación de la comunidad, y qué bueno primero secretario, que se le garantice la protección al ciudadano que denuncia, porque Concejal Cavanzo, lo que dice la ciudadanía es, que yo no denuncio sabiendo que hay un delincuente en mi barrio, porque me da miedo que después se filtre y yo sea presa fácil de los delincuentes, entonces lo que yo pido Secretario es protección a ese tipo de ciudadanos que denuncian y elevar el tema del presupuesto en la recompensas porque eso favorece a la policía y al gobierno para poder identificar grandes capos y delincuentes comunes que hay por ahí en los diferentes sectores de Bucaramanga, la gente dice normalmente, dónde está la autoridad ,en un estudio que hicimos en el paseo, en el periodo pasado, eso era lo que preguntaba la gente, la autoridad donde está, y por eso la percepción de los ciudadanos era que estábamos a expensas de los delincuentes, yo veo que hoy y quiero decirle con todo respeto a mis compañeros porque respeto cada una de sus posiciones sobre el tema, que en lo que yo camino la ciudad la gente dice, oiga Concejal yo veo que ahora si hay autoridad en la calle, he sentido que hay más policías en las calles, he sentido que hay un Alcalde con la camiseta puesta en las calles, he sentido que hay presencia del gobierno, es lo que la gente me dice a mí, yo respeto totalmente el concepto de ustedes, pero no sé si es que ustedes viven en otra ciudad, pero yo lo que veo es que la gente dice, yo siento que hay autoridad en las calles, yo siento presencia de Alcalde y del gobierno y de la autoridad, eso es importante para dejarlo hoy como constancia en este debate porque sé que hay muchos ciudadanos que están pendientes de la plenaria, presidente lástima que el tiempo sea tan escaso, pero yo solo termino diciéndole que hoy, hacemos votos para que al gobierno le vaya bien, que quien quiere que la ciudad sea segura quienes le pedimos a Dios que a Jaime Andrés le vaya bien, le estamos apostando a una mejor Bucaramanga, para que Bucaramanga sea bonita necesita ser segura, y yo sé que hay algunos que tienen discurso de Campaña y a lo mejor no van a reconocer los esfuerzos del Alcalde pero, quienes queremos a Bucaramanga le jugamos a la seguridad y le jugamos a que Jaime Andrés Beltrán le vaya bien, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias HC.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCIÓN DE HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Una réplica presidente.

**PRESIDENTE:** Un minuto Concejal, un minuto, porque mire se me desordena la plenaria y estamos haciendo un gran debate por favor, gracias un minuto y medio listo.

**INTERVENCIÓN DE HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** A mí me da un poco de tristeza cuando veo a alguien tan engañado, quiero que pongamos el video de cómo funciona esto de las supuestas deportaciones, y vean esto que van a ver, concejal Chumi, vean cómo funciona el engaño.

(Video)

¿Cómo la ven? Necesitan personas para el video y se meten un minuto presidente,

**PRESIDENTE:** HC, ya le di minuto y medio, y medio dos minutos.


**INTERVENCIÓN DE HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Permítame presidente que este es un tema importante, o sea es que le están diciendo mentiras a los Bumangueses con los operativos presentan capturamos 5 delincuentes, personas que tal vez tienen anotaciones como contravenciones pero, alguien tiene que estar en un proceso, dejen de decirle mentiras a la gente, van y sacan las personas, sacan el video y saben a qué horas estaban acá a las 11:00 de la noche, 11:00 de la noche, que ganan y por qué hacen que la fuerza pública se desgaste paseando a la gente para que llegue aquí a las 11:00 de la noche, van lo sacan, hacen el video y a las 11:00 de la noche estar acá, no es que diga que yo esté en desacuerdo con que hay que tener control, claro que hay que el control, pero hay que decirle la verdad a la gente, porque si no hay muchas personas engañadas como usted compañero, que aplauden y aplauden pero no saben lo que les muestran en las redes sociales.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias HC.

**INTERVENCIÓN DE HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presidente una réplica.

**PRESIDENTE:** Espere, espere porque se me desordena la plenaria, estamos en el plan de desarrollo, estamos discutiendo lo que pasa en la Secretaría del interior, porque si seguimos así no vamos a llegar a ningún lado, tiene el uso de la palabra HC Cristian Reyes.

**INTERVENCIÓN DE HC CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Presidente es para solicitarle mediante derecho de petición por la secretaria, que se envíe a la Policía Nacional y Migración, para que se constate si es cierto lo que acaba de decir el concejal Carlos Parra, para que se evidencie obviamente, protegiendo los datos de las personas, qué anotaciones tenían las personas que iban a ser deportadas, porque esto lo que se

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


está diciendo acá es muy grave, y no podemos seguir con populismos y con falsas denuncias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el HC Tito Rangel, vamos a seguir con la dinámica y con la metodología y con el cronograma, por favor HC.

**INTERVENCIÓN DE HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Presidente muchas gracias, presidente no, antes de la participación paso a solicitarle que se aplique el reglamento, y en el bloque de las palabras de los concejales por reglamento son dos usos de palabra no más, porque si no se convierte en un conversatorio acá, y de presentación de Videos que no sé de dónde se sacan sin saber si son o no videos con sustento jurídico, me parece muy delicado eso que acaba de denunciar el compañero, porque es delicado esa denuncia, pero me parece mucho más delicado si eso no es fundamentado ni está en la autoridad, porque publicar información que no es concreta por la autoridad, o que ha sido verificada también es masificar información incorrecta y eso también es un delito, delicado usar las plenarias para eso, creo que tiene que filtrarse presidente, la información que se publica aquí en la plenaria, porque si no entonces traigamos videos de todo tipo de videos, sin saber si son o son videos con sustento jurídico, pero comienzo para decir presidente, Secretario creo que el coronel se fue a atender alguna situación, está en el baño, pero el coronel necesita ir al baño también, es que esto que le quiero decir presidente, si es para animarlo a él, y decírselo a él, porque él es el responsable.

**PRESIDENTE:** entonces mientras llega el secretario, la réplica honorable Concejal Castañeda, así como mire, las reglas son para todos, dos minutos, dos minutos y se le apaga el micrófono HC.


**INTERVENCIÓN DE HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Muchas gracias presidente, mire hasta donde se llega la irresponsabilidad, ¿o sea quien habla ahí? quien habla? y yo quisiera preguntarle Concejal Carlos Parra, que nos diga cómo se llama el ciudadano, quién es, es que esto no es, esto es una, aquí lo que se va a levantar es un acta de una sesión pública de un concejo, sobre un debate de un plan de desarrollo, una ciudad seria, que es la quinta ciudad del país, como así que pasan un video de un personaje que nosotros no sabemos quién es, yo si le solicito Concejal Carlos Parra, que usted nos diga hoy y nos deje en actas y constancia, de cuál es la persona que habla y me estoy de acuerdo con la solicitud del Concejal Cristian Reyes, y que se investigue, se investigue esta situación, porque uno no puede poner en duda el esfuerzo de un gobierno, el trabajo que está haciendo el alcalde con la Policía Nacional y con las autoridades del Estado, ponerlo en duda, por un personaje que uno no sabe quién es, así es de qué quería dejar constancia, y sigo creyendo que el alcalde y el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


gobierno están haciendo bien las cosas para erradicar la delincuencia en Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el HC Tito Rangel, no hay réplica de réplica, sigamos no se puede aplaudir acá en el recinto del concejo, si ustedes quieren aplaudir hagan de esta manera así así, y ahí dice a eso significa aplaudir gracias, tiene el uso de la palabra honorable Concejal Tito Rangel,

**INTERVENCIÓN DE HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Gracias presidente, ahora si continúo coronel, Secretario del Interior, estaba por decir que yo sí quería animarlo porque creo en un plan de seguridad propuesto, no sólo con intenciones, sino con mucho trabajo riguroso de fondo para el beneficio, quiero animarlo porque yo si amo a mi ciudad, y me siento en este escritorio siempre pensando en el pro, claro en preguntar y hacer control político, pero nunca desde la estrategia, sino con la intención de aportar ideas constructivas a la ciudad y por eso yo quiero decirle, yo celebro esta discusión Secretario presidente, celebro estas metas y esta estrategia que se han presentado hoy al Concejo municipal, y recordarle a los compañeros, no podemos empezar a agarrar videos y las palabras de Alcalde, para buscarlas dentro de una meta, recordarles que el plan de desarrollo es un instrumento de planificación, con metas, con programas y tiene codificaciones para estructurar un programa serio, esto no es poner videos allá y decir el Alcalde dijo que van a poner una bandera entonces dónde está la bandera, no no no no venga esto es serio presidente, esto es un debate serio no es así, las metas se establecen de acuerdo a un sistema de codificación, de programas y de productos que tienen que irse necesariamente y yo creo que es lo que se ha dicho no solo ahora desde Campaña, y no solo esas, muchas más estrategias se van a desarrollar, Secretario yo si lo animo, porque nos quedan casi cuatro años para desarrollar un plan estratégico de seguridad, que seguro no se lograrán cumplir el 100% una expectativa de ciudad, que lleva más de 10 años sumida en la inseguridad, en el caos, en la miseria, en el desorden de planificación, de inseguridad, promoviendo todo tipo de programas y de proyectos que han destruido la ciudad de Bucaramanga, desde la informalidad, no no podemos nosotros me va a decir que si, que si no se hizo en cuatro años, lo que en 12 15 años han destruido, entonces tampoco funcionó no, pero yo sé lo mismo porque quedan más de tres años y medio, yo no voy a decir que no funcionó algo que ni siquiera ha comenzado, no hemos votado el plan de desarrollo, para decir que no funciona, un plan de desarrollo, hay que votarlo primero, y espero que sea votado con proposiciones, con propuestas para la ciudad, y no para atacar a un político, es como secretario ir al gimnasio, y a los tres meses pretender tener todos los músculos, eso es una ridiculez, una inmadurez, y también aprovecho para invitar a la bancada Santandereana, al senador

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Gustavo Moreno, que vino estos días para hablar de movilidad, también el senador, tiene que hablar de seguridad, e invitar al senador JP Hernández para que venga a trabajar por la seguridad también en Bucaramanga en Santander, invitar al representante Cristian Avendaño, que en estos días salió en un video diciendo y atacando el plan de candado de Bucaramanga, pero no le he visto a la primera gestión para Bucaramanga, la primera no se la conozco, es que fácil ir a atacar, y es de gobierno y puede gestionar, pero es que salir a hacer videos, yo llamo a los congresistas, vengan y trabajen por el pueblo que los eligió, y no les mientan más, que criticando en videos es muy fácil, trabajen los congresistas, trabajen los congresistas santandereanos presidente, quiero decir que son grandes los retos que tenemos desde la Secretaría del Interior grandes, pero yo quiero dejar algunas cosas importantes secretaria, Secretario, y en materia de comisarias en el periodo, cuatrienio anterior, logré radicar y proponer algunas metas para corregir, adecuar y dotar Secretario, director de plan de desarrollo doctor John Manuel, las comisarias hace cuatro años,, hoy hace cuatro años era una pocilga, llenas de humedad, escritorios que no servían, Computadores que no servían, y a través de una meta en el plan de desarrollo, logré establecer que se adecuaran los escenarios donde se atiende a la familia bumanguesa de una manera digna, lo que hoy hay Secretario, fue una proposición que hicimos nosotros, y fue con el Concejal en aquel entonces, hoy Alcalde Jaime Andrés, los dos propusimos que se corrigiera, lo que usted recibió Secretario, que todavía tiene una deuda impresionante, no era ni la mitad de lo que había, era una vergüenza para Bucaramanga los gobernantes anteriores que hablaban de familia pero no invertían un peso en un computador para atender un caso de violencia intrafamiliar, hoy el alcalde Jaime Andrés está comprometido de frente con la violencia intrafamiliar, este gobierno y yo, que estoy aquí en el Concejo sentado como bancada de gobierno, apoyo que se dote y que se adecue esa comisaría, y me sumo a la petición de algunos compañeros que sea en el sur, porque lo necesitamos, pero además de eso Secretario, yo no sé si hay funcionarios de las comisarias, pero la petición de hace más de cuatro años está haciendo urgente en materia de personal, en la casa de justicia norte, tres psicólogos no más durante el cuatrienio anterior vergonzoso, como atender esa situación en nuestra ciudad, quiero invitarlo Secretario, para que en esa adecuación, en ese dotar también tengamos en cuenta el personal calificado,, y tengamos un gran número de profesionales psicólogos, trabajadores sociales, todo lo que sea necesario para atender a Bucaramanga, y de hecho aquí tengo una proposición, que voy a estar radicando y los compañeros que puedan unirse también están invitados, es para que se programen o se formule un programa de convivencia ciudadana, para implementarlo en el cuatrienio, mediante alertas tempranas para identificar posibles escenarios de riesgo, Secretario,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hoy dejo esto sobre la mesa ya se la entrego para que usted la lea, Porque necesitamos no solamente llegar al momento, sino prevenir los casos de violencia intrafamiliar que hoy Bucaramanga está sufriendo, que es una de las tareas que tenemos todos los bumangueses, y termino diciendo, el tema migratorio, es un tema que hemos seguido de cerca y yo sí celebro cinco o uno, no importa, pero está pasando, antes no pasaba, Bucaramanga estaba a la merced de vándalos migrantes, que venían y hacían lo que lo que querían, yo sí celebro concejales que sean cinco, y se lo pedí al director de Migración regional doctor Darío Eugenio, en una reunión, pues yo lo invité al año el año pasado que viniera Bucaramanga, le dije que viniera para que conociera la situación, y si lo regresamos y si se devuelven, pues toca volverlos a llevar, hasta que se cansen, a ver quién se cansa primero, o la institución, o el que viene a delinquir, porque hay leyes migratorias, y a veces los derechos humanos, lamentablemente están para proteger más al bandido que ni siquiera al ciudadano, entonces van a saltar los derechos humanos, a decir que no se pueden expulsar tantos, no hay que llevar las veces que sean necesarios a la frontera compañero Cristian, y si regresan se lo llevan otra vez, pero todo el que viene hacer daño Bucaramanga tiene que ser tratado con el rigor de la ley, así que celebro el compromiso del doctor Darío Eugenio, a quien le mando un saludo muy especial, Director de Migración regional, y decirle que todos esfuerzos en materia migratoria son necesarios para ayudar a Bucaramanga a recuperar la seguridad, las cámaras, agentes de Migración, y de paso envió una solicitud de aquí presidente, Migración, para que no es sólo a las regionales, para que se invierta recursos, sabe qué está haciendo la alcaldía, apoyando con combustible, con refrigerios y con apoyo logístico a Migración, Qué es eso compañero Jorge me uno, para que enviemos esa solicitud, y sobre todo usted que es de gobierno de Bogotá, y le digamos al director de migración, no pasa nada sí que hay que apoyarlo con Logística, pero eso debería estar cubierto por el Plan de migración nacional, y que no se pueden llevar por tierra presidente, porque es inseguro, el año pasado uno que iba siendo trasladado, casi mata a un agente de migración mientras se bajaron a tomar un refrigerio en la carretera, entonces migración propone que se haga un traslado aéreo y todo eso tiene una logística y migración está queriendo invertir en Bucaramanga, yo lo celebro, y le agradezco al director de migración, le digo no paremos sigamos trabajando por Bucaramanga y todo lo que sea para proponer y construir, bienvenido a este debate y a este plan de desarrollo, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias.

**INTERVENCIÓN DEL HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente una réplica por favor un minuto, no me demoro más.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>79 de 111</b>

**PRESIDENTE:** Tiene un minuto honorable Concejal.

**INTERVENCIÓN DEL HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** A ver señor ponente yo quiero hacerle dejarle una sola claridad, el video fue en formulación a refrescarle la memoria ustedes de lo que propusieron en Campaña, la pregunta no se la hice usted, se la hice a la administración, en su intervención magistral no la respondió usted, entonces deje que la administración la responda, es que yo no sé por qué les molesta tanto que se haga oposición o independencia a la ciudad de Bucaramanga, es que así ganaron ustedes la alcaldía Bucaramanga, hablando mal de un gobierno anterior, que yo no defiendo tampoco, pero dejen que haga el ejercicio sano la democracia, déjenos ejercer una oposición tranquila, o una independencia tranquila, en el Marco el respeto como lo ha hecho está curul del partido ASI, pero por qué les molesta tanto, si así pintaban ustedes los candados en la calle, así ustedes criticaban, dejen trabajar tranquilo el concejo.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

**INTERVENCIÓN DEL HC JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** Gracias presidente, yo lo primero que debo decir es que soy el Concejal del pacto histórico, y estaba atento a todas las intervenciones y obviamente soy de gobierno, y créame que me muero de ganas de responderles pero lo importante en esta mañana es la responsabilidad con la ciudad sobre las metas del plan de desarrollo, que tiene que ver con la Secretaría del interior y por eso me voy a referir primero a las meta del plan de desarrollo y finalmente me referiré a lo que es la responsabilidad del gobierno nacional, y voy a empezar con el tema de inclusión social y reconciliación, en el punto que tiene que ver con atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, yo en esta intervención señor secretario del Interior doctor John Manuel, subsecretaria, quiero pedir desde la curul del pacto histórico, que sea incluida la meta que hoy la líder de la mesa de víctimas ha presentado en ese atrio, Ella ha sido clara en decir que quiere que se introduzca una meta donde se establezca que Bucaramanga contará con la casa museo de la memoria de las víctimas del conflicto armado, pero ella ha ido más allá, y ha dicho esa casa queremos que sea en un lote que es del municipio, que precisamente está al lado del parque de la vida que se hizo en honor a las víctimas del conflicto armado, es ahí al lado de la morgue municipal, es un lugar específico y queremos que se le fije, porque cuál es ese objeto de esta memoria, de esta casa de la memoria, es reivindicar a Bucaramanga que a veces padece amnesia, que el conflicto armado no empezó con la llegada del presidente Gustavo Petro, Que aquí en Santander un Gobernador paramilitar confeso, con el que muchos de los que, partidos que están hoy aquí sentados, hicieron Campaña, que se llama Hugo Eliodoro


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Aguilar Naranjo, acudió ante la jurisdicción especial para la paz, y dijo sí fui financiado por el bloque central Bolívar de las AUC, y en la política bumanguesa y santandereana, al paramilitarismo ha connotado todo el tiempo el centro democrático, con paramilitares, y por lo tanto hay que recordarle en una casa museo de la memoria eso a los colombianos, porque los paramilitares Concejal, hicieron ejecuciones extrajudiciales, generaron asesinatos, pero recibieron órdenes de políticos como Álvaro Uribe Vélez, que está haciendo en este momento procesado penalmente por la Fiscalía General de la nación, y la Corte Suprema de justicia, y eso hay que recordárselo porque es que la gente sufre de amnesia, cierto, aquí Coronel, cuando estaba Serpa de Gobernador, yo era presidente de la junta de acción comunal del barrio minuto de Dios en el norte Bucaramanga, y llegaron en esa época coronel, usted es de Cali, yo toda la vida he vivido en Bucaramanga, llegaron en esa época unos celadores de negro, que después se quedaron, con el tiempo, yo no sé cuánto los han visto en los barrios, llegaron primero al norte por Colorados y fueron avanzando por la UIS, hasta que se tomaron toda la ciudad, en el proceso de paz que hizo Uribe Vélez con las AUC, ellos formaron una cooperativa de desmovilizados del paramilitarismo, pero eran ellos los que colocaban las reglas en los barrios, a mí nunca se me va olvidar cuando me llegó un paramilitar a la casa a tocarme a decirme presidente de junta acción comunal, o nos deja entrar al barrio o aquí lo matamos, alias mi sangre, y el Secretario del Interior, es un exconcejal René Garzón, fue a la, allá al norte, al centro allá, hoy de la junta acción comunal y me dijo acá no existe el paramilitarismo, y fui yo a la asamblea departamental y Serpa dígame al presidente Uribe que en Bucaramanga hay paramilitarismo, y Serpa dijo, acá no existe el paramilitarismo, hoy el gobernador de Santander Juvenal Díaz Mateus dice que el Clan del golfo que son los herederos de las AUC, están ya en Santander, y que se tomaron el páramo de Santurban, ustedes saben cómo funciona el paramilitarismo, Pues ellos tienen unas bases sociales también, eso no es solamente el hombre armado, y tienen un brazo político.


**PRESIDENTE:** Cinco minutos honorable concejal.

**INTERVENCIÓN DEL HC JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** Entonces todo eso hay que reivindicarlo en una casa museo de la memoria concejales, de las quienes generaron el conflicto armado, porque cuando víctimas, porque cuando hay narcotráfico, y yo si saludo que Jaime Beltrán hable de narcotráfico, porque ellos siempre dijeron esto es microtráfico, esto es delincuencia común, y acá también no solamente hay narcotráfico si no también KOML, y usted me entiende que me refiero Coronel cuando digo eso, porque usted sabe de seguridad, que implicaciones tiene eso, y eso siempre lo taparon, yo sí recuerdo, porque en la medida en que hay narcotráfico, pues hay quienes tienen las



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


cocinas, y hay quienes manejan la rutas, y ahí están los actores del conflicto armado, por eso las rutas de atención a las víctimas del conflicto armado tienen que estar garantizadas Coronel, yo voy a avanzar Porque es que acá pareciera que sufrimos de una patología que en psicología se llama patología de la Fantasía, que se le olvida a uno todo y empieza a decir mentiras todo el tiempo sobre la realidad, pero en ese mismo sentido quiero solicitarle, en el en el tema de este mismo Reloj de víctimas creemos un fondo, un fondo para las víctimas del conflicto armado, por qué ese fondo coronel, porque no se ejecutan los recursos, y ese es un problema de las anteriores administraciones, de tanto de Cárdenas, como Rodolfo, no ejecutan el presupuesto y queda uno preocupado, porque con el traslado de recursos, con el traslado recursos terminan quitándole el presupuesto a las víctimas, por eso quiero pedirles que se cree el fondo para las víctimas, lo otro que quiero solicitar, es que el PAC, que seguramente vendrá después de la aprobación del plan de Desarrollo, se le aumente el presupuesto, para que no solamente el PAC cuente con más presupuesto por parte de la Secretaría del interior, sino que efectivamente también la mesa de víctimas pueda operar con recursos suficientes, mire yo les recuerdo, acá el 9 de abril se hizo el día de la memoria, no hubo recursos del municipio, no se apropiaron, nos tocó a nosotros todo el tema de la conmemoración, no solamente para que tengamos para el 9 de abril que es el día de la memoria, sino también para el día que celebran las víctimas sexuales del conflicto armado, que es el 25 de mayo, hoy 25 de mayo concejales y concejala Daniela, es el día nacional de las víctimas de abuso sexual en el marco del conflicto armado, estas fechas, no pueden pasar inadvertidas por la administración para atender a las víctimas, yo también quiero en este mismo sentido, pedirles que efectivamente incluyamos una meta que pueda arropar muchos temas, que es la política pública derechos humanos, ya lo había dicho acá en el primer debate, vuelvo y lo traigo al segundo debate, y que quiero coronel y subsecretaria, que quiero en esa meta, que desarrollemos la mesa territorial de garantías decreto 660, Porque John Manuel, así vamos a poder agrupar sectores poblacionales como mujeres, sectores LGBTI, víctimas de conflicto armado, y poder hacer un mapeo generalizado con líderes de juntas de acción comunal, y con otros actores sociales del territorio, sobre la situación de derechos humanos, ayer estaba el defensor regional del pueblo acá con el tema de planeación ,y hablaba de la alerta temprana, Esa mesa territorial de garantías está regulada por la ley y el municipio de Bucaramanga nunca la ha tenido, queremos que exista en el Marco de la política pública derechos humanos, este tema de las víctimas hay que darle todo el desarrollo de la ley 1448, en el sentido de que el personal y lo que es el CABIL lo podamos fortalecer, John Manuel, yo vi, la digamos la estructura, el general la explicó, de los profesionales

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 82 de 111

auxiliar administrativos, pero activamente estamos hablando es que hoy estamos hablando de que estamos recepcionando victimas en un número exorbitante, más de 50,000 cierto, que están registradas, y todos los días seguimos registrando más víctimas, yo quiero pasar al tema de los inspectores de Policía, Quisiera tener por el tema del tiempo, Ing. la infografía, y quiero pedirle coronel Rayo no esa no, esa ya la analizado bastante, la siguiente, no esa no, esa no la siguiente, qué pena, que pena esa no, esta, esta infografía es de un estudio que realizó en la anterior administración, un abogado especializado, que es un abogado especializado, se le pagó este estudio de carga y efectivamente el muestra la infografía, toda la trazabilidad y la mayor carga queda en los inspectores, entonces yo le quiero pedir que con recursos del FONCEP y el plan integral de seguridad y convivencia, regáleme dos minutos presidente y termino.

**PRESIDENTE:** un minuto, un minuto, un minuto HC para terminar, por favor, sí no se le apaga el micrófono, y bueno entonces un minuto y medio.

**INTERVENCIÓN DEL HC JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** Yo continúo aquí rápidamente, quiero proponerle una meta en este punto que se llame ejecutar la modernización, descongestión, y fortalecimiento del programa de inspectores de Policía, así como el aumento salarial progresivo de los mismos, ya lo, ya lo señalo con recursos del FONSEP y el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, yo quiero referirme al tema de las comisarias de Familia en el sentido Efectivamente, se plantea un turno para el sur, pero quiero pedirle que la dotación no solamente se tenga en cuenta el mobiliario y la infraestructura tecnológica, sino también el transporte, porque hay veces se tienen que trasladar todo el equipo de psicólogos, trabajadores sociales muchas veces el inspector, inspectora de policía, a los barrios para atender, el pues la violencia intrafamiliar, y pedirle que se le dé cumplimiento al artículo 22 de la ley 2272, en lo que tiene que ver con las alertas, para digamos prender las alarmas a las víctimas de violencia intrafamiliar, que le demos cumplimiento a esta norma, también quiero referirme por último, al tema de las plazas de mercado, que digamos hay otra meta que tienen en infraestructura, que tiene que ver con la remodelación de una plaza de mercado, pero quiero pedirles especial énfasis además del espacio público, que señalaban algunos compañeros, como Daniela, que me antecedió la palabra, es que aquí se hablaba ayer de un plan de medios, yo creo que hoy lo que más necesitan las plazas de mercado, es marketing y promoción de las ventas que ellos tienen en cada uno de sus centros de acopio y que podamos contactar con el DPS la nueva política de seguridad alimentaria que se está generando ahí, que la podemos articular con una meta del plan nacional de desarrollo que es la de hambre cero, se nos pueden convertir en un aliado estratégico

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

para eso, yo termino diciéndoles compañeros, que efectivamente hoy tenemos un presidente que no es cierto, acá se reunió el ministro Iván Velásquez, en el mes de enero para hablar de los temas de seguridad, y que ha venido tendiendo puentes, lo que pasa es que si se insulta la figura del presidente, que puede a uno no gustarle, pues simplemente, pues eso va generando, yo termino, con con un rompimiento de la relaciones, yo termino con esto presidente, quién hizo el decreto para la regularización de migrantes venezolanos, proyécteme la foto Ing. porque es que acá todo es culpa de Petro.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Oscar Díaz.


**INTERVENCIÓN DEL HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presidente réplica.

**PRESIDENTE:** Replica de réplica no existe.

**INTERVENCIÓN DEL HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** No señor yo no he pedido replica de réplica, yo pienso que usted tiene que dar garantías al debate, yo no he pedido réplica de réplicas se metieron con mi partido y yo lo tengo que defender.

**PRESIDENTE:** Oscar tiene el uso de la palabra HC, tiene 10 minutos.


**INTERVENCIÓN DEL HC OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** De nuevo gracias presidente, enviarle un saludo especial a la sub secretaria, al Secretario Rayo, al doctor Richard Larrota, y saludar especialmente a las personas de espacio público, que hacen una labor increíble, muchas muchos de ellos a veces exponen su vida cuando algunos acá con la presión que se hace de buscar ese, que el espacio público este ordenado, a veces ellos se ven en exponer su vida así que felicito esa labor que ustedes, que ustedes hacen, Secretario yo quiero comenzar hablando de un tema muy importante y es la seguridad, es importante realizar una adecuada planeación de políticas públicas en el plan de desarrollo tenemos un punto que es elaborar un documento de planeación sobre fortalecimiento para la persecución del crimen organizado y otros fenómenos criminales, esta política pública ese documento, hay que hacerlo pero hay que ponerlo en práctica que es lo importante, es necesario para la seguridad de Bucaramanga Secretario, que vuelvan los grupos especializados ya he venido, ya es la segunda vez que hablo de este tema, y es de los policías que estaban en el 2005, Esos policías que iban a las plazas de mercado, esos policías que estaban en el centro de la ciudad en los horarios donde la gente llega, llega al trabajo, los horarios donde la gente sale del trabajo, y se veían los uniformados con las chaquetas verdes, esto nos genera una mejor percepción de la seguridad de Bucaramanga, y bienvenido y aplaudimos las capturas, eso me parece extraordinario, pero también tenemos que trabajar con la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

prevención Secretario, es importante que la prevención tenga prioridad en la ciudad, hoy yo digo que la prevención en ese paso de la prevención es mejor tener los policías afuera en las calles, más policías en las calles, menos policías en las, en las oficinas, hablando de la seguridad Secretario, Hablando un poco del espacio público que es un ente que usted está bajo su jurisdicción, yo si yo si lo quiero decir hoy, y es que yo prefiero 1.000 veces tener los parques llenos de vendedores, que tener los parques llenos de gente consumiendo droga, porque qué bueno uno llegar con sus hijos a un parque y Encontrar para comprarles el globo con Helio, Encontrar para comprarles el algodón de dulce, encontrar para montarlos en un carrito y darles una vuelta, que bueno encontrarse uno con eso, y no encontrarse con la gente que consume droga en los parques que aún todavía lo hacen porque es difícil mitigar este este proceso que apenas está comenzando, crear la cultura de seguridad en la niñez Secretario es importante, es importante que lleguemos a los colegios y que podamos darle participación a los niños donde les enseñemos una cultura para que estos niños, si nosotros queremos tener una sociedad diferente el día de mañana, pues trabajemos con la niñez, trabajemos con los jóvenes, que es importante tenerlos en cuenta en este proceso, y crear esos espacios de cultura, crear esos espacios para la ciudad pero que en esos espacios no simplemente sea para el adulto mayor, o para el Papá para la Mamá, que en esos espacios de prevención, en esos espacios donde les enseñemos de la cultura de cómo es una ciudad segura de qué no se debe hacer que si se debe hacer, es importante tener a la niñez presente, brindarles un espacio presente, el plan candado, es un plan que apenas está en la fase dos, y ahorita lo dijo mi compañero Tito, es ilógico que nosotros vayamos a pensar que llevamos ocho meses, ocho años, sin ir al gimnasio, y entonces porque entré al gimnasio en cuatro meses ya voy a tener los músculos marcados, y eso no, y lo he dicho varias veces acá, no es por arte de magia que eso sucede, no es por arte de magia, creo que es un proceso que está haciendo, y hoy lo felicito a usted coronel Rayo porque usted ha sido una de las personas, igual que el Alcalde, que se ha puesto la 10, porque Este no es un proceso, concejal Chumi, esto no es un proceso que acabó de empezar, o sea no podemos decir es que hace cuatro meses para acá empezaron a robar y a matar en Bucaramanga, esto es un proceso largo, y hoy tenemos un Alcalde que aunque a algunos no les guste, sale en sus videos, pero donde, allá donde se están haciendo los procesos, José yo le, yo le, yo le yo le pasé un video, y esta era la respuesta de los alcaldes anteriores, a este proceso donde decían.


**PRESIDENTE:** Por favor las personas que nos acompañan el día de hoy a hacer silencio, tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL HC OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** José ponga el video por favor:

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

(Video)

Esa era la respuesta de los alcaldes anteriores, hoy tenemos un Alcalde que sale a esos, a esos procesos, que está, que está haciendo desde la administración, hoy ponemos, hoy tenemos un Alcalde que se pone las botas y el Plan candado apenas está comenzando, ningún niño de cuatro meses camina, Ningún niño de cuatro meses camina, hay que darle tiempo, y eso es lo que yo he venido diciendo respecto al plan candado, pero yo soy de los concejales que digo que el plan candado tiene que venir, o sea cuando venimos hablar algo del plan candado, algo sobre el plan desarrollo, tenemos que venir con propuestas y yo Secretario y doctor John Manuel, Hay una, hay, nosotros podemos aliarnos con más personas, aliarnos con gremios por ejemplo, como el gremio de los taxis, con botones de pánico, con los taxis, porque es que si nos aliamos con los taxistas en este en un proceso como esto, que tenga, que cada carro tenga un botón de pánico, vamos a tener más ojos en la ciudad para prevenir la seguridad, yo sé que el proceso de las cámaras doctor John Manuel, eso tiene un proceso jurídico, con respecto a la, a la habeas data, y creo que eso tiene su proceso, por eso, no es que no esté en el plan de desarrollo es que tiene otro nombre, no es que esté en el desarrollo tiene otro nombre, Respecto a las a las inspecciones, las inspecciones las inspecciones que están sin inspector Secretario, en este punto quiero resaltar que eso ya está en mi conocimiento, que hay Secretaría, varias secretarías, varias inspecciones que no cuentan con un inspector, qué pasa con esto, los procesos se están deteniendo, audiencias aplazadas, no hay respuesta para la gente, cuál es la solución a esto, incrementemos los inspectores, que no haya sobrecargo en el inspector que tiene la inspección 1, la 2, la 3, que no haya sobrecargo para que ese proceso, Para que los procesos que la gente van y colocan en esos lugares puedan tener respuesta lo más antes posible y no tenga sobre cargo, la casa de justicia, la casa de justicia, la atención de la Casa de justicia debe ser de manera descentralizada con el fin de atender los requerimientos de la ciudadanía en todas sus jurisdicciones, hoy quiero hablarle de la visita a los establecimientos Secretario, hay que seguir haciendo ese proceso de visitar los establecimientos y como yo siempre lo he dicho, esa visita a los establecimientos tiene que ser con respeto sin atropellos a la ciudadanía, tiene que ser con el margen de qué, porque se han visto lugares donde hay cinco locales y sellan tres, pero hay dos que no, pero en esos dos que no, es donde va el Policía a tomar gatorade, donde va el Policía a que le tiren la liga, donde va entonces, tiene que ser muy muy muy organizado en el sentido de que no atropellemos a la ciudadanía, que los acompañemos que hayan procesos donde si venga, antes de sellarle, venga lo acompañe, a que estos son los permisos que hay que sacar, que seamos más flexibles con esas personas que todos los días abren sus tiendas, sus supermercados, sus negocios para, con para Poder

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


llevar el recurso que en sus casas necesitan para sus familias, y como último Secretario, quiero hablarle del trabajo articulado con la gestión de riesgo, es importante que nosotros le brindemos a Bucaramanga, escúcheme esta palabra Secretario, que nosotros le brindemos a Bucaramanga la percepción de seguridad, cuando nosotros nos nos unimos como les dije con los taxistas, como les dije con la con la con la gestión de riesgo, le estamos brindando a Bucaramanga una percepción de seguridad, y creo que eso es muy importante que lo tengamos en la ciudad, muy importante que la ciudad comience a ver Que esta administración, la administración del Alcalde Jaime Andrés Beltrán, le está brindando una percepción de seguridad a la ciudad, y a usted Coronel, a todo su equipo de trabajo a todas las personas que están presentes de la administración quiero felicitarlos, creo que estamos haciendo un proceso bonito creo que estamos haciendo un proceso con resultados, y aquí la meta es que no solamente se quede en palabras, sino que los hechos sean los que hablen, por lo que nosotros queremos que esta ciudad vuelva a ser una ciudad segura y una ciudad bonita, otra vez muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias honorables concejales, no, mire, aquí me respalda un acuerdo municipal 031 del 9 de octubre de 2018, el artículo 144, sí usted lo lee dice, una vez derecho a réplica por máximo cinco minutos, voy a hacer hoy la excepción sí, pero voy, pero si les voy a pedir que me respeten el tiempo, y sólo va a hacerte de un minuto y se apaga el micrófono no señor, un minuto y se apaga el micrófono listo, tiene el uso de la palabra Luis Fernando y termina el HC Carlos Felipe Parra.

**INTERVENCIÓN DEL HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presidente muchas gracias, es que debo salir en defensa del centro democrático, Por qué no hay derecho que un partido como el pacto histórico, que es el partido de Petro, que fue condenado no se le olvide Concejal Flórez, si usted quiere hablar de historia, Petro fue condenado fue indultado, y para que fuera presidente de la República, le tocó ser indultado, a Uribe no lo han condenado, yo le pido respeto a usted por Uribe, Uribe está siendo investigado y ha sido el político más investigado de Colombia, y nunca ha sido condenado, usted me tiene que demostrar que Uribe está condenado, Petro fue condenado y estuvo en la cárcel, y estuvo indultado para poder ser presidente de Colombia, Quiero decirle que fue Uribe que extraditó 14 jefes paramilitares, fue Uribe el que extraditó 14 delincuentes paramilitares.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias HC se terminó el tiempo, y tiene un minuto Concejal Carlos Felipe, un minuto y se apaga el micrófono, gracias.

**INTERVENCIÓN DE HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias, para contarles como conocí yo ese audio, una persona que identificó

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en el operativo le preguntó al señor que se identifica como el barbero del Fegalí, que lleva 10 años en Colombia, y que tiene Comparendos por conductas contrarias a la convivencia, comparendo por fumar en el espacio público cosas así, pero es que a la gente hay decirle las cosas claras, unas cosas son los comparendos, y otra cosa son los delitos, lo que yo pido es que los delitos se juzguen y se sancionen, pero no se puede presentar a alguien que tiene un comparendo, pero además no podemos es que simplemente no es una decisión inteligente en política, gastar un montón de recursos para pasear a la gente para que a las 11 de la noche del mismo día esté acá, qué sentido tiene eso, ellos se van a cansar porque tienen su vida acá, Porque tienen su negocio, porque tienen su trabajo acá, lo que tiene que haber es un procedimiento.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, no, HC yo le dije un minuto y seguimos con la metodología honorables concejales, vamos a hacer un receso de 10 minutos y volvemos para ir al, un receso de 10 minutos muchas gracias.

(Receso)

**SECRETARIO:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN DE HC GUSTAVO ARDILA AYALA:** Presente.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DE HC OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Presente.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DE HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Presente.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIÓN DE HC JAVIER AYALA MORENO:** Presente secretario y muy atento.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCION DE HC ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presente.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.


**INTERVENCIÓN DE HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presente y no a la dictadura.

**SECRETARIO:** José David CAVANZO Ortiz.

**INTERVENCION DE HC JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** Presente.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo, Oscar Javier Díaz Layton, Jorge Edgar Flórez Herrera.

**INTERVENCION DE HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presente Secretario.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCIÓN DE HC HENRY GAMBOA VARGAS:** Presente secretario.

**SECRETARIO:** Robín Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DE HC ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Presente señor secretario.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DE HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presente.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DE HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Presente secretario.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco, Oscar Javier Díaz Layton.

**INTERVENCIÓN DE HC OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** Presente secretario.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas, Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCIÓN DE HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCIÓN DE HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Nelson mantilla Blanco.

**INTERVENCIÓN DE HC NELSON MANTILLA BLANCO:** Presente.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**INTERVENCIÓN DE HC CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Presente secretario.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zarate.


**INTERVENCIÓN DE HC DANIELA TORRES ZARATE:** Presente.

Señor presidente le informo que en el llamado a lista lo han contestado 18 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.


**PRESIDENTE:** Como hay quorum decisorio seguimos con la metodología, seguimos con el estudio del segundo debate del proyecto de acuerdo 015 del 30 de abril del 2024 tiene el uso de la palabra la administración.

**INTERVENCIÓN DE JOHN MANUEL DELGADO:** Presidente muchas gracias, un saludo para todos los honorables concejales, equipo de gobierno, a quienes nos acompañan en barras, y a quienes por medios de comunicación o redes nos escuchan, bien, por supuesto aunque estamos discutiendo temas de fondo en términos de del




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

modelo de gestión del desarrollo que le propone este Alcalde a la ciudad, Hemos asistido por supuesto, a una discusión de fondo que toca dolores muy sentidos por parte de la ciudad que ustedes reflejan muy bien como concejales de la misma, Uno de los honorables concejales decía que hay que votar el plan, y hay que ejecutarlo, es muy difícil esperar a que sin votar y ejecutar el plan de desarrollo tengamos que responder por unos resultados del desarrollo frente a temas que todavía no han empezado su ejecución en términos de un plan que se deba votar y se deba ejecutar, entonces dicho esto, lo que estamos planteando acá con base en el modelo de gestión del desarrollo que hemos propuesto, que se fundamenta en el orden, la autoridad, la generación de oportunidades desde la perspectiva de seguridad multidimensional y la generación de capacidades institucionales y humanas para encontrar niveles de seguridad que sean óptimos o adecuados para la ciudad, están reflejados en las diferentes metas de producto y metas de resultado que hoy le estamos presentando a la ciudad, con base en esto debo decir que como le decía proviene el premio Nobel de economía Daniel Kaneman, todo depende del encuadre y del enfoque, es decir esto que de lo que hablan de la pos verdad al final lo que, lo que hace es plantear desde una mirada subjetiva la lectura y la narrativa que yo pueda tener sobre un fenómeno, pero que no necesariamente sea la lectura o la narrativa correcta y en ese sentido respetamos todas las posiciones y lecturas que se puedan hacer en relación con los elementos objetivos que estamos discutiendo, pero desde la perspectiva de gobierno y no desde una mirada política, nuestra responsabilidad es sobre unos elementos objetivos que quedaron planteados en un programa de gobierno, encontrar los puntos de conexión en un documento técnico que se llama Plan de desarrollo municipal, para garantizar de forma habilitante que eso que dijimos en el programa se pueda ejecutar a través del plan, y en ese sentido el programa de gobierno no exige una codificación de metas ni de resultado ni de producto ni de códigos y por ese motivo muchas de las palabras o de los elementos que quedan en el programa de gobierno, no quedan con el mismo nombre en el plan de desarrollo, lo cual no significa que no se está cumpliendo entonces como lo decía al principio eso es una mirada objetiva, pero si lo queremos ver desde otra perspectiva, pareciera que no se está cumpliendo, lo que hoy nosotros queremos ratificar es que si se está cumpliendo, a través de las metas que estamos incorporando y de los programas que estamos Incorporando, Que no tengan el mismo nombre un poco para hacer referencia sin personalizar, Pandora, Pandora no aparece en el documento del Programa, aparece en un video en efecto como lo mostró el concejal Diego, y está reflejado en el plan de desarrollo a través de una meta de sistemas de información y de fortalecimiento del C4, Del centro de mando y control de la Policía, en donde se implementa la herramienta tecnológica que va a permitir hacer lo que en efecto en el


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>90 de 111</b>

video se está proponiendo, entonces ya vamos a entrar a 1 por 1 de estas, para decirles en donde se resuelve, con esto lo que queremos decir es que si uno coge el documento, lo que uno tiene que hacer es entender cómo funciona la construcción de los documentos técnicos de planeación, para poder encontrar la ruta entre lo que se pone en el programa de gobierno y la ejecución en el documento Plan, Eso por supuesto, es parte de esta labor que hoy vamos a hacer con el equipo de gobierno de la Secretaría del interior y con la subsecretaria, para intentar mostrar frente a las dudas o vacíos o inquietudes o inconsistencias que parecieran existir, como quedan resueltas en el documento plan que estamos mostrando, entonces empecemos con los temas como específicos, que encontramos durante la sesión.


**INTERVENCIÓN DE AUXILIAR DR. JOHN MANUEL DELGADO:** Buenas tardes HC, concejala, administración municipal y todas las personas que nos acompañan de forma presencial y remota, como lo mencionaba John Manuel, importante destacar algo que también mencionaba un honorable concejal y es que los tiempos de acción digamos que en algunas preguntas, hay preguntas sobre lo que hemos venido ejecutando que no corresponden a lo que se va a aprobar en un nuevo plan desarrollo porque corresponden al antiguo plan de desarrollo, y efectivamente esa visión del antiguo plan desarrollo al ser diferente al nuevo plan de desarrollo por corresponder a otro programa de gobierno de otro alcalde, pues tiene limitaciones para esta administración respecto a la ejecución de lo que hemos podido realizar en los primeros cinco meses de gobierno, y es importante que para todos también sea pues Como como ha venido siendo evidente, el otro tema es que frente a las diferencias o a la manifestación de que los espacios de participación o los comentarios que han salido en este recinto no están incorporados en el del documento que se radicó el 30 de abril, pues digamos que estamos ya lo habíamos también compartido, estamos en un proceso de línea de tiempo en donde la aprobación final será el 30 de mayo, es decir las proposiciones aún no han sido analizadas ni realizada su viabilización para efectivamente, tener su respectiva incorporación, respecto a las metas, algunas metas nuevamente que pasó el día de ayer en términos de algunos elementos que aparecían frente al tema de habitante de calle específicamente, recordarles que en la Comisión conjunta estas metas de habitante de calle, fueron digamos que subsanadas porque eran un error de edición en la proposición uno, que todos los honorables concejales votaron por unanimidad en donde se realizaron esos adjuntos, esos ajustes, estas metas corresponden a la Secretaría de Desarrollo Social y en corresponsabilidad pues tienen varias Secretarías e instancias entre las cuales está la Secretaría del Interior, como lo preguntó un honorable Concejal, respecto a la meta de fortalecimiento de organismos de atención de emergencias que fue una pregunta compartida entre varios, Diego que preguntaba

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>91 de 111</b>

Diego, respecto al tema del fortalecimiento de los organismos de atención de emergencias, esta meta es una meta que es compartida, por eso aparecía Secretaría del interior, de liderazgo, pero bajo esta meta se habilita el fortalecimiento de Bomberos y la meta fortalecimiento de organismos de atención de desastres que tenías la duda, entonces bajo esta metas habilita el fortalecimiento de Bomberos como fue expuesto por el director de Bomberos, y los organismos que es un poco lo que está en las proposiciones que como a hoy no han surtido digamos trámite de aprobación pues están en el análisis y el respecto de evaluación para poder hacer los ajustes que se mencionaron en la sesión con el director de Bomberos junto con el tema de la especificación de las estaciones de la construcción y ecuación de las estaciones de bomberos, respecto al tema de las diferencias también entre adecuados nuevamente recordarles a todos que estamos en el Marco del uso del catálogo de productos referido por el DNP y pues estas metas manejan y hay una recomendación que viene del DNP de varios planes de desarrollo, en donde se recomienda utilizar un solo verbo rector, para poder garantizar el alcance, la implementación de la meta, por eso estás por vía catálogo no aparecen adecuar y dotar, sino que hay una adecuación que corresponde al desarrollo de acciones de mejoramiento en términos de la Infraestructura y otros elementos requeridos para operar en su funcionamiento, pues nuevamente los invitamos a todos que como es información pública en la página del DNP está el catálogo de los más de 1.800 productos que son objeto de Revisión y análisis para poder construir los planes de desarrollo municipal y los proyectos de inversión, no podemos sumar metas en donde una de adecuar y dotar, porque recuerden nuevamente tienen código diferentes que se alinean en la lógica que también hemos compartido de la visión de esta administración para una ciudad como es como es el municipio Bucaramanga personal la ciudades de la quinta economía ese país que requiere pues obviamente este tipo de elementos de apuestas muy muy importantes entonces allí está establecido el uso del catálogo de acuerdo a lo que referencia algunas metas de actuación y de dotación, y allí está la descripción de cada producto para que puedan entrar a profundizar también. Frente al tema de metas asociadas a los nombres de los lugares específicos, recordarles a todos también que ya lo hemos mencionado por el uso del catálogo digamos que las metas son genéricas y los lugares y las definiciones de los nombres específicos o los barrios, o las comunas, o la territorialización del plan de desarrollo, sean en una etapa posterior, respecto a que cada meta del Plan de desarrollo debe contener con un ejercicio que será en los proyectos de inversión de análisis de la viabilidad técnica, jurídica, financiera, social para garantizar que esa ubicación específica de cada una de esas metas corresponde a una viabilidad que es lo que se hace a través de la Secretaría de Planeación, con la


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

viabilidad técnica y financiera de los proyectos, para que no pase lo que ha pasado en otros planes de desarrollo y es que se definen metas con elementos de especificación de lugar que terminan haciendo inviable y por ende dando un incumplimiento al plan de desarrollo y por ende también a los compromisos de ciudad, o a veces en el peor de los casos y hacen y obligan a la administración a incurrir en errores de inversiones que después son un detrimento para la ciudad, frente a y bueno nuevamente lo que ya les hemos recordado también esta información tanto el plan de desarrollo, como todos los instrumentos de planificación del municipio que ya tendrán un mayor nivel de desagregue y de detalle, van a estar públicos como corresponde, los planes indicativos, los planes de acción, los planes operativos anuales de inversión y los proyectos de inversión pública, al igual que todas las herramientas de seguimiento del cumplimiento de todas las políticas públicas que tiene el municipio de Bucaramanga. Importante también destacar que algunas de las dudas que se manifestaron por algunos de los honorables concejales frente a cuáles son los nuevos proyectos de seguridad que están establecidos en la meta seguridad, cuáles son los seis proyectos de derechos humanos, recordarles que la presentación que cada uno de ustedes tienen su poder y que se hizo pues de forma muy explícita y muy bien desarrollada por parte del secretario de Interior, están descritos cada uno de los nueve proyectos, y están también cada uno de los seis proyectos, y muchas de las preguntas que algunos de ustedes estaban haciendo respecto a qué contenía cada una de las metas, pues están en la presentación que realizó el coronel, frente al tema de políticas públicas que es otro tema también que nos hacían en proposiciones varios concejales, recordarles que el día de ayer cuando hicimos la presentación de planeación se les comentó también que hay una meta a cargo de la Secretaría de planeación que corresponde al tema de Formulación y Evaluación de las políticas públicas, que pues de acuerdo al inventario total de políticas públicas, y en el ejercicio técnico que corresponde a ellas del análisis del ciclo de proyecto, se determinarán cuáles de estas políticas públicas entrarán a ser objeto de evaluación u objeto de formulación, respecto al tema de recuperación de espacio público, recordarles que este un ejercicio realmente responsabilidad de toda la administración municipal, de hecho de toda la ciudad un poco, de liderazgo en la administración pero el tema de entorno Seguros, no aplica solamente para senderos, sino también en entornos Seguros asociados a Los al temas de las instituciones educativas, a los escenarios deportivos, a toda la ciudad en términos de qué pues en la apuesta seguridad, En la seguridad estos entornos deben tener las mejores condiciones, el proyecto de la iniciativa de senderos Seguros planteado por la concejala Daniela, pues es una iniciativa muy muy muy importante, interesante de incorporar y recordarles que un poco las metas que ya están en


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 93 de 111

el plan de desarrollo son metas habilitantes y estas, este tipo de iniciativas, son iniciativas que se gestan al interior de los proyectos, como ha ocurrido pues en todas las administraciones, el tema de también se mencionaba un poco desde las necesidades de la población víctima, de dar un enfoque de garantía de derechos y de una no un enunciamiento frente a que sea población, población vulnerable recordar un poco que el enfoque del plan desarrollo también nos expuso el Secretario del Interior, el enfoque desde todo el plan de desarrollo está asociado al enfoque diferencial, y al enfoque en el tema de seguridad, de seguridad multimencional, entonces pues allí se garantiza y se habla a lo largo de todo el plan de desarrollo, de poblaciones objeto de especial protección, que es el concepto en el que se debe establecer la población víctima. Frente al tema de las, de los inspectores pues digamos que aquí hay una, eso fue un elemento común de los honorables concejales, la apuesta y la solicitud reiterativa el tema del incremento tanto el número de inspecciones, como el número de inspectores, como el tema del análisis salarial, de la nivelación salarial, Recordarles que hay un proceso en trámite en la Secretaría administrativa para poder adelantar ese proceso, digamos que está asociado del ejercicio de funcionamiento de la administración municipal y pues digamos que eso está en Curso, y frente a los procesos o la solicitud que también fue reiterativa por la mayoría de los concejales, de la creación de la Secretaría de seguridad y convivencia, y la creación de la oficina, área dependencias específica, aparte de la Secretaría del interior frente al tema de gestión del riesgo, recordarles que también el Secretario el Interior en su presentación también fue enfático en ello, y manifestó que es toda una apuesta gobierno, la creación de la Secretaría de seguridad y convivencia y la creación de esta oficina, pero pues como ya lo hemos hablado con otra Secretarías que son también apuestas de gobierno como la Secretaría la Mujer, entre otras va a ser objeto del proceso, en el debido proceso que lleva el trámite del estudio de modernización que será aprobado por el honorable Concejo de Bucaramanga.


**INTERVENCIÓN DE JOHN MANUEL DELGADO:** Con esto hacemos un barrido sobre dudas que había sobre sobre metas específicas, también debemos advertir que entre los proyectos movilizadores, incluimos el centro de detención transitoria que desde la perspectiva nuestra y viendo las brechas que hay en el proceso judicial, encontramos que buena parte del fracaso, incluso de los resultados en seguridad en términos de reincidencia en el proceso, tienen que ver con que el aparato judicial está desagregado, desintegrado y eso dificulta o impide que haya una transición armónica en este proceso, entonces nuestra apuesta en ese punto, tiene que ver con un centro de detención transitoria, que aparece dentro de las apuestas movilizadoras, que funciona como una ciudadela judicial, donde se integran no solamente el centro de detención, sino una especie de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>94 de 111</b>

infraestructura para que la el aparato judicial pueda tener allí unificado en el mismo espacio, una serie de servicios que le permitan garantizar que el proceso se pueda dar de forma lineal, y que no tengan que estar transitando por toda la ciudad para poder llevar a cabo Ese proceso, ya entiendo y supongo que muchos concejales en medio de la, del debate puedan poner en duda esta iniciativa, pero es una iniciativa que estamos comprometidos desde el programa de gobierno, que hemos incluido como apuesta movilizadora dentro del plan de desarrollo, y que hoy estamos ratificando, que varias de estas apuestas que se hicieron en el programa de gobierno van a quedar incluidas el CTP el CDP y Estamos trabajando en el esquema, en el modelo financiero que por supuesto no podemos todavía presentar porque no lo hemos finiquitado, en los modelos financieros que nos permitan saber cómo vamos a financiar buena parte de estas iniciativas, que no tendrían en este momento cierre financiero, que pero para nosotros son prioridad de gobierno, entonces tenemos que encontrar el modelo que nos permita darle cierre y que garantice la operación porque es una apuesta de gobierno, entonces en el lapso de lo que queda de gobierno, nuestro propósito es y ya lo veremos en los diferentes momentos en donde haya control político, como se van a ir haciendo seguimiento a estas iniciativas una vez sea aprobado el plan de desarrollo, al final debo decir que la apuesta del gobierno en términos de seguridad, ustedes lo han escuchado desde la perspectiva de seguridad multidimensional, parece en ese sentido retorica pero no guarda retórica sino que guarda consistencia, en la medida en que reconocemos que hay unas incapacidades institucionales que hemos heredado, que hemos recibido, que se potencian con algunos asuntos relacionados con la perspectiva que hoy tiene el gobierno nacional sobre la mirada sobre temas de la operación de la fuerza pública, y que nosotros estamos intentando con las herramientas y recursos que tenemos, poner en disposición y al servicio de la ciudadanía, para fortalecer capacidades que recibimos bastante reducidas, entonces esas capacidades hacen parte de las prioridades nuestras en términos de fortalecimiento institucional, Pero eso desde la perspectiva de la línea de fortalecimiento de capacidades, pero hay algo en donde este programa, este plan de desarrollo hace énfasis, y tiene que ver con la construcción de una nueva ciudadanía, porque al final puedo tener Pandora o como lo quieren llamar, el sistema de vigilancia, que pueda hacer reconocimiento facial, de placas, en fin, que haga toda la identificación del crimen, pero si no modificamos la forma como prevenimos el delito, si no intervenimos estos circuitos delictivos que están captando jóvenes y que les están llevando a los circuitos del delito, si no construimos una nueva ciudadanía alrededor del respeto de las reglas, de las normas, del respeto por la vida, Pues al final vamos a concentrar muchos recursos y esfuerzos persiguiendo el crimen y el delito, cosa en la cual estamos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>95 de 111</b>

comprometidos, pero no le estamos cerrando la puerta al delito, para cerrarle la puerta al delito tenemos una apuesta en cultura ciudadana y en construcción de nueva ciudadanía que también está reflejado en el plan de desarrollo, creo que ustedes lo han escuchado, en cabeza de uno de nuestros asesores es seguridad, el doctor Richard Larrota, y en ese sentido al final lo que estamos tratando de decir en esta sesión es, primero, en cumplimiento del programa de gobierno hemos construido metas habilitantes que nos permitan traducir ese programa de gobierno en acciones específicas que van a ir contra las diferentes metas de resultado y de producto del Plan, dos, que tenemos algunos elementos que hemos recogido de las discusiones que hemos tenido con ustedes, lo que decía el Concejal Machado, para nosotros es clave en realidad lo digo con total sinceridad, Concejal Camilo, la apuesta en bienestar Animal, para nosotros es importante, y si bien pueda que no estén todas las actividades de bienestar animal Escritas, nosotros sabemos que vía actividades en los proyectos de inversión, vamos a tener en cuenta estas necesidades que usted ha mencionado y que mencionó hoy, que son experiencias exitosas en otras ciudades, que podemos nosotros vía proyectos de inversión, poder movilizar, para poder lograr la meta de resultado que tenemos de la tenencia responsable de animales, para lograr impactar el bienestar animal, entonces la perspectiva de Jorge sobre derechos humanos, por supuesto, a veces cuando nos enfocamos tanto en los temas de seguridad, de seguridad humana de perseguir el delito, nos olvidamos que detrás de eso también hay una perspectiva de líderes comunitarios amenazados, de derechos humanos, de víctimas que muchas veces han sido revictimizadas, y para nosotros es importante y relevante, porque vía los proyectos de inversión, también podemos visibilizar Acciones que nos permitan reivindicar los derechos de estas comunidades, que puedan estar siendo hoy objeto de algún tipo de violencia, o incluso de invisibilidad, y en general agradecer a todos las intervenciones que han hecho, porque al final nos permiten nutrir el plan de desarrollo, estamos construyendo el plan de desarrollo, lo que les estamos presentando hoy y sus proposiciones pues van a permitir nutrir el plan de desarrollo, que todavía está en construcción, Las proposiciones ya hemos dicho en esta plenaria, las estamos recibiendo, al final pues son las que se radiquen de manera oficial acá las que se van a tramitar, pero hemos recibido buena parte de ustedes una serie de inquietudes, de iniciativas, de preocupaciones que estamos analizando con seriedad, que estamos analizando con responsabilidad, y que esperamos poder responder a cada una de ellas para que tengan la tranquilidad de qué el debate tiene sentido, de qué la escucha no solamente es activa, sino que hay posibilidad de incidir, porque no tiene, no tiene sentido solamente sentarnos horas ahí, a debatir aquí, si no hay un nivel de incidencia en lo que se está discutiendo, entonces

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>96 de 111</b>

hay nivel de incidencia, hay una escucha activa, Hay proposiciones que estamos estudiando analizando y esperamos tener el mejor plan de desarrollo posible desde la perspectiva de un programa de gobierno que se comprometió con la seguridad pero que le está diciendo a la sociedad que no solamente le importa la seguridad humana desde una perspectiva punitiva, sino desde una perspectiva multidimensional, yo le doy si me permite presidente, la palabra Richard para que Richard termine hablando de ese componente que quizá hoy quedó invisible, relacionado con los temas de cultura ciudadana, de cultura ciudadana y de construcción de nueva ciudadanía.

**PRESIDENTE:** En consideración sesión informal HC


**SECRETARIO:** Ha sido aprobada la sesión informal

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra

**INTERVENCIÓN DE JOHN MANUEL DELGADO:** Gracias presidente, y es que como hemos discutido la operación candado, la operación que han dado tiene una línea digamos de trabajo punitivo pero tiene la otra línea que es la que Richard nos va a presentar.

**INTERVENCIÓN DE RICHARD LARROTA:** Bueno muy buen, buena tarde para cada uno de ustedes honorables concejales, un especial saludo para cada uno de los presentes, Richard Larrota, permítame entrar a colación algunos elementos normativos en relación con el tema de cultura ciudadanía y específicamente con lo que tiene que ver con la escuela de convivencia, tolerancia y seguridad, Que fue institucionalizada mediante decreto 269 del 2002, pero más allá de esto, quiero entrar en algunos elementos específicos de la importancia que tiene la cultura ciudadana en el tema de la seguridad y como apalanca y transforma realmente esos escenarios que son propicios o que generan o que facilitan o que ponen en riesgo a las personas, para que trasgredan la norma legal establecida, es importante acotar que en consonancia con la seguridad multidimensional y las bases científicas que hemos expuesto en la operación candado, como son teorías Criminológicas de alto impacto entre ellas, teoría de las ventanas rotas, teoría de la elección racional, y la teoría propiamente dicha de la anomia, y aquí es donde descansa específicamente la cultura ciudadana, la nómia la entendemos criminológicamente, como la ausencia de normas, pero no porque no existan normas legales, sino porque los ciudadanos o las personas que conviven en un territorio, no tienen la capacidad de adherirse la misma, no se sienten representados, por ende no se cohesionan y no funcionan de acuerdo expectativas ciudadanas, que tiene el tejido social para ellos, desde ese punto de vista, la propuesta que se ha incluido en el plan de desarrollo de cultura ciudadana, camina principalmente a establecer esas bases, esos pilares sociales de manera temprana en las personas, en niños en niñas y adolescentes, y diferenciar un poco lo que es la cultura



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: <b>FEBRERO          DE 2024</b>	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ciudadana de lo que son Campañas cívicas que no terminan transformando realmente la conducta y la percepción del ser humano frente a los contextos y que él como debe comportarse no desde la regulación de la norma legal, sino desde la norma moral, y desde la norma social, y la importancia que tiene esto para que realmente no transgredamos la normas, entonces para hacer una intervención muy corta, el tema de la escuela de cultura ciudadana que está apalancada en el acuerdo municipal de tolerancia en movimiento, específicamente pretende y tiene esa consigna específica, realmente de transformar las bases o de sentar las bases y movilizar las bases, de lo que va a ser la percepción del niño, la niña o el ciudadano, frente al como regularse en cuanto a la norma social, trasgrediendo en menor medida, impactando con menor fuerza el tejido social que es tan necesario para transmitir códigos de conducta, y transformar y llegar a establecer precisamente esa dinámica social que todos queremos y anhelamos, que es un ser humano que tiene la capacidad de autocontrolarse, autorregularse y por supuesto de respetar al otro desde la empatía como tal, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Hacer llamado lista para levantar sesión informal

**SECRETARIO:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN DE HC GUSTAVO ARDILA AYALA:** Presente.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DE HC OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Presente.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DE HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Castelblanco presente.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno, Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCIÓN DE HC ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Desde las 7:58 minutos presente.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCIÓN DE HC LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presente desde las 7:57 Secretario.


**SECRETARIO:** José David CAVANZO Ortiz.

**INTERVENCIÓN DE HC JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** Presente.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo, Oscar Javier Díaz Layton.

**INTERVENCIÓN DE HC OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** Presente.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Flórez Herrera.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCION DE HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presente.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCIÓN DE HC HENRY GAMBOA VARGAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Robín Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DE HC ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Presente.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DE HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presente.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DE HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Presente.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCIÓN DE HC NELSON MANTILLA BLANCO:** Sí.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas,

**INTERVENCIÓN DE HC CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCIÓN DE HC TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**INTERVENCIÓN DE HC CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Presente señor secretario.


**SECRETARIO:** Daniela Torres Zarate.

**INTERVENCIÓN DE HC DANIELA TORRES ZARATE:** Presente.


Señor presidente le informo que en el llamado a lista lo han contestado 17 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** Existiendo quórum decisorio se levanta sesión informal, seguimos con la metodología sigue con el uso de la palabra la administración.


**INTERVENCIÓN DE CORONEL RAYO:** Nuevamente muy buenas tardes para todos, continuando con la respuesta a los interrogantes de los honorables concejales, quiero hacer primero mención, al PICS, con relación al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, aclararles a las personas que nos están escuchando, que en este plan de seguridad y convivencia ciudadana alineamos, alineamos las metas, las estrategias y las líneas de acción, que se deben de convertir en programas y proyectos para dar soluciones o reducir prevenir la situación de criminalidad, además de esto es donde podemos distribuir los recursos del FONCEP, tiene otras aristas que son mucho más importantes y que no voy a profundizar, pero que si debo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>99 de 111</b>


mencionar, que son, deben de ser de conocimiento y que son muy importantes, y por qué las traigo aquí a colación porque ese plan nos permite no solamente distribuir los recursos que nos da el Foncep que corresponden a ley 418, sino que también nos permite asignar los recursos y solicitarlos del fondo de, de diferentes fondos como el FONCECOM, con Pero también nos da la viabilidad y nos permite jalonar recursos del nivel internacional de ONG's cofinanciamientos, inclusive préstamos base, base de los presupuestos con los que nosotros pensamos apalancar algunos de los grandes proyectos los vamos a realizar con esos apoyos con relación a los recursos, ustedes conocen muy bien la situación financiera que tiene Bucaramanga y tenemos que de una u otra forma jalonar estos recursos, parte de las de los proyectos Les puedo hacer mención, la situación de circuito cerrado de televisión, y el mantenimiento de cámaras como se enmarca allí en, en el catálogo de productos, son ejercicios que ya venimos desarrollando desde que iniciamos con esta administración, y que llevamos ya en un proceso muy avanzado para iniciar ya con el nivel, el nivel central, También manifestar de la misma manera que dentro de este PICS se tiene el observatorio, si el observatorio, donde queremos tener un enfoque diferencial, además de los análisis de los diferentes tipos de delito, pero este observatorio debe ser parte de C4, que es el conjunto de la apuesta tecnológica, no puede haber solamente, cámaras no puede solamente cornetas, si no tienen un centro de comando y control y obviamente lo que ellos se desprende, y que se desprende de ello, la operación, la operación que, es pues tenemos que tener las personas que deben de contestar el 123, donde hacen las llamadas, tenemos que tener los operadores, día 24 horas, Esto es un componente no es solamente cámaras o circuito cerrado de televisión, esto es algo de más complejo que en su momento o cuando ustedes lo determinen y una vez nosotros presentemos el PICS, estará abierto para que lo presentemos ante ustedes, que también tenemos dentro de este PICS, hay un acuerdo que es el acuerdo 0026, ese acuerdo es el de tolerancia movimiento Como ustedes decían, además de qué es un acuerdo municipal ese acuerdo maneja unos proyectos que son de bastante importancia y que siguen aplicando aún hoy en día inclusive algunos sin hacer casi ningún tipo de modificación, dentro de esos quiero dar respuesta, y me excusa allí tenemos tolerancia en movimiento, tolerancia en movimiento, Tenemos uno de los proyectos que se define como barrismo tolerante, y barrismo tolerante, no habla de otra cosa sino de la vinculación de estos jóvenes que ya iniciamos esa articulación con la, con algunas de las barras y la intención de esto es que estos jóvenes de las barras Sean parte del componente de la seguridad multidimensional, en lo que hace referencia a la operación candado, en el entendido que la operación candado es la sombrilla que apalanca todas estas metas y todas estas estrategias, continuar con la, con la mención del PICS tenemos una de las grandes apuestas que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 100 de 111

son los gestores de convivencia, entre los gestores de convivencia alguien hacía la pregunta y mencionaba si esta escuela era para tener más gestores o no era para mantener más gestores, cuando yo llegué aquí pregunté y como capacitamos los gestores de convivencia, Aunque la escuela debe ser como el pilar fundamental no solamente para estos gestores de allí salir para que se capaciten y obviamente la escuela también tendrá un, una un unos aspectos más vinculantes a las diferentes poblaciones, gestores de convivencia es una de las apuestas que tenemos, pero de allí también se desprende parte del personal que debe de ser del componente del espacio público, que nosotros manejamos para todo lo que es el control de la territorialidad, la última vez que estuve en el, en este honorable recinto, me llevé varias recomendaciones y nos reunimos con el grupo, dentro de las recomendaciones que da la alcaldía como institución para los miembros del comité del PICS, porque el PICS se tiene que reunir una, un comité que tiene Voz y voto sí, no es unilateral las decisiones que se tomen con los recursos allí y se plantea que dentro de las propuestas que nosotros vamos a llevar ese comité es la patrulla Animal, esa patrulla Animal se va a presentar allí como propuesta de las cinco propuestas que tiene la alcaldía, para que se asignen los recursos para que se genere esto, obviamente al uno presentar esta, esta patrulla cuando se trata de un vehículo no solamente es la patrulla e inclusive debe de ir mantenimiento y suministros por todos los cuatro años, pero se tiene en cuenta porque si se necesita, la necesidad es apremiante y muy seguramente el comité dará una votación positiva, continuando con el resultado, con el con el resumen de las preguntas hacíamos mención a que si vamos a construir una estación de policía nueva, el lugar donde se va ubicar la estación de policía es en donde se encuentra hoy en día, es el proyecto de construcción del distrito de estación de policía Centro y especialidades Cepro y GAULA para que queden allí son unas instalaciones que están realmente viejas, y lo que se quiere es que estas instalaciones se adecuen como una estación verdaderamente que cumpla con las condiciones que requieren nuestros policías para Poder conducir las operaciones desde allí desde el sector, otra de las preguntas que nos hacían con relación a los cuatro puntos a intervenir, con las obras de mitigación haciendo referencia a la gestión del riesgo y cuáles son los ocho puntos para realizar los estudios y diseños entonces esos puntos ya se tienen definidos de acuerdo a los estudios que se, que se han venido realizando las obras cuatro, las cuatro obras intervenir son la obra de mitigación del barrio la Feria, Cuyanita y Camilo Torres por la declaratoria de calamidad pública del 2023, la obra de mitigación del sector Miramanga por declaratoria de calamidad pública del 2022, la Obra de mitigación sector Galán por declaratoria de calamidad pública del 2022, y la obra del sector de la Independencia por declaratoria de calamidad pública del 2022, así mismo dando


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 101 de 111

respuesta a cuáles son los ocho puntos para realizar los estudios diseños, estos se priorizarán de acuerdo al nivel de amenaza y vulnerabilidad que tiene el municipio, en estos momentos, además se cuenta que en el Banco de proyectos de la Oficina para gestión del riesgo ya tiene 13 estudios y diseños realizados allí en las zonas de alto riesgo de del de la ciudad y cuáles son estas, villas de Girardot, estoraques, Monterredondo, Colorados, las casitas, galán, la feria Miramanga, cristal bajo, Gallineral, Gaitán, la Independencia y las margaritas, otra de las preguntas que surgían en el honorable recinto, es por qué no formulábamos una meta que haga énfasis en la utilización de los mecanismos alternativos de resolución y conflictos, obviamente el comité de planeación entrará a estudiar este caso, sin embargo quiero manifestarle que dentro de las líneas estratégica del programa Casa de justicia, se cuenta con la línea de promoción de los mecanismos de resolución de conflictos, Este programa desarrolla una estrategia que se denomina Bucaramanga concilia y de esta misma manera se encuentra dentro del programa de tolerancia en movimiento, con una estrategia del uso del aula móvil de conciliación, la cual tiene proyectado fortalecer y articular la promoción de los mecanismos alternativos de solución de conflictos una vez el Bus interactivo como lo vieron ustedes allí, sea repotenciado porque lo encontramos en unos, un estado no muy consecuente, la situación del centro de traslado por protección, entonces efectivamente ese está enmarcado dentro de la ley 1801 del 2016, y hace referencia a lo del traslado por 12 horas, le puedo manifestar al honorable concejo que dentro de las prioridades de nivel estratégico que tenemos, así como la situación de tecnología, ya tenemos en este momento la realización de los estudios y diseños de dos sitios, ya físicos puntuales, para iniciar el proceso o la articulación de contratación o de asignación de recursos para que este sea uno de los principales proyectos, con qué objetivo, con el objetivo principal de bajar los índices de alguna serie de delitos que nos están afectando ostensiblemente y que tienen directa, directa correlación con el centro de traslado por protección, Situación de el, como lo mencionaba el doctor John Manuel, del centro de traslado por protección, yo hago otro apunte además del que él relaciona, y es con respecto a la ley que nos obliga a nosotros la construcción o la realización de este proyecto, también nos da unas pautas donde tenemos que realizar algunas acciones para mitigar el impacto que causa eso, en este momento tenemos un convenio del cual ya tiene unos recursos que están autorizados todos la gran mayoría lo conoce por 1.200 millones de pesos, ese ese proyecto ya está viabilizado por el Inpec y estamos esperando que nos llegue el documento, en este momento para nosotros iniciar nuestro proceso que dura alrededor de 15 días, en la oficina en la oficina de Contratación, voy a profundizar pero no quiero dar de pronto esta pregunta porque varias, varias varios de ustedes


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 102 de 111

señores honorables concejales y Concejala la hicieron y es con relación a los frentes de seguridad, que estos frentes de seguridad no cuentan con medios no están actualizados ni nada de eso, dentro de la apuesta tecnológica están estos frentes de seguridad, cuando inicie la, la presentación allí hacíamos referencia con las metas con referencia a esto, hemos venido trabajando hemos venido trabajando con relación a los frentes de seguridad no queremos que nos pase lo que nos pasó en el, en ocasiones pasadas lo que estamos viviendo en este momento, por eso dentro de lo que se quiere hacer, se quiere hacer algo que no que no nos primero no nos produzca demasiadas erogaciones de dinero y que por un solo evento se desconfigure todo un programa, es básicamente lo que queremos y estamos Trabajando, me permito señor presidente darle la palabra a la señora subdirectora.

**INTERVENCIÓN DE SUBDIRECTORA SEC. DEL INTERIOR:** Bueno, buenas tardes para todos, en aras de dar respuesta a las inquietudes de las comisarías de Familia, quiero hacer mención respecto a las metas producto programas que fueron mencionados, el coronel bien hizo la exposición, pero pues para recordar en el sentido que dejamos metas de producto de adecuar comisarías, dotar dentro de eso está el apoyo, cuando hablamos de apoyar financieramente nuevos proyecto de convivencia ahí tenemos apoyar la operatividad de las diferentes comisarías de familia, dentro de los seis proyectos de derechos humanos que también el coronel hizo mención, hablamos del proyecto de prevención de violencia intrafamiliar, de igual forma en la en la línea de territorio seguro tenemos el brindar servicios de protección integral a 250 niños, niñas y adolescentes, que es la modalidad que conocemos como hogar de paso, allí debo hacer mención que sólo se da en el contexto de violencia intrafamiliar, y ese es el servicio o la garantía que debemos prestar a esos menores, respecto al fortalecimiento al apoyo de la operatividad de los diferentes comisarios de familia, quiero hacer mención que allí está, Ahí incluimos el tema de fortalecer en temas de equipos de cómputo, el tema de la tecnología que es importante y en eso hago mención Concejala donde usted meses pasados hizo su intervención donde hicimos una lista de chequeo, donde tomamos atenta nota y tenemos todas esa anotaciones a fin de fortalecer lo que hace falta en el momento que nos encontramos, entre ellos la apuesta tecnológica es importante, en efecto de las audiencias que si bien no se desplace la víctima al lugar y puedan hacerse de manera virtual como bien funciona el sistema judicial actualmente en la oralidad, entonces eso para hacer mención en ese tema, en el tema de hablábamos el incremento de personal se contratará para hacer los seguimientos de los procesos había un tema y es importante mencionar el Seguimiento a las medidas de protección, tenemos que fortalecer el equipo que tenemos a las comisarías de familia, a fin y que ese equipo interdisciplinario que viene funcionando como bien lo hacía mención en el Concejal Rangel, en el sentido de que la ley 2126


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 103 de 111

da la orden de tener equipos interdisciplinarios que actualmente la administración municipal da cumplimiento a ello, pero por el incremento de trabajo pues es necesario hacer un fortalecimiento igual, igual manera Tenemos, cuando hago mención en los proyectos de derechos humanos tener ese equipo de prevención para poder hacer un trabajo en ambos de lo que es la prevención y lo que es la atención, tenemos también previsto el tema de mobiliario, también el tema de poder sistematizar los procesos, para que haya un como también igual lo conocemos en el sistema judicial, tener pues una base digitalizada, También el tema de contar con notificadores aspectos de qué no revictimicemos que también había sido mencionada, y estamos en ello, respecto a la implementación de las estrategias importantes la articulación con las otras oficinas, se están cumpliendo, de igual forma reiterativo en la ley 2126 las metas de políticas públicas de Mujer, de Familia de vejez, Estamos, bueno digamos que al hacer mención de la problemática que tenemos respecto a la violencia intrafamiliar hemos dejado en adecuar y dotar una comisaría, a fin de poder tener una intervención en el sur, eso pues para que quede mención y respuesta pues a alguna de las preguntas que se habían planteado, también se hizo mención respecto al sector rural, las comisarías del sector rural y la ley 2126 habla en el artículo sexto, parágrafo tres para ser como más, más específica, dicen los municipios y distritos deberán garantizar progresivamente el servicio de comisarías de familia en los sectores rurales y de difícil acceso de su territorio con presencia de comisarías móviles, lo tenemos previsto a fin de qué si hablamos de comisarías móviles, sería como el aula que se tiene para conciliaciones, a fin de qué la misma se pueda trasladar sería y dirían ustedes y por qué no utilizan en bus que tenemos Para las conciliaciones, porque este bus es muy grande y pues no llega a estos lugares, por lo tanto tendríamos que ser algo como la camioneta del rin o algo más pequeño a fin de que pueda llegar, pero lo tenemos digamos previsto, ahora bien respecto, a importante hacer mención que si tenemos y estamos en la apuesta de la estampilla, sí o sí es algo muy importante a fin de qué de allí tendrán los recursos, hemos estado en reunión con el ministerio, y ellos hablan de o nos cuentan lo que ha venido pasando en diferentes ciudades del país, y por lo tanto pues es una apuesta a fin de tener los recursos porque si bien demanda el fortalecimiento y el sostenimiento de las comisarías de Familia y a fin también tener de que más adelante pues se tengan en otros digamos lugares de la ciudad Comisarías para el servicio de la ciudadanía, el tema de las capacitaciones hago mención, que también lo tenemos previsto, por eso está en el, es un proyecto de apoyo a la operatividad cuando vamos a operatividad apoya, esto tenemos varios frentes y entre esos pues tenemos digamos por decirlo así un Check-list, Ese, esa intervención que también se hizo meses pasados lo tuvimos en el tema para brindar

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 104 de 111

ese acompañamiento a los comisarios, ya este mes sé que fue la concejal la que hizo mención, ya tenemos una intervención a los comisarios que van a estar pues con todo el apoyo de seguridad y salud en el trabajo para empezar con esas capacitaciones, Con este grupo pues de trabajadores, respecto a bueno, eso lo que tiene que ver de comisarias por si, ahora bien respecto a complementando lo que hablaban de las inspecciones, es un tema álgido como bien ustedes tienen conocimiento, y tienen un gran número de procesos, estamos en la apuesta de seguir ordenando Bucaramanga para volverla más bonita y en esa apuesta el Concejal Camilo donde también estuvimos en unas mesas de trabajo, hablamos del tema del maltrato animal, la distribución de competencias pero actualmente hay un decreto el 210 que hizo una distribución de los inspectores, si bien es cierto, están con unos unas temáticas es necesario ya hemos adelantado varias mesas de trabajo con los inspectores a fin de reorganizar esas competencias, en ello también está en el proyecto de la operatividad y fortalecimiento de las inspecciones, tener el equipo, el equipo de trabajo, para mí los inspectores son los jueces locales y tener jueces locales deben contar con sus auxiliares y con su equipo jurídico, de igual forma sus notificadores para poder obviamente fluir en el trabajo, sabemos de los inspectores la apuesta que tienen, el tema animal, control urbanístico, el control de establecimientos de Comercio, por lo tanto pues la carga laboral no la desconocemos, viene de tiempo atrás, pero pues la apuesta es Los las inspecciones de descongestión poderlos apoyar, para que así liberar esas inspecciones, pero lo que quiero hacer mención, es que lo tenemos digamos todo documentado, a fin de qué en ese proyecto cuando hablamos de inspecciones Fluir con toda esa información y poder llegar pues a fortalecer, el tema de la digitalización también para mí, es el sistema judicial comisarias de familia, inspectores necesitan un sistema que se digitalice a fin de que podamos hacer lo mismo que pasa en la rama judicial, ustedes ingresan un sistema se llama Samay, por ejemplo para los jueces administrativos, y pueden usted tener en tiempo real el estado del proceso, eso nos daría nosotros también que arroje estadísticas y haya un orden que en cada despacho judicial, que es lo que son los inspectores y las comisarias, Ahora bien respecto al tema de paz Concejal Ávila, y sé que el Concejal Flores han sido supremamente juiciosos en este tema e insistentes, pero debo decir que por eso se tienen los seis proyectos de derechos humanos, no hemos desconocido sí, no quedan las metas como bien con John Manuel han explicado, dentro de la metodología del plan de desarrollo, pero no quiere decir que no los tengamos en el radar o que no lo hayamos tenido en cuenta, o que haya sido como letra muerta, porque pues todo estaba documentado, en el tema de los seis proyectos derechos humanos tenemos el Concejo de paz, ese Concejo de paz nosotros en lo que habíamos sesionado la primer en febrero, se



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 105 de 111


habló de sí o sí quedará con recursos, Concejal queda el Concejo de paz para nosotros desarrollar lo que es digamos se hizo un plan de acción, pero que para desarrollar este proyecto donde tendrá recursos, aparte queda el proyecto de protección a líderes y lideresas que también en la mesa de trabajo que tuve con él Concejal Flórez fue mencionado, de igual forma está el proyecto para la agencia reincorporación y la normalización también queda, y está el de trata de personas que también está contemplado para salir por planeación de la política pública, pero también venimos trabajando, hay un acuerdo que una de las apuestas del plan de acción que estamos trabajando directamente con el ministerio, porque ellos nos dan a nosotros unas líneas de igual forma lo estamos trabajando con el observatorio y con la Docente la UCC, la doctora Sandra sí mal no estoy, Sandra Ruiz, quien hace parte del observatorio, y todas las entidades que integran el comité de trata, donde estamos ya en ese trabajo articulado para sacar el plan de acción, que vuelvo y lo digo, no lo creamos nosotros, esos vienen de lineamientos del ministerio, entonces para que esto pues quede digamos en la mesa, También recordar que pues en el Concejo municipal de paz y reconciliación, en las líneas estratégicas que se marcaron vienen pues en, en consonancia con el Plan nacional de desarrollo, que pues como bien ya saben pues hemos construido ya esas líneas que por lo tanto pues dará esto desarrollo a este acuerdo de paz, de todas maneras invitarlos en que estamos nosotros con unos proyectos que vamos a desarrollar que obviamente todo lo que ustedes nos han manifestado Estamos en aras para construir de acuerdo pues a lo que bien se ha conversado, Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias a la administración, terminado.

**INTERVENCIÓN DE HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente disculpe, es que no dieron respuesta clara a la petición que formulamos inicial, no sé si nos da permiso, espacio para poder poner unas consideraciones importantes que no fueron tocadas, tanto yo no me demoro dos minutos.

**PRESIDENTE:** Un minuto con un minuto.

**INTERVENCIÓN DE HC DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Un minuto y medio, punto medio presidente, discúlpeme es que aquí nos dicen que está en una meta el tema de Pandora y Bga 911, en cuál está, en cuál meta puntualmente en el plan de desarrollo está, cuánto presupuesto se va a invertir, que cámaras se van a comprar, es que no lo han dicho, con retóricas como la que expuso el contratista, en la que tenían que aplicarse a programas como tolerancia movimiento que vienen funcionando hace años en la administración municipal, pues queda claro pues que esta vaina es un tema de marca, yo por eso le pregunto dónde, en qué meta si es en el PIC, si es en las nueve, den una claridad a nosotros porque sí no como le hacemos control político ustedes, y lo otro señor Secretario por eso yo digo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


que la sintonía debe ser conexas, sobre el tema de los ocho proyectos de gestión de riesgo, Aquí alguien presentó la proposición, la proposición 33, que le dieron respuesta no me acuerdo qué Concejal fue, y ahí están los ocho proyectos, y usted dice que lo van a estudiar y analizar, entonces lo que les pido es coherencia con lo que nos están informando porque digamos algunos estaremos cansados, pero no jueguen tampoco con la inteligencia de los concejales, es lo que el llamado que hoy les hago denos la claridad para poder nosotros hacerle control político, y en base en eso nosotros trabajamos articuladamente para que a la Bucaramanga le vaya bien, de resto el resto de tema lo pasaremos con proposiciones, porque entiendo ya pues que no fueron tocadas y acatadas y pues ya será la administración la que defina ese tema, presidente gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias y tiene el uso de la palabra el HC Robín Hernández.

**INTERVENCIÓN DE HC ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Gracias presidente, ya por último pues informar que la bancada del partido cambio radical y el partido liberal ya radicaron la proposición que hoy tiene la administración en las manos, que tiene que ver con la fortalecimiento de las inspecciones y la nivelación salarial, lo que yo quiero saber es que, me dicen que hay un estudio ya ahí, nosotros lo que estamos realmente pidiendo el nivelación salarial a los, a lo que está conforme a la ley y como están las grandes ciudades, teniendo en cuenta que somos categoría especial, eso es lo que estamos pidiendo Listo para que no solamente se tenga de pronto un estudio y lo que vaya hacer es algo que esté por fuera.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias y tiene el uso de la palabra el HC Cristian Reyes.

**INTERVENCIÓN DE HC CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Gracias presidente, recomendarle al denominar, recomendarle al secretario del Interior sobre la meta también de los de la visitas a los establecimientos comerciales, yo sé que hay que cumplir la normatividad, pero tampoco no hay que llegar a perseguir al comerciante, que es el que está dinamizando hoy la economía, es una recomendación que quiero hacerle con equipo de trabajo, hay que hacerle primero la Alcalde dice zanahoria y en una mano y garrote en la otra, pues arranquemos con la zanahoria con los procesos de concertación con ellos para que tengan todos sus documentos al día, porque mucha gente hoy el emprendimiento es yo saco el negocio miró como funciona y si no me sirve, si no me cierro, sigo trabajando, pero no tiene en cuenta en uso de suelo, Bomberos, todo que necesita, entonces la recomendación en ese sentido, Los frentes de seguridad pues siguen ahí en la línea, yo creo que el plan de desarrollo anterior o el que está vigente era más explícito en las metas, seguimos ahí como quien dice de buena fe, el tema

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 107 de 111


de las plazas de mercado Secretario, las plazas de mercado necesita el personal los coordinadores, la gente, para dinamizarla, ahí también se mueve la economía, ahí se paga Industria y comercio, de ahí nos pagan el salario a todos los concejales, los salarios de los funcionarios, entonces allí también hay que prestar un buen servicio e impulsarlas para que sigan prestando Esa calidad de Productos que son la mayoría de nuestro campo de las zonas rurales de Bucaramanga entonces, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias y tiene el uso de la palabra Camilo Machado HC.

**INTERVENCIÓN DE HC CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Gracias presidente por el uso de la palabra, rápidamente lo primero, me parece muy bueno Secretario, que haya acogido nuestra propuesta, de llevar al FONCEP la patrulla Animal, y que esa manera pues encontremos una buena recepción por parte de las autoridades, se logren los recursos para la patrulla Animal y la tengamos lo más pronto posible combatiendo el delito de maltrato animal en nuestras calles, Esto es fundamental para que inspecciones de Policía puedan hacer su labor con todas las herramientas del caso, para combatir prevenir y mitigar este delito, decirle que le haremos seguimiento a esa promesa que enhorabuena usted ha acogido y que estaremos pendientes de ello, ahora frente a las demás preocupaciones no escuche digamos muchas respuestas, más allá que hay metas habilitadoras, no a nosotros nos da tranquilidad las metas en las que podemos hacer control y quedan como meta de producto por eso le he comunicado también al doctor John Manuel que le presentaremos próximamente las proposiciones adecuadas al catálogo CPT, de las proposiciones que nos darían más tranquilidad en materia de combatir el delito de maltrato animal y fortalecer la lucha contra esa, contra ese tipo penal muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias y tiene el uso de la palabra el HC Luis Ávila.

**INTERVENCIÓN DE HC LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Presidente gracias, rápidamente recordarle al Secretario el tema que es muy importante para mí de espacio público, en especial en el sector de la calle de estudiantes, y todo ese seguimiento de trabajo articulado que ustedes manejan con la secretaria, con el DADEP, pero que ya no podemos ser como el tema ya de la conciliación, permanentemente sino ya tenemos que tomar decisiones importantes en esto, que hay que incluir presupuesto, hay que incluir presupuesto, para que se pueda hacer un buen trabajo, porque los videos, las reuniones han dado los resultados y todo, y no hay una conciliación real frente al espacio público, entonces muy importantes este tema que lo tengamos en cuenta porque tenemos que evitar a futuro cuestiones que queramos lamentar es una bomba de tiempo, es

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 108 de 111


la necesidad de la gente, pero también de la necesidad de la gente se está aprovechando mucha gente, y los están prácticamente instrumentos, instrumentalizando a nivel laboral, y es ahí donde nosotros tenemos que la garantía a los ciudadanos, porque incluso a los estudiantes de la misma institución ya les han vulnerado sus derechos los mismos vendedores informales, también en el tema de nivelar, el tema los inspectores es muy importante para mí y junto con la bancada de cambio radical y del liberal porque es una realidad, gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias y tiene el uso de la palabra el HC Jorge Flórez, Jorge Flórez, sí quiere la palabra o no HC.

**INTERVENCION DE HC JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Sí, yo sé que tiene hambre pero ya vamos a terminar, dos cosas, es que quiero secundar algo que dijo el Concejal Cristian Reyes, que tiene que ver con planeación y con los operativos que hace la Secretaría del interior, porque hay varios comerciantes del sector de la Universidad Industrial de Santander, ahí del caballo de Bolívar, digamos que nos vienen presentando la queja recurrente, y yo no entiendo, nosotros podemos finalmente el alcalde puede sellar todos los establecimientos que quedan alrededor, seguramente en algún momento vendrán otros y comprarán y volverán a abrir, los establecimientos, pero yo sí quiero invitar Secretario Rayo a que dialoguemos con esos comerciantes, tengamos puentes, o sea yo estudié en la UIS, eso ha estado ahí toda la vida, y lo que hay es que controlar el narco, el micro tráfico que hay en el caballo, eso es otra cosa, eso sí estoy de acuerdo mano dura con ellos, porque es que ahí hay una cámara encima del caballo y la policía puede ver porque llegan y se cuadran y compran los estupefacientes en todo el caballo de Bolívar, Entonces miremos realmente cómo está la criminalidad, una última recomendación un documento que se había pasado en la mesa de trabajo, es lo que tiene que ver con el tema del capítulo de paz, simplemente que tengan en cuenta eso, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias y tiene el uso de la palabra la concejala Daniela Torres.

**INTERVENCIÓN DE HC DANIELA TORRES ZARATE:** Gracias presidente, gracias, hay que ser justos y a diferencia de los demás secretarios, el secretario del Interior nos ha respondido la mayoría de cuestionamientos que se habían hecho aquí en el Concejo, hoy reconozco que por lo menos ustedes trajeron aquí al Concejo de Bucaramanga respuestas puntuales con el debate de control político de las comisarias de Familia, cosa que me di cuenta y se los reconozco a ustedes y se le hará obviamente el debido seguimiento, sin embargo agradezco que este tema ustedes lo tengan siempre al tanto, por otro lado también Digamos que me alegra de alguna forma, que hayan tenido en cuenta nuestra propuesta innovadora que acogimos de México,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 109 de 111


que es la de senderos Seguros, estamos entonces a la disposición de qué si se implemente como meta, o de qué forma se van asignar los recursos, digamos de esa de esa iniciativa, que también fue respaldada por algunos concejales aquí presentes, sin embargo pues está muy bien que tengan en cuenta y escuchen nuevas, nuevas ideas y sobre todo esta que es un tema específicamente de esquemas de gobernanza urbana que van a beneficiar a toda la ciudad, y por último Secretario, me gustaría también que tuviera muy en cuenta el tema de estampilla de justicia familiar, que va muy de la mano con los dispositivos de distanciamiento que son regulados ya por el gobierno nacional por la ley 2126 del 2021, en esa misma ley está en estos dos apartados entonces, tenerlo siempre supremamente en cuenta, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias y tiene el uso de la palabra HC Oscar Díaz.

**INTERVENCIÓN DE HC OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** Decirle al secretario que voy a dejar como una proposición lo de los botones de pánico, hay que, hay que hacer equipo con la ciudadanía para seguir brindándole seguridad a la, a la ciudad, cada persona, eso era presidente gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias y para darle respuesta a los HC tiene el uso de la palabra la administración.

**INTERVENCIÓN DE JOHN MANUEL DELGADO:** Bien, digamos que la administración también dispone honorables concejales, la forma como quiere responder y resolver, entonces creo que es discrecional también del gobierno, la forma como intenta llevar a cabo el debate, la discusión, y en ese sentido hemos venido como equipo, intentando darle trámite a la a la discusión, mal harían quizá eso, en establecer cuál sería la dinámica de gobierno para presentar los diferentes aspectos de este debate tan importante, la seguridad no es un tema sectorial, es un tema intersectorial y como equipo intersectorial o multidimensional, estamos intentando dar una mirada que no solamente sale del secretario del Interior, sino de los diferentes involucrados con el tema, con el tema de seguridad, de manera que esa decisión de gobierno hace que algunos de nosotros tengamos que participar en estos debates honorable Concejal, el coronel Rayo va a explicar algo que usted nos había preguntado relacionado con el sistema de video vigilancia, pero él lo presentó, es lo que quería decir desafortunadamente no, quizá por alguna razón no lo alcanzaron algunos a escuchar, pero él lo presentó, en una de sus diapositivas, el programa de fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana que tiene como meta de producto apoyar Financieramente nueve proyectos de convivencia y seguridad ciudadana, y uno de ellos tiene que ver con el sistema de videovigilancia y también lo presentó en sus diapositivas, este programa tiene una inversión para los cuatro años de 64.439

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 110 de 111

millones de pesos, entonces en la presentación se hizo la exposición, en mi primera respuesta, se hizo la, se dio la aclaración y esa tercera Concejal, le estoy contando en nuevamente, le estoy ratificando, que allí se encuentra la, la respuesta, el coronel iba a hablar un poco del PICS pero depende aquí, de que nos dé la palabra.

**INTERVENCIÓN DE CORONEL RAYO:** Bueno, Honorable Concejal, la situación es la siguiente, lo que, con lo que usted se mencionó al sistema Pandora, se puede llamar Pandora, se puede llamar X, se puede llamar Z, medusa, como quiera, pero el sistema es uno solo, ese sistema es el que se va implementar con tecnología, hace parte de lo que estamos construyendo en el PIS, el sistema abarca todos los componentes de videovigilancia, más aproximadamente 120 cámaras LPR, y de detección facial, las cuales van coordinadas con el C4, que es el centro de comando control y comunicaciones, que debe estar ubicado y qué es lo que estamos viendo en la Policía Nacional donde está la sala SIEP, o tenemos también visualizado un predio de El Municipio para ese proyecto, además de eso como le mencionaba antes, no es solamente el sistema Pandora o medusa o como lo bauticemos en su momento, lo vamos, es cámaras y videovigilancia y Drones no, esto tiene que tener una operación con seres humanos, tiene que tener unos software específicos, y tiene que tener unos permisos estructurales, que son de Policía Nacional, solamente en Colombia hay alrededor de entre 10 a 14 empresas que tienen esos permisos viabilizados por la Policía Nacional si, entonces en ese orden de ideas, ese es el sistema Pandora el que su mercè habla, nosotros lo llamamos acá, es el sistema de circuito cerrado de televisión o el componente que nosotros le estamos apuntando en el PIS.

**PRESIDENTE:** Bueno muchísimas gracias por dar respuesta a las preguntas de los honorables concejales, señor Secretario continuemos con el orden del día, decirle a los HC, que se cumplió con la metodología y el cronograma del día de hoy sigamos señor secretario.


**SECRETARIO:** Quinto punto del orden del día, lectura de documentos y comunicaciones, le informo que no hay documentos ni comunicaciones.

**PRESIDENTE:** Sigamos con el orden del día señor secretario.

**SECRETARIO:** Sexto punto proposiciones y asuntos varios, le informo que no hay proposiciones por leer, estamos en asuntos varios.

**PRESIDENTE:** Sigamos con el orden del día señor secretario.

**SECRETARIO:** No, no hay solicitudes del uso de la palabra señor presidente, por lo tanto, se ha agotado el orden del día.

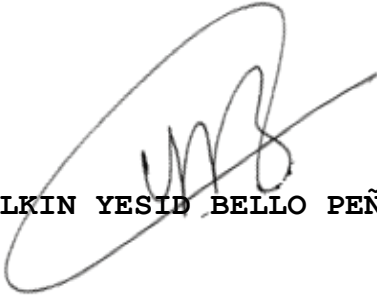
 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, Dios los bendiga.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.


Para constancia se firma para su aprobación en plenaria

El Presidente,



**ELKIN YESID BELLO PEÑA**

El Secretario General,



**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**

Transcribió: **YEIMI MARCELA CARREÑO**

Revisó: **JOSUÉ DAVID NOVA CAMARGO**